



1. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO:

1.1 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

1.2 GRUPOS A LOS QUE ATIENDE

1.3 ENSEÑANZAS QUE ASISTE

1.4 CALENDARIO DE REUNIONES

2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

4. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES

5. PLATAFORMA EDUCATIVA EMPLEADA

6. PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES MÁS IMPORTANTES DE CADA TRIMESTRE

7. REALIZACIÓN DE, AL MENOS, UNA ACTIVIDAD ORAL

8. ADECUACIÓN O CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

***E.S.O.** (A Valores éticos, B Cambios Sociales y Género, C Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, y D Aprendizaje Social y emocional, E Filosofía)*

I.- Elementos del currículo

II.- Elementos transversales

III.- Recomendaciones de metodología didáctica

IV.- Atención a la diversidad

V.- Referentes de la evaluación

***BACHILLERATO** (F Filosofía, G Historia de la filosofía, H Psicología, I Educación para la ciudadanía y los derechos humanos)*

I.- Elementos del currículo

II.- Elementos transversales

III.- Recomendaciones de metodología didáctica

IV.- Atención a la diversidad

V.- Referentes de la evaluación



1. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO:

1.1 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento está compuesto por:

- José Manuel Sánchez Vázquez
- Mario Cuenca Sandoval
- Rosa María Salguero Esteban
- Antonio Salido Carrasco (jefatura departamento)

1.2 GRUPOS A LOS QUE ATIENDE

Se atiende a alumnado de todos los grupos en ESO y Bachillerato (tanto presencial como semipresencial) Este año nos han sido confiadas dos tutorías que serán ejercidas por José Manuel Sánchez Vázquez y Mario Cuenca Sandoval.

1.3 ENSEÑANZAS QUE ASISTE

La asignación de materias y profesores queda así:

Asignatura	Profesorado
Filosofía 1º Bachillerato	Rosa Salguero Esteban, Mario Cuenca Sandoval y Antonio Salido Carrasco
Historia de la Filosofía 2º Bachillerato	José Manuel Sánchez Vázquez y Mario Cuenca Sandoval
Psicología	Mario Cuenca Sandoval
Filosofía 4º ESO	José Manuel Sánchez Vázquez
Educación para la Ciudadanía y los Derechos humanos	José Manuel Sánchez Vázquez, Mario Cuenca Sandoval y Rosa Salguero Esteban
Valores éticos	Mario Cuenca Sandoval, Rosa Salguero Esteban, José Manuel Sánchez Vázquez y Antonio Salido Carrasco
Cambios Sociales y Género	José Manuel Sánchez Vázquez y Antonio



	Salido Carrasco
Aprendizaje Social y emocional	Mario Cuenca Sandoval

1.4 CALENDARIO DE REUNIONES

La hora de reunión del departamento queda fijada los lunes a las 17,15 En principio, se mantendrán reunión con periodicidad quincenal, manteniendo una sesión semanal cuando se estime necesario.

2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

En ninguna de las materias se utilizará libro de texto, sólo el material que se les proporcione en forma de fichas fotocopiadas. En la materia de Valores éticos, una de las profesoras trabajará con materiales del Proyecto Educa.

3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el departamento de Filosofía nos planteamos realizar las siguientes actividades Extraescolares:

- Salida a la Filmoteca con alumnado de Psicología Bachillerato de 2º y 1º de Bachillerato en la materia de Filosofía. Se realizará en dos tandas, cumpliendo las medidas que establece este organismo. La actividad tendrá lugar en el 2º trimestre y consistirá en el visionado de un capítulo de una serie La actividad tendrá lugar en el 2º trimestre y consistirá en el visionado de un capítulo de una serie (San Junípero, Black Mirror) y un trabajo de coloquio posterior.
- Recorrido fotográfico (en dos sesiones de una hora) se saldrá por los alrededores del instituto (Capitulares, Corredera, Jardines de Orive) con el alumnado de la materia de Cambios Sociales y Género de 2º y luego de 3º de la ESO para que elaboren una fotografía referente al tema Violencia de Género. (1º trimestre y 3º trimestre)
- Grabación de una noticia (en dos sesiones de una hora) el alumnado de Valores éticos de 1º y 2º de la ESO saldrá para grabar el relato de una noticia trabajada anteriormente en clase, en los alrededores del instituto (Plaza de las Tendillas).

4. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES

Se continuará con el modelo de análisis común iniciado el curso pasado basado en la cumplimentación de un cuestionario que tenga preguntas que puedan cuantificarse y también

otras que permitan un análisis cualitativo y la elaboración de propuestas de mejora centradas en nuestra práctica docente. La información se canalizará desde el equipo directivo y se trasladará, según corresponda, a los jefes de departamento y a los tutores para que pueda trabajarse al respecto en los departamentos y en los equipos docentes.

5. PLATAFORMA EDUCATIVA EMPLEADA (*Google Classroom o Moodle Centros*)

Se trabajará el contenido de cada materia, las actividades a realizar, la información al alumnado que quedare en situación de confinamiento, en las plataformas Google Classroom o Moodle Centros.

6. PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES MÁS IMPORTANTES DE CADA TRIMESTRE (exámenes, pruebas, trabajos, prácticas...)

A partir del uso de las plataformas educativas, se puede transmitir la información sobre la calificación de los distintos instrumentos utilizados digitalmente. Además, se propone informar de las pruebas que recojan una mayor ponderación de la nota de cada trimestre.

7. REALIZACIÓN DE, AL MENOS, UNA ACTIVIDAD ORAL (debate, exposición oral...) **Y OTRA DE COMPRENSIÓN LECTORA** (esquemas, resúmenes, comentarios de texto, búsqueda de respuestas en un texto...) **EVALUABLES AL TRIMESTRE**

De igual forma, en cada materia se proponen una serie de instrumentos para medir el grado de alcance de los criterios. En esos instrumentos se recogen distintas formas de participación en clase por las que se trabaja la oralidad: la realización de exposiciones en la materia bilingüe, la respuesta en una actividad de debate, preguntas orales en clase (poner un ejemplo, dar opinión, buscar una respuesta alternativa).

También, se proponen actividades de trabajo con textos para el trabajo de comprensión lectora: lectura de noticias, elaboración de esquemas, comentarios de texto de carácter filosófico, al igual que la resolución de problemas a partir de la comprensión de un enunciado propuesto.

8. ADECUACIÓN O CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La mayor parte de las asignaturas tienen carácter optativo (sólo son obligatorias -troncales o de libre configuración autonómica- Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos de 3º ESO, Filosofía 1º Bachillerato, e Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato) Cabe señalar que hay un grupo de Valores Éticos en 1º ESO y en 2º ESO que recoge alumnado de dos grupos (A y B) lo cual hace que sean más numerosos que los grupos (C y D) En Cambios Sociales y Género



encontramos este año un número considerable en cada uno de los grupos matriculados en 3º de la ESO. Esto, que también ocurre en la materia Educación para la Ciudadanía de 3º ESO, puede condicionar mucho el seguimiento de la participación en clase y la realización de actividades grupales. El resto de materias optativas (Aprendizaje Social Emocional, Filosofía 4º ESO, Educación para la Ciudadanía Bachillerato) mantienen un número de alumnos/as que permite trabajar de forma adecuada.

En todos los niveles de ESO y Bachillerato hay alumnado repetidor, del que habrá que ir informando en los Planes de refuerzo que soliciten los tutores/as. En cuanto a las materias pendientes de cursos anteriores, hay varios casos en 2º de la ESO con la materia Valores Éticos de 1º de la ESO, así como un alumno en 4º de la ESO pendiente de recuperar Valores Éticos y Educación para la ciudadanía de 4º de la ESO.

Este año tenemos alumnado de PMAR en la materia Cambios Sociales y Género, así como alumnado del Programa de Compensatoria en Valores éticos de 1º de ESO. También como novedad, este curso, la enseñanza bilingüe de 1º Bachillerato se impartirá a alumnos/as que pertenecen a los 4 grupos de ese nivel (sólo se reúnen los bilingües y no bilingües en las materias de Educación Física y Filosofía) Este cambio, responde a la necesidad de hacer más inclusivo el agrupamiento del alumnado de 1º Bachillerato, y supone un reto a trabajar la enseñanza bilingüe de forma que sea igual de asequible y formativa.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)

La normativa de referencia para las programaciones didácticas de ESO es la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.*

A) VALORES ÉTICOS

A-I.- Elementos del currículo

Valores Éticos es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. Se configura en el marco



de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social, como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no solo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado.

Valores Éticos debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Es este un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena y de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no solo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta.

En el currículo básico se contemplan dos partes principales, que se desarrollan en seis bloques de contenidos, tanto para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria como para el segundo: la primera parte se centra en la idea de la dignidad humana como fundamento de los valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir sus acciones, a través del uso de su libertad. La segunda parte de la materia conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la vida humana. Se anima al personal docente de la materia a que incorpore los problemas más acuciantes de la sociedad contemporánea, que incitan a un posicionamiento ético por parte de la ciudadanía, agravados en muchos casos por la globalización imperante; problemas como la desigual distribución de recursos que lleva a situaciones de pobreza extrema de una parte importante de la población del planeta, los conflictos políticos y bélicos, vinculados en gran parte a intereses económicos o la violencia y discriminación ejercidas sobre las mujeres, entre otros.

Esta materia en su conjunto contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la



diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos. Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medioambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD). La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad. La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC), puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo. Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma de conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad. La materia contribuye a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) mediante el ejercicio de actividades que promuevan en el alumnado la iniciativa personal, la adquisición de hábitos de disciplina, el trabajo individual y en equipo, la responsabilidad, la gestión de toma de decisiones y la resolución de problemas. Asimismo, incluye aspectos como la postura ética de las organizaciones, cómo el conocimiento de esta puede ser un impulso positivo en el mundo laboral, financiero y empresarial, la necesidad de las normas éticas y el interés por desarrollar los valores y virtudes éticas. Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad y fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya. Además, estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar

el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres por razón de sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; y fomenta un uso correcto de las tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas.

En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

Objetivos:

La enseñanza de la materia Valores Éticos en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales,



orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

A-II.- Elementos transversales

Conforme al artículo 3 de la Orden de 15 de enero se trabajarán los valores transversales establecidos en el artículo 6 del Decreto 110/2016, y la disposición adicional novena del RD 1105/2014, así como el artículo 40 de la Ley 17/2002 para el caso de Andalucía. La materia integra eficazmente algunos de los elementos transversales del currículo: potencia la participación activa con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad y educa para la vida en sociedad siempre que se trabaja en equipo; contribuye de forma muy importante a la igualdad de género, proporcionando habilidades y conocimientos que pueden ayudar a corregir el tradicional sesgo de género en la el uso de determinado vocabulario; educa para la salud y el cuidado del medio ambiente, analizando críticamente los efectos del desarrollo científico y tecnológico, favoreciendo actitudes de consumo racionales y respetuosas, o en ejemplos que se pueden utilizar en clase, y aplicando las normas de seguridad e higiene en el desarrollo de las actividades.

Igualmente, la participación en distintos planes y proyectos del centro permite el desarrollo de los contenidos tratados en esta materia a la vez que se desarrollan los objetivos del Programa aulaDcine, Transformación Digital educativa, Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, Convivencia escolar, Comunica, o el Proyecto Lingüístico de centro. De la misma manera que se tendrán en cuenta las distintas conmemoraciones con ocasión del Día de la Constitución, Día de Andalucía, Día del Flamenco, Día de la memoria histórica y democrática, Día Internacional de la Familia, Día de la lectura en Andalucía.

A-III.- Recomendaciones de metodología didáctica

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza- aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutoria, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. de esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje



autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. el diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

Contaremos con una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras, los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal, en ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas, uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo; los buenos ejemplos y la imitación, se trata, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para los estudiantes, de analizar los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía, la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia; el estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales. entendemos «texto» en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; las estrategias de autorregulación de la conducta que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Existen una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa

y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la asignatura.

Hay que destacar el valor del ejemplo del docente, imprescindible en todas las materias y especialmente en Valores Éticos pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se producen por imitación u observación. el profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, y de resolución pacífica de conflictos. Ha de intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

Principios didácticos

Estos fundamentos psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
2. Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
3. Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su dimensión global.
4. Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.



6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones.

7. Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.

8. Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

Estrategias metodológicas específicas

En el planteamiento de la materia de Valores Éticos destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:

– El enfoque básico: el interés por la comprensión de nuestro mundo. Uno de los objetivos clave en esta asignatura es que los alumnos reflexionen sobre su papel como seres humanos en el mundo en el que les ha tocado vivir y qué consecuencias, negativas y positivas, se derivan del bagaje ético que vayan acumulando. También se intenta favorecer la empatía del alumnado con culturas y mentalidades distintas de la propia, y su implicación personal en los problemas que afectan al mundo actual.

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, la materia contemplará los principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

– Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.

– Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.

– Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender.



- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno. Los contenidos de la materia se presentan organizados en conjuntos temáticos carácter analítico y disciplinar. No obstante, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de inter e intradisciplinariedad por medio de procedimientos tales como:
 - Indagación e investigación a través de hipótesis y conjeturas, observación y recogida de datos, organización y análisis de los datos, confrontación de las hipótesis, interpretación, conclusiones y comunicación de las mismas.
 - Tratamiento de la información gracias a la recogida y registro de datos, análisis crítico de las informaciones, la inferencia y el contraste, etc.
 - La explicación multicausal con la comprensión y el análisis de los numerosos factores causales que intervienen en la determinación de los fenómenos sociales y humanos.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad, la conservación y valoración del patrimonio, tanto natural y medioambiental como artístico, cultural e institucional y la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades, la valoración y defensa de la paz y de la sociedad democrática, la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad y justicia.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- Los diálogos.
- Los conflictos cognitivos.



- Los dilemas morales.
- Las representaciones dramáticas.
- Los cuestionarios escritos.
- Los cuestionarios orales.
- Los comentarios de distintos tipos de textos (orales, escritos, audiovisuales).
- La exposición oral.
- El debate.
- El coloquio.
- La entrevista colectiva.
- Los mapas de contenido.
- La investigación bibliográfica.
- Los trabajos de investigación.

Se utilizarán varios métodos didácticos, que se van entremezclando:

- Interrogativo: preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el punto de partida y animarles a participar.
- Inductivo: partiendo del análisis de fenómenos o manifestaciones particulares, llegamos a la generalización.
- Deductivo: aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- Investigativo: propiciar procesos de búsqueda y elaboración de informaciones para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.
- Dialéctico: llegar a conclusiones tras sucesivas fases de análisis y síntesis entre todos.

Instrumentos didácticos y estrategias de enseñanza-aprendizaje



Si bien este apartado merece un desarrollo específico en la programación de aula, conviene citar aquí algunas estrategias concretas aplicables a la enseñanza de esta materia.

La mayoría de ellas se desarrollan en actividades que se ajustan al siguiente proceso:

- Identificación y planteamiento de problemas.
- Formulación de hipótesis.
- Búsqueda de información.
- Validación de hipótesis.
- Fundamentación de conclusiones.

En el desarrollo de las sucesivas actividades se deberá tener en cuenta:

- Diagnóstico inicial.
- Trabajo individual.
- Trabajo en grupo. Puesta en común para fomentar actitudes de colaboración y participación de los miembros del mismo.
- Debates entre los distintos grupos con la doble intención de sacar conclusiones y respetar las opiniones ajenas.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de repetición, consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.



4. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.

5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, en equipo y el cooperativo.

6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos, y desarrollarlos mediante actividades con relevancia para la vida cotidiana del alumnado.

7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte, que permitan atender a distintos intereses, modalidades de aprendizaje, ritmos de trabajo, etc.

En definitiva, deben tenerse en cuenta las siguientes **observaciones metodológicas**:

- Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

- Contaremos con una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras: los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal.

Por motivos de protocolo COVID-19, este año habrá que seguir con cuidado en cuanto a la estrategia de trabajo en grupo que pudiera favorecer el trabajo cooperativo, el

diálogo y el contraste de opiniones. No obstante se estará atento a los aprendizajes imprescindibles y no adquiridos en el curso anterior, y cualquier aspecto contemplado en las Instrucciones del 10 de junio de 2020.

Uno de los objetivos es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo; los buenos ejemplos y la imitación, se trata, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para los estudiantes, de analizar los valores y principios que rigen sus conductas, dentro del contexto de su biografía, la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia; el estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales.

Entendemos “texto” en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, anuncios publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; las estrategias de autorregulación de la conducta y el cambio de roles, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como la presencia de distintos personajes posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

- Existen una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de la materia de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las TIC de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la asignatura.

- Hay que destacar el valor del ejemplo del docente, imprescindible en todas las materias y especialmente en la materia de Valores Éticos pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se produce por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, y de resolución pacífica de conflictos. Ha de intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

A-IV.- Atención a la diversidad

Partimos de los siguientes **principios** definidos en la Orden de 15 de enero de 2021:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de



oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

En cuanto a la **planificación de los programas** de atención a la diversidad, contemplamos dos Planes de refuerzo de aprendizaje (actuación sobre alumnado que no promociona de curso y alumnado con la materia suspensa en años anteriores) y un Plan de profundización en la materia:

PRA PENDIENTES. Este programa será llevado a cabo y evaluado por la persona que ocupe la jefatura de departamento. Se hará entrega al alumnado que se encuentre en esta situación de un documento como el que se muestra:



Programas de refuerzo de Aprendizaje, Recuperación de aprendizajes no adquiridos ESO (PENDIENTES)

Datos generales	
Alumno/a:	2º ESO
Departamento: Filosofía	Materia: Valores éticos 1º ESO
Profesor/a responsable: Antonio Salido Carrasco	

Actividades previstas:	
<p>Imprescindibles para la superación de la materia: (para obtener un 5) superar los contenidos trabajados en los dos primeros trimestres del curso.</p> <p>Recomendadas de <u>ampliación</u> para subir nota: (para obtener más nota)</p> <p>1ª Evaluación: Realizar una disertación sobre el Proyecto Vital en el que se desarrolle un análisis de la propia personalidad. (Lo puede hacer con una redacción sobre su propia vida en la que explique cómo es y qué espera conseguir en los próximos años de su vida) Se podrían entregar antes del 10 de diciembre en el departamento de Filosofía, aula 317.</p> <p>2ª Evaluación: Definir los siguientes términos: ética, moral, responsabilidad, libertad, voluntad, valor, ley, deber, derecho, felicidad, civismo, legitimidad, estado, democracia, Constitución Española, Estatuto de Andalucía. (Lo puede hacer con la ayuda de un diccionario.) De cada uno de estos términos se aconseja que ponga un ejemplo construyendo frases o un texto, en el que se relacionen algunos de estos conceptos. Se podrían entregar antes del 15 de mayo en el departamento de Filosofía, aula 317.</p>	
Evaluación:	
Criterios y estrategias de evaluación.	Calificación
Criterios de evaluación. Total (100%)	
- Estándares de evaluación e instrumentos recogidos en la programación de la materia imprescindibles (50%)	5
- Instrumentos de evaluación recogidos en este documento de <u>ampliación</u> (50%)	5
Asesoramiento/Atención personalizada	
Horario de seguimiento: lunes recreo	Lugar, departamento Filosofía, aula 317
Conforme a la Orden de 25 de julio de 2008 y la Orden de 15 de enero de 2021	
Córdoba, 25 de octubre de 2021	

Entregado por el profesor

Recibido por el/la alumno/a

PRA REPETIDORES Se informará al tutor/a sobre la marcha de cada alumno/a que se encuentre en esta situación. A lo largo del trimestre se informará, al menos en un par de ocasiones, sobre el grado de avance en la materia, informando de aspectos como el trabajo y la atención en el aula, el trabajo en casa, el interés y la actitud ante la asignatura, así como



las dificultades detectadas en su desarrollo.

Programa de Profundización. Además del material utilizado en la asignatura, se proponen una serie de lecturas o audiovisuales que puedan servir de material de ampliación. Todo ello con el objetivo de ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Tras la evaluación inicial, hay al menos un alumno en 1º de la ESO que podría ser objeto de esta medida por tener Altas Capacidades.

Lecturas:

G. ORWELL, *Rebelión en la granja*; A. SAINT-EXUPERY, *El Principito*; M. HAGEMANN, *Lobo negro, un skin*; P. BAROJA, *Zalacaín el aventurero*; MALALA YOUSAFZAY, *Yo soy Malala*; M. ORTIZ DE ZARATE, *La canción de Shao Li*; M. F. HIRIGOYEN, *El acoso moral*; Primo LEVI, *Si esto es un hombre*. I. KERTÉZ, *Sin destino*.

Audiovisuales:

La lengua de las mariposas (J. L. Cuerda); Okja (B. Joon-ho); Grand Torino (C. Eastwood); Pequeña Miss Sunshine (J. Dayton); Atrapado en el tiempo (H. Ramis); El camino a casa (Z. Yimou); La vida es bella (R. Benigni); La princesa Mononoke (H. Miyazaki) El viaje de Chihiro (H. Miyazaki)

A-V.- Referentes de la evaluación

Criterios de evaluación.

Se contemplan los criterios de evaluación, con su ponderación y los instrumentos para medirla en el cuadro al final de este apartado. De igual forma se correlacionan los contenidos y los estándares de evaluación con sus criterios correspondientes.

Criterios de calificación

De forma general se utilizarán los siguientes **instrumentos para la calificación**:

1. **Anotaciones en el cuaderno del profesor** sobre la participación en las actividades colectivas de aula. En ellas se registrarán también las observaciones del nivel de conducta en la convivencia de los alumnos de clase, de tal modo que el componente actitudinal será tan importante como el procedimental (argumentación, exposición razonada de las propias opiniones, etc.).

2. **Evaluación del cuaderno de aula.** Para asegurar la evaluación continua, es conveniente la revisión diaria del cuaderno del alumno, no ya de todos los alumnos (lo cual sería imposible, naturalmente), sino de tal modo que se reparta a lo largo del trimestre la evaluación de los cuadernos, evitando dejar ésta para el final del trimestre, pues con ello perdería su sentido este procedimiento de evaluación. También se puede sustituir esta revisión por la corrección de actividades independientes.

3. **Pruebas escritas sobre los contenidos teórico-conceptuales,** en los que los alumnos deberán dar cuenta de los conceptos fundamentales de la unidad. Deberá realizarse al menos una prueba de este tipo por trimestre.

En líneas generales se tendrán en cuenta los siguientes criterios para aplicar estos instrumentos:

Comprensión de conceptos y teorías

- a) Maneja todos y cada uno de los conceptos con precisión
- b) Maneja la mayoría de los conceptos de forma precisa.
- c) Maneja muchos conceptos pero de forma imprecisa o vaga.
- d) Maneja pocos conceptos y superficialmente.

Organización de los contenidos en el discurso argumentativo

- a) Organiza los contenidos de manera sistemática, clara y propia. Integra conocimientos en un discurso sistemático.
- b) Sigue un orden bastante sistemático pero de forma memorística o sin hacerlo propio.
- c) Construye un discurso coherente pero de manera poco ordenada.
- d) El discurso es desorganizado y falto de sistematización.

Expresión rigurosa de las ideas

- a) Corrección sintáctica y léxica, fluidez en la expresión de las ideas, originalidad en la expresión
- b) Corrección sintáctica y léxica, fluidez en la expresión de las ideas, pero falta originalidad en la expresión
- c) Corrección sintáctica y léxica pero escasa fluidez y falta de originalidad
- d) Incorrecciones ortográficas, sintácticas o léxicas, falta de fluidez.

Por la naturaleza de esta materia se valorará en gran medida (en torno a un cuarto de la calificación total) los criterios de evaluación que supongan un seguimiento activo de las clases: asistencia activa, intervenciones en el aula, seguimiento de la explicación, recogida de notas en cuaderno, iniciativa en la resolución de problemas y dudas. El resto de la nota viene marcado por los trabajos

prácticos (ejercicios, actividades de aula, digitales o para realizar en la casa, presentaciones, trabajos) que se irán valorando trimestralmente conformando el resto de la calificación.

Para la calificación de estas materia el trabajo de recuperación el alumno/a que no cumpla con los mínimos exigidos para una calificación positiva, tendrá que realizar un trabajo individual escrito con los criterios que el profesor considere necesario recuperar.

La evaluación se realizará valorando todos los criterios relacionados con el trabajo y la actitud del alumnado hacia la materia. La nota abarcará todos los aspectos siguientes tomados como **instrumentos de calificación:**

- a) **Ejercicios - pruebas:** Cualquier actividad de las realizadas en clase o digitalmente, puede ser objeto de evaluación. Por tanto, es fundamental el trabajo diario.
- b) **Análisis y comentarios** sobre lecturas, proyecciones de vídeo, etc.
- c) Nivel de **expresión:** Se procurará que el alumnado conozca sus propios fallos de expresión. Desde principio de curso saben que deben mejorar: ortografía, puntuación, vocabulario, concordancia... y, por supuesto, prestar atención a la **expresión oral.**

En cualquier caso, si el profesor/a lo estima conveniente para realizar una calificación objetiva, se podrán realizar pruebas objetivas, escritas u orales, para comprobar el grado de asimilación de los contenidos.

Procedimiento de evaluación.

Para evaluar el aprendizaje de esta asignatura utilizaremos técnicas e instrumentos de evaluación en distintos momentos, que nos aportará la información suficiente como para saber el grado de adquisición de los objetivos planteados. Estas técnicas se describen en mayor detalle a continuación:

- Cuestionario de ideas previas al inicio del curso para obtener información sobre el nivel competencial y académico de cada alumno.
- Observación y seguimiento de cada alumno y alumna, sobre aspectos tales como asistencia a clase y puntualidad, actitud frente al trabajo individual y en grupo, participación en clase, ya sea por requerimiento del profesor o por inquietudes propias, etc.
- Análisis de las producciones de los alumnos/as, como por ejemplo ejercicios y comentarios realizados en clase o en casa, prácticas realizadas, algunas de las cuales requerirán su exposición en clase, trabajos monográficos, etc.
- Pruebas específicas de carácter teórico-práctico para las unidades didácticas, que permitirán conocer el grado de consecución de los criterios establecidos.

- Intercambios orales, como preguntas en clase, entrevistas, diálogos, debates y puestas en común durante todo el curso.

Momentos de evaluación.

La evaluación no debería ser entendida exclusivamente como el momento final de calificación del alumnado en relación con los objetivos superados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que es un proceso complejo y continuo que abarca dentro de sí distintos momentos:

1.- Evaluación inicial o diagnóstica al comienzo del proceso de E-A

Durante el primer mes de comienzo de las actividades lectivas todo el profesorado realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencia que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

Permite conocer el nivel cognitivo de partida, así como los conocimientos previos que posee el alumno/a. Se realizará al inicio del curso, de un trimestre, de un bloque de contenidos, de una unidad didáctica o incluso de una sesión de trabajo con el fin de extraer información de los conocimientos previos que nos permitan marcar objetivos concretos y determinar el grado de dificultad de las actividades. Aportará información para que el profesorado pueda tomar decisiones respecto al nivel de profundidad con el que se habrán de desarrollar los contenidos y las estrategias de aprendizaje que sería necesario plantear, orientando la intervención educativa del modo más apropiado.

Para esta materia, sin relación de contenidos con las anteriores, no será necesario volver a insistir en la enseñanza de los mismos. Sin embargo, se tendrá presente para evaluar la situación inicial del alumnado.

2.- Evaluación formativa o continua durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es la referente a los progresos y dificultades que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje donde se trata de evaluar el desempeño del alumnado a lo largo de todo el curso.

La evaluación formativa se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se lleva a cabo a través del análisis de los aprendizajes adquiridos por el alumnado y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, es decir, va a suponer el conjunto de observaciones, respuestas y comportamientos que sobre los alumnos/as y demás elementos curriculares debe llevar a cabo el profesor.

Todo ello va a permitir que el docente pueda realizar, en cada caso, un análisis de las dificultades encontradas y un replanteamiento de las estrategias que serían más adecuadas para el desarrollo de los resultados de aprendizaje propuestos.

3.- Evaluación final o sumativa al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.



Determina el grado de consecución de los objetivos. Se llevará a cabo mediante la valoración de los resultados del aprendizaje en un momento dado: fin del curso, del trimestre, pero especialmente al final de una unidad didáctica o bloque temático, tomando como referencia los criterios de evaluación, y nos permitirá realizar un balance de lo que ha aprendido el alumno/a.

Mecanismos de recuperación.

Evaluación ordinaria

Como apoyo a los alumnos/as con algún trimestre pendiente durante la evaluación ordinaria, se atenderán dudas y consultas a lo largo del curso escolar con independencia del trimestre, tal y como establece el plan de acción tutorial, y se podrán diseñar actividades de recuperación si el docente lo estima oportuno para la superación de algún criterio de evaluación.

Evaluación extraordinaria

En el caso de que el/la alumno/a no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a volver a intentarlo en la convocatoria extraordinaria, en los días previstos por el centro.

Para superar con éxito dicha convocatoria, será necesaria superar la prueba o actividades, previstas en el plan de recuperación entregado a cada alumno tras la evaluación ordinaria, en los que se evaluarán los contenidos relativos a todo el curso.

La calificación de esta evaluación extraordinaria seguirá los mismos criterios establecidos para la materia.

El mecanismo de recuperación será una propuesta de actividades o trabajos sobre los contenidos mínimos de cada evaluación, por lo que otros elementos de evaluación (lectura, trabajos, participación activa en clase, etc.) serán asumidos en ese informe individualizado de recuperación.

Para aquellos alumnos que no hubieran superado alguna de las evaluaciones del curso, se elaborará y entregará un informe individualizado sobre los contenidos sobre los que deberá trabajar y entregar el día previsto para la evaluación extraordinaria.

BLOQUE N° 1 La dignidad de la persona. (1 trimestre)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva. Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición,	1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos. 1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia	2,5 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.



<p>estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.</p>		<p>independiente, racional y libre. 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral".</p>		
<p>La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.</p>	<p>2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.</p>	<p>2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. 2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.</p>	<p>2,5 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
	<p>3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA</p>	<p>3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de "persona", como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. 3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.</p>	<p>2,5 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
	<p>4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.</p>	<p>4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano</p>	<p>1,5</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
	<p>5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. 5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p>	<p>2,5 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
	<p>6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA</p>	<p>6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter. 6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de estas</p>	<p>2,5 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>



		y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.		
7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.	7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano. 7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral. 7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.	2,5 %		Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.	8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema. 8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. 8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.	1,5 %		Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases.
9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.	9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. 9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere	1,5 %		Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases.



		ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.		

BLOQUE N° 2 La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales. (1º trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral.</p> <p>Principales agentes de socialización moral del individuo.</p> <p>Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.</p> <p>La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.</p> <p>Factores disgregadores de la convivencia.</p> <p>Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia.</p> <p>Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.</p> <p>La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.</p>	<p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.</p> <p>CSC,CEC, CAA</p>	<p>1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p> <p>1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</p> <p>1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema</p>	2,5 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
	<p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC,CEC, CCL, CAA.</p>	<p>2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p> <p>2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p> <p>2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales</p>	1,5 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.



	establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.		
3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC	<p>3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.</p> <p>3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p> <p>3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p>	1,5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases.
4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en la relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA	4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.	2 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.	<p>5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.</p> <p>5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales</p>	2,5 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.



		<p>como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.</p> <p>5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.</p>		
	<p>6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.</p>	<p>6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.</p> <p>6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</p> <p>6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.</p>	2,5 %	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>

BLOQUE N° 3 La reflexión ética. (2º trimestre)

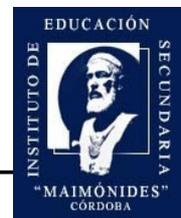
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Diferencias entre ética y moral.</p> <p>Características de la acción moral. El conflicto moral.</p> <p>Estructuras de la moralidad.</p> <p>Etapas del desarrollo moral.</p> <p>Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.</p> <p>Valores: definición, axiología</p>	<p>1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CCL, CSC , CAA.</p>	<p>1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p> <p>1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma</p>	2,5 %	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>



<p>y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e Intelectualismo moral. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista. .</p>	<p>2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA</p>	<p>apropiada los argumentos en los que se fundamenta. 2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que estas tienen en la vida de las personas. 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual esta es responsable de su conducta y de las consecuencias que esta tenga. 2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</p>	<p>1,5 %</p>	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases.</p>
	<p>3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.</p>	<p>3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral. 3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer. 3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</p>	<p>2,5 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
	<p>4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas. 4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. 4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores.</p>	<p>1,5 %</p>	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases.</p>



		explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.		
	5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.	5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. 5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.	1,5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases.
	6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.	6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. 6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que esta tiene en la vida de las personas. 6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el "intelectualismo moral", explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. 6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.	1,5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases.
	7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.	7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. 7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno	1,5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases.



		desarrollo personal y social.		
8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.	8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas. 8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. 8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes	1,5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases.	
9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.	9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones. 9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona. 9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.	1,5 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.	
10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.	10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras. 10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines. 10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.	1,5 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.	

**BLOQUE N° 4 La justicia y la política.
(2º trimestre)**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE	ESTÁNDARES	PESO	INSTRUMENTOS DE
------------	--------------	------------	------	-----------------



	EVALUACIÓN	DE APRENDIZAJE		EVALUACIÓN
<p>Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El "Estado de Derecho" y la "división de poderes", soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.</p>	<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. 1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</p>	2,5 %	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
	<p>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.</p>	<p>2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado. 2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la "Justicia" como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p>	2,5 %	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
	<p>3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes". CSC, CCL.</p>	<p>3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH. 3.2. Define el concepto de "Estado de Derecho" y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática. 3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc. 3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y</p>	2,5 %	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases.</p>



		como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.		
4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.	4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. 4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.	2,5 %		Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases.
5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.	5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. 5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.	1,5 %		
6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.	6.1. Señala y comenta la importancia de "los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona" establecidos en la Constitución, tales como: libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.	1,5 %		Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases.
7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de "los derechos y deberes de los ciudadanos" (Artículos del 30 al 38) y los	7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la	1,5 %		Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases.



	<p>“principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.</p>	<p>política social y económica.</p> <p>7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.</p> <p>7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.</p> <p>7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.</p>		
	<p>8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA</p>	<p>8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.</p> <p>8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que estos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.</p>	<p>1,5 %</p>	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases.</p>

BLOQUE N° 5 Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos . (3° trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
------------	-------------------------	---------------------------	------	----------------------------



<p>Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. Teorías del Derecho. El iusnaturalismo. Convencionalismo y positivismo. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: derechos de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.</p>	<p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p>	<p>4 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
<p>(Continuation of the previous cell content)</p>	<p>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de esta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado. 2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema. 2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. 2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.</p>	<p>3 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
<p>(Continuation of the previous cell content)</p>	<p>3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CD, CCL, CEC, SIEP, CAA.</p>	<p>3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. 3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquellos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo</p>	<p>4 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>



	<p>físico, religión, ideas políticas, etc.</p> <p>3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p>		
<p>4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p>	3 %	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
<p>5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.</p>	<p>5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen. <p>5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p>	3 %	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases.</p>
<p>6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de</p>	<p>6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a</p>	2 %	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases.</p>



	<p>ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.</p>	<p>la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p> <p>6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p> <p>6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p> <p>6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.</p>		
	<p>7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.</p> <p>7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Cáritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones</p>	<p>2 %</p>	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases.</p>



(3º trimestre)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnoddependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.</p>	<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.</p>	<p>1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p> <p>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p> <p>1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente</p>	3 %	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
	<p>2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que esta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.</p>	<p>2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización</p>	3 %	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
	<p>3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.</p>	<p>3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que estos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p> <p>3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de</p>	3 %	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>



		solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.		
	4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.	4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas. 4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de "progreso" en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones. 4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.	2,5 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.

B) CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO

B-I.- Elementos del currículo

Cambios Sociales y Género es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en cada uno de los cursos del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. Sus objetivos se centran en hacer realidad una sociedad más igual, libre y justa para hombres y mujeres, mediante la adquisición de mayores niveles de autonomía personal y un replanteamiento en las relaciones de género.



Está concebida para desarrollar capacidades y competencias en el alumnado en dos sentidos fundamentales. Por un lado, promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, afirmando sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que les limiten. Se trata de educar para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. Hoy en día, la injusticia de género se encuentra en las costumbres, los modos de hacer y los estilos de relación, por lo que es necesario que se muestre y posteriormente se elimine. Hemos de pensar en la necesidad de redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de relaciones entre iguales y cambiar los modelos de masculinidad y feminidad tradicionales, para lo que es imprescindible trabajar desde una educación coeducativa. Por otro lado, la materia pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, relacionando e integrando los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas de distintos campos de la cultura y diferentes formas de saber. Ofrece así la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de supervivencia y reproducción, así como reconocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres en los diversas ramas del saber y del arte. Ante la realidad descrita y partiendo del principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, es necesario intervenir de forma explícita para propiciar el desarrollo integral de alumnos y alumnas en igualdad, superando el peso de la tradición y los prejuicios, un objetivo explícito en los planes de igualdad entre hombres y mujeres en educación que ha establecido nuestra Comunidad Autónoma. Debido a la urgente necesidad de compensar las asimetrías de género persistentes en nuestra sociedad, que en los casos más extremos se manifiestan todavía en casos de brutal violencia contra las mujeres, es importante contemplar en la organización de las enseñanzas, la existencia de un tiempo específico en el que reflexionar y profundizar sobre la igualdad entre hombres y mujeres, a través de una materia cuyos contenidos curriculares sirvan al desarrollo de una ciudadanía con igual derecho a la libertad y a la autonomía personal; una ciudadanía consciente de la construcción social de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, y con los recursos y la voluntad suficiente para transformar esta injusta realidad en pro de una sociedad más humana y justa para todos y todas; una ciudadanía activa y crítica, que sabe y



quiere solucionar los conflictos de manera pacífica y que muestra un rechazo hacia cualquier tipo de violencia y, específicamente la de género, y que no duda en manifestar su solidaridad ante las víctimas de la misma; una ciudadanía que apuesta por la cultura de la paz y por la ética del cuidado, que significa comprometerse con la auténtica materialización de los derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La amplitud y diversidad de los contenidos propuestos para esta materia, su carácter multidisciplinar y los distintos niveles de reflexión y análisis en que se presentan, dejan abierta la posibilidad de diferentes tipos de organización, secuenciación y concreción de los mismos. La estructuración de contenidos por bloques no implica un tratamiento por separado y con la misma secuencia, sino que deben trabajarse de forma interrelacionada e integrada en unidades didácticas construidas a tales efectos. Esta materia en su conjunto contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. El estudio de los distintos usos del lenguaje en relación con el género y los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo, contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL). Los lenguajes son productos de las culturas y todas, hasta el presente, son sexistas, misóginas y patriarcales en mayor o menor grado. Los lenguajes, por consiguiente, también lo son y representan con ello visiones del mundo sexistas y patriarcales, androcéntricas. Tomar conciencia de este hecho obliga a la necesidad de reformar las maneras y estilos de nombrar el mundo. Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) y de la competencia digital (CD), y no solo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina, ni conciban determinados campos científicos y tecnológicos como impropios de mujeres o de hombres. Ello supone profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real, así como motivar a los alumnos y las alumnas a usar las tecnologías de la información y la comunicación en condiciones de igualdad como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro. En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se desarrolla desde esta disciplina en tanto que fomenta la reflexión consciente acerca de los



procesos de aprendizaje. El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con las competencias sociales y cívicas (CSC), procura que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público. Cambios Sociales y Género contribuye al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) mediante el ejercicio de actividades que promuevan en el alumnado el estudio y la reflexión de la necesidad del establecimiento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito personal y profesional, manifestando actitudes de respeto e igualdad de trato que aseguren el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través del proceso formativo y la elaboración de un proyecto personal libre de estereotipos, rechazando cualquier discriminación o violencia de género y utilizando un lenguaje no sexista. Por último, conviene indicar que la materia fomenta una adecuada educación emocional, ayuda a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en un equilibrio entre nuestros deseos más íntimos y las alternativas que se nos ofrecen. Asimismo, ha de permitir que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independientes del sexo. El desarrollo de los contenidos y competencias anteriormente descritos potencia que Cambios Sociales y Género contribuya de modo significativo al tratamiento de la transversalidad, ya que fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, con una apuesta decidida en contra de cualquier discriminación negativa por razón de sexo y potenciando la visibilización y la inclusión, sin desventaja en virtud del sexo, de las mujeres en los distintos ámbitos sociales; impulsa el aprecio y valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo de la humanidad y conciencia a los estudiantes acerca de los obstáculos a los que se han enfrentado, y aún se enfrentan, muchas mujeres para no ser consideradas como inferiores a los hombres en campos como el profesional, el académico o el doméstico, entre otros, procurando un compromiso personal para hacerlos desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos, prestando especial atención a cómo prevenir y abordar la violencia de género; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales;



fomenta un uso correcto de las tecnologías, proporcionando herramientas a alumnos y alumnas para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas; y favorece un uso responsable del tiempo libre y el ocio donde se respete la dignidad de todas las personas y no se introduzcan comportamientos misóginos y sexistas.

Objetivos:

La enseñanza de la materia Cambios Sociales y Género en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.

6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.
10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

B-II.- Elementos transversales

Conforme al artículo 3 de la Orden de 15 de enero se trabajarán los valores transversales establecidos en el artículo 6 del Decreto 110/2016, y la disposición adicional novena del RD 1105/2014, así como el artículo 40 de la Ley 17/2002 para el caso de Andalucía. La materia integra eficazmente algunos de los elementos transversales del



currículo: potencia la participación activa con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad y educa para la vida en sociedad siempre que se trabaja en equipo; contribuye de forma muy importante a la igualdad de género, proporcionando habilidades y conocimientos que pueden ayudar a corregir el tradicional sesgo de género en la el uso de determinado vocabulario (estudiado en la propia materia); educa para la salud y el cuidado del medio ambiente, analizando críticamente los efectos del desarrollo científico y tecnológico, favoreciendo actitudes de consumo racionales y respetuosas, o en ejemplos que se pueden utilizar en clase, y aplicando las normas de seguridad e higiene en el desarrollo de las actividades.

Igualmente, la participación en distintos planes y proyectos del centro permite el desarrollo de los contenidos tratados en esta materia a la vez que se desarrollan los objetivos del Programa aulaDcine, Transformación Digital educativa, Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, Convivencia escolar, Comunica, o el Proyecto Lingüístico de centro. De la misma manera que se tendrán en cuenta las distintas conmemoraciones con ocasión del Día de la Constitución, Día de Andalucía, Día del Flamenco, Día de la memoria histórica y democrática, Día Internacional de la Familia, Día de la lectura en Andalucía.

B-III.- Recomendaciones de metodología didáctica

Con el fin de propiciar el aprendizaje competencial del alumnado, se diseñarán estrategias conexonadas que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento, y se potenciarán actividades prácticas que permitan a los estudiantes vivenciar situaciones, trabajar en equipo y cooperar para obtener resultados, así como acercar los contenidos a la realidad social del grupo, promoviendo que el alumnado pueda observar y extrapolar lo aprendido dentro del aula al exterior, es decir, que se facilite la transferencia de los aprendizajes, de ahí que en la secuenciación de contenidos que realice el profesorado de la materia deba priorizar aquellos que más puedan hacer reflexionar al alumnado sobre los objetivos de la materia. Para el desarrollo de cada uno de los bloques de contenido se recomiendan entre otras, las siguientes técnicas:

- La formulación de preguntas de reflexión al alumnado que sirvan para implicar al grupo en todo el proceso y la expresión argumentada de las propias opiniones, de modo que propicien debates sobre los que trabajar.



- Los buenos ejemplos y la imitación, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, también del propio contexto de Córdoba, relevantes para las y los estudiantes: se analizarán los valores y principios que rigen sus conductas, dentro del contexto de su biografía.

- La literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados para mostrar al alumnado ejemplos de mujeres que no se conformaron con los papeles que la sociedad de su época les tenía establecido y fueron capaces de abrir camino en el proceso de emancipación de las mujeres.

- El estudio de casos, en los que se muestre una historia con problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas. Se busca provocar el análisis, la clarificación y la búsqueda de soluciones realistas y concretas, bien argumentadas a una solución problemática, de modo que posibilite educar la capacidad crítica del alumnado y aprender a dialogar con los demás.

- El análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto que provoquen la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones y respuestas en torno a problemas que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales. Se entiende “texto” en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, etc., en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar. Es muy útil para examinar situaciones actuales de desigualdad para la mujer, examinar el sexismo en el lenguaje, publicidad, música, videojuegos, y analizar propuestas positivas de igualdad en diferentes campos.

- La técnica de los grupos de discusión recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general. Por ejemplo, podría ser la base para la preparación de diversos temas (contribución de las mujeres en diversos ámbitos y causas de su invisibilización, violencia de género en la adolescencia, cyberbullying y otras formas de acoso).

- El role-playing a través del diálogo y la improvisación, de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles; así, una chica puede experimentar la reprobación de la expresión de ciertas emociones y sentimientos cuando intérprete el papel de un chico, la imposición social de un determinado modelo de masculinidad.

- Hay que recalcar la importancia de crear un buen clima en el grupo, favoreciendo las buenas relaciones interpersonales y permitiendo que el alumnado se exprese con confianza y libertad, en el marco de una actitud de respeto y colaboración. Si siempre es importante el ejemplo del profesorado, es imprescindible en una materia como esta que ha de cuidar que su lenguaje, sus actitudes y sus reflexiones rechacen una visión androcéntrica del mundo y apuesten por la igualdad real entre hombres y mujeres, coincidentes en dignidad. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, e intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

B-IV.- Atención a la diversidad

Partimos de los siguientes **principios** definidos en la Orden de 15 de enero de 2021:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos



de orientación.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

En cuanto a la **planificación de los programas** de atención a la diversidad, contemplamos dos Planes de refuerzo de aprendizaje (actuación sobre alumnado que no promociona de curso y alumnado con la materia suspensa en años anteriores) y un Plan de profundización en la materia:

PRA PENDIENTES. No hay alumnado con la materia pendiente de recuperar, por lo que no se presenta este plan.

PRA REPETIDORES Se informará al tutor/a sobre la marcha de cada alumno/a que se encuentre en esta situación. A lo largo del trimestre se informará, al menos en un par de ocasiones, sobre el grado de avance en la materia, informando de aspectos como el trabajo y la atención en el aula, el trabajo en casa, el interés y la actitud ante la asignatura, así como las dificultades detectadas en su desarrollo.

Programa de Profundización. Además del material utilizado en la asignatura, se proponen una serie de lecturas o audiovisuales que puedan servir de material de ampliación. Todo ello con el objetivo de ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Tras la evaluación inicial, hay al menos una alumna en 3º de la ESO que podría ser objeto de esta medida por tener Altas Capacidades.

Lecturas:

P. ROMEO, *Astrolabio*; VVAA, *No me cuentes cuentos*; O. SALAZAR, *We too*; M. IBRAHIM, *Cambios, cambios, cambios*; J. SCALITER, *Otra Caperucita roja*. K. PANKHURST, *Grandes mujeres que cambiaron el mundo*; R. DHAL, *Matilda*; G. LIENAS, *El diario violeta de Carlota*.

Audiovisuales:



Seeing Allred (R. Grossman y S Sartain); Audrie y Daisy (B. Levinson); Sufragistas (J. Brooks); La fuente de las mujeres (R. Mihaileanu); Te doy mis ojos (Iciar Bolláin); Mulan (N. Caro)

B-V.- Referentes de la evaluación

Criterios de evaluación.

Se contemplan los criterios de evaluación, con su ponderación y los instrumentos para medirla en el cuadro al final de este apartado. De igual forma se correlacionan los contenidos y los estándares de evaluación con sus criterios correspondientes.

Criterios de calificación

De forma general se utilizarán los siguientes **instrumentos para la calificación**:

1. **Anotaciones en el cuaderno del profesor** sobre la participación en las actividades colectivas de aula. En ellas se registrarán también las observaciones del nivel de conducta en la convivencia de los alumnos de clase, de tal modo que el componente actitudinal será tan importante como el procedimental (argumentación, exposición razonada de las propias opiniones, etc.).
2. **Evaluación del cuaderno de aula.** Para asegurar la evaluación continua, es conveniente la revisión diaria del cuaderno del alumno, no ya de todos los alumnos (lo cual sería imposible, naturalmente), sino de tal modo que se reparta a lo largo del trimestre la evaluación de los cuadernos, evitando dejar ésta para el final del trimestre, pues con ello perdería su sentido este procedimiento de evaluación. También se puede sustituir esta revisión por la corrección de actividades independientes.
3. **Pruebas escritas sobre los contenidos teórico-conceptuales**, en los que los alumnos deberán dar cuenta de los conceptos fundamentales de la unidad. Deberá realizarse al menos una prueba de este tipo por trimestre.

En líneas generales se tendrán en cuenta los siguientes criterios para aplicar estos instrumentos:

Comprensión de conceptos y teorías

- a) Maneja todos y cada uno de los conceptos con precisión
- b) Maneja la mayoría de los conceptos de forma precisa.
- c) Maneja muchos conceptos pero de forma imprecisa o vaga.
- d) Maneja pocos conceptos y superficialmente.



Organización de los contenidos en el discurso argumentativo

- a) Organiza los contenidos de manera sistemática, clara y propia. Integra conocimientos en un discurso sistemático.
- b) Sigue un orden bastante sistemático pero de forma memorística o sin hacerlo propio.
- c) Construye un discurso coherente pero de manera poco ordenada.
- d) El discurso es desorganizado y falto de sistematización.

Expresión rigurosa de las ideas

- a) Corrección sintáctica y léxica, fluidez en la expresión de las ideas, originalidad en la expresión
- b) Corrección sintáctica y léxica, fluidez en la expresión de las ideas, pero falta originalidad en la expresión
- c) Corrección sintáctica y léxica pero escasa fluidez y falta de originalidad
- d) Incorrecciones ortográficas, sintácticas o léxicas, falta de fluidez.

Por la naturaleza de esta materia se valorará en gran medida (en torno a un cuarto de la calificación total) los criterios de evaluación que supongan un seguimiento activo de las clases: asistencia activa, intervenciones en el aula, seguimiento de la explicación, recogida de notas en cuaderno, iniciativa en la resolución de problemas y dudas. El resto de la nota viene marcado por los trabajos prácticos (ejercicios, actividades de aula, digitales o para realizar en la casa, presentaciones, trabajos) que se irán valorando trimestralmente conformando el resto de la calificación.

Para la calificación de esta materia el trabajo de recuperación del alumno/a que no cumpla con los mínimos exigidos para una calificación positiva, tendrá que realizar un trabajo individual escrito con los criterios que el profesor considere necesario recuperar.

La evaluación se realizará valorando todos los criterios relacionados con el trabajo y la actitud del alumnado hacia la materia. La nota abarcará todos los aspectos siguientes tomados como **instrumentos de calificación:**

- a) **Ejercicios - pruebas:** Cualquier actividad de las realizadas en clase o digitalmente, puede ser objeto de evaluación. Por tanto, es fundamental el trabajo diario.
- b) **Análisis y comentarios** sobre lecturas, proyecciones de vídeo, etc.
- c) Nivel de **expresión:** Se procurará que el alumnado conozca sus propios fallos de expresión. Desde principio de curso saben que deben mejorar: ortografía, puntuación, vocabulario, concordancia... y, por supuesto, prestar atención a la **expresión oral**.

En cualquier caso, si el profesor/a lo estima conveniente para realizar una calificación objetiva, se podrán realizar pruebas objetivas, escritas u orales, para comprobar el grado de asimilación de los contenidos.

Procedimiento de evaluación.

Para evaluar el aprendizaje de esta asignatura utilizaremos técnicas e instrumentos de evaluación en distintos momentos, que nos aportará la información suficiente como para saber el grado de adquisición de los objetivos planteados. Estas técnicas se describen en mayor detalle a continuación:

- Cuestionario de ideas previas al inicio del curso para obtener información sobre el nivel competencial y académico de cada alumno.
- Observación y seguimiento de cada alumno y alumna, sobre aspectos tales como asistencia a clase y puntualidad, actitud frente al trabajo individual y en grupo, participación en clase, ya sea por requerimiento del profesor o por inquietudes propias, etc.
- Análisis de las producciones de los alumnos/as, como por ejemplo ejercicios y comentarios realizados en clase o en casa, prácticas realizadas, algunas de las cuales requerirán su exposición en clase, trabajos monográficos, etc.
- Pruebas específicas de carácter teórico-práctico para las unidades didácticas, que permitirán conocer el grado de consecución de los criterios establecidos.
- Intercambios orales, como preguntas en clase, entrevistas, diálogos, debates y puestas en común durante todo el curso.

Momentos de evaluación.

La evaluación no debería ser entendida exclusivamente como el momento final de calificación del alumnado en relación con los objetivos superados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que es un proceso complejo y continuo que abarca dentro de sí distintos momentos:

1.- Evaluación inicial o diagnóstica al comienzo del proceso de E-A

Durante el primer mes de comienzo de las actividades lectivas todo el profesorado realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencia que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

Permite conocer el nivel cognitivo de partida, así como los conocimientos previos que posee el alumno/a. Se realizará al inicio del curso, de un trimestre, de un bloque de contenidos, de una unidad didáctica o incluso de una sesión de trabajo con el fin de extraer información de los conocimientos previos que nos permitan marcar objetivos concretos y determinar el grado de

dificultad de las actividades. Aportará información para que el profesorado pueda tomar decisiones respecto al nivel de profundidad con el que se habrán de desarrollar los contenidos y las estrategias de aprendizaje que sería necesario plantear, orientando la intervención educativa del modo más apropiado.

Para esta materia, sin relación de contenidos con las anteriores, no será necesario volver a insistir en la enseñanza de los mismos. Sin embargo, se tendrá presente para evaluar la situación inicial del alumnado.

2.- Evaluación formativa o continua durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es la referente a los progresos y dificultades que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje donde se trata de evaluar el desempeño del alumnado a lo largo de todo el curso.

La evaluación formativa se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se lleva a cabo a través del análisis de los aprendizajes adquiridos por el alumnado y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, es decir, va a suponer el conjunto de observaciones, respuestas y comportamientos que sobre los alumnos/as y demás elementos curriculares debe llevar a cabo el profesor.

Todo ello va a permitir que el docente pueda realizar, en cada caso, un análisis de las dificultades encontradas y un replanteamiento de las estrategias que serían más adecuadas para el desarrollo de los resultados de aprendizaje propuestos.

3.- Evaluación final o sumativa al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Determina el grado de consecución de los objetivos. Se llevará a cabo mediante la valoración de los resultados del aprendizaje en un momento dado: fin del curso, del trimestre, pero especialmente al final de una unidad didáctica o bloque temático, tomando como referencia los criterios de evaluación, y nos permitirá realizar un balance de lo que ha aprendido el alumno/a.

Mecanismos de recuperación.

Evaluación ordinaria

Como apoyo a los alumnos/as con algún trimestre pendiente durante la evaluación ordinaria, se atenderán dudas y consultas a lo largo del curso escolar con independencia del trimestre, tal y como establece el plan de acción tutorial, y se podrán diseñar actividades de recuperación si el docente lo estima oportuno para la superación de algún criterio de evaluación.

Evaluación extraordinaria

En el caso de que el/la alumno/a no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a volver a intentarlo en la convocatoria extraordinaria, en los días previstos por el centro.



Para superar con éxito dicha convocatoria, será necesaria superar la prueba o actividades, previstas en el plan de recuperación entregado a cada alumno tras la evaluación ordinaria, en los que se evaluarán los contenidos relativos a todo el curso.

La calificación de esta evaluación extraordinaria seguirá los mismos criterios establecidos para la materia.

El mecanismo de recuperación será una propuesta de actividades o trabajos sobre los contenidos mínimos de cada evaluación, por lo que otros elementos de evaluación (lectura, trabajos, participación activa en clase, etc.) serán asumidos en ese informe individualizado de recuperación.

Para aquellos alumnos que no hubieran superado alguna de las evaluaciones del curso, se elaborará y entregará un informe individualizado sobre los contenidos sobre los que deberá trabajar y entregar el día previsto para la evaluación extraordinaria.

BLOQUE N° 1 El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina. (1 trimestre)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Conceptos básicos: diferencia sexo-género. Patriarcado. Androcentrismo. Feminismo. Machismo y micromachismos. Hembrismo. Sexismo. Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género. Violencia de género. Igualdad y diferencia. La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.	1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc. CSC, CAA.	1.1. Describe y explica con claridad conceptos básicos de la materia como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc. 1.2. Analiza semejanzas y diferencias entre algunos conceptos básicos en la materia como entre sexo y género o entre sexismo y machismo.	4 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
El proceso de socialización: interiorización de los papeles de género. La construcción de la identidad masculina y femenina. Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación social, grupo de amigos y amigas, etc. Análisis de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual. La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: estereotipos tradicionales de	2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios. CSC, CAA.	2.1. Explica con claridad el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género y distingue la influencia de diferentes agencias socializadoras como la familia, el grupo de iguales, la escuela, los medios de comunicación, etc. 2.2. Conoce distintas situaciones de discriminación y desigualdad originadas por la influencia de los agentes de socialización en la construcción de las identidades de género 2.3. Realiza un examen crítico del papel de los agentes de socialización en la construcción de las identidades	4 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.



<p>masculinidad, feminidad, paternidad y maternidad. Superación de la bipolaridad: búsqueda de papeles alternativos. Las identidades masculinas y femeninas en la adolescencia: consecuencias en el proyecto de vida.</p>	<p>3. Comprender que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos construidos socialmente, es decir, producto de la organización de género dominante en cada sociedad y en cada época y ser consciente de que las condiciones y situaciones vitales son transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa. CSC, CAA</p>	<p>de género.</p> <p>3.1. Explica con claridad la construcción social e histórica del “ser hombre” o “ser mujer”.</p> <p>3.2. Reconoce la posibilidad de transformación de las condiciones y situaciones vitales de las personas.</p> <p>3.3. Manifiesta compromiso por alcanzar mayores cotas de justicia, libertad e igualdad en la sociedad.</p>	<p>4 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
	<p>4. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, SIEP, CCL</p>	<p>4.1. Utiliza un lenguaje correcto y no sexista en el espacio escolar.</p> <p>4.2. Manifiesta respeto e igualdad de trato hacia chicos y chicas a través de su actitud personal tanto en clase como en el resto del centro.</p> <p>4.3. Identifica y rechaza situaciones de discriminación por razón de género que no sean realizadas para la consecución de una mayor libertad y justicia para todos y todas.</p>	<p>2 %</p>	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>
	<p>5. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CSC, CAA, CD.</p>	<p>5.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en medios impresos y digitales y es capaz de analizarla desde la perspectiva de género.</p> <p>5.2. Argumenta sus propias ideas con claridad y coherencia, tanto oralmente como en forma escrita o gráfica.</p> <p>5.3. Participa en diálogos y debates en clase manifestando una actitud de respeto y escucha activa hacia ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida.</p>	<p>2,5 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
	<p>6. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>6.1. Trabaja con eficacia y eficiencia con personas de diferentes orígenes, ideas o sexo, entendiendo la riqueza de contrastar distintas opiniones y aportaciones.</p> <p>6.2. Colabora en actividades colectivas propuestas sobre los contenidos estudiados desarrollando conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás.</p> <p>6.3. Interviene de forma activa en los ejercicios y trabajos propuestos.</p>	<p>1,5 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>



BLOQUE N° 2 Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres. (1° trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado.</p> <p>Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado.</p> <p>Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres.</p> <p>Perfiles profesionales por sexos.</p> <p>Brecha digital de género.</p> <p>La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza.</p> <p>La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.</p> <p>Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.</p>	<p>1. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal. CSC, CAA.</p>	<p>1.1. Reconoce la participación diferente de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado determinada por la división sexual del trabajo.</p> <p>1.2. Distingue y analiza cuáles son las causas y las consecuencias de la distinta intervención de hombres y mujeres en los espacios público y privado, con especial atención en la influencia negativa para el desarrollo de la autonomía personal.</p>	2 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
	<p>2. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales. CSC, CMCT.</p>	<p>2.1. Identifica variadas situaciones de discriminación hacia las mujeres y las relaciona con factores económicos, políticos y culturales.</p> <p>2.2. Analiza los problemas que originan las situaciones discriminatorias hacia las mujeres y reflexiona sobre las causas económicas, políticas y culturales que las provocan.</p> <p>2.3. Detecta y enjuicia críticamente situaciones de discriminación hacia las mujeres en su entorno próximo y propone alternativas para superarlas.</p>	2 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
	<p>3. Valorar positivamente una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina. CSC, CMCT.</p>	<p>3.1. Reconoce las ventajas de un uso no sesgado en función del género de las tecnologías de la información dentro de la cultura socio-técnica actual por parte de las nuevas generaciones.</p> <p>3.2. Muestra compromiso por difundir un uso no sexista de las nuevas tecnologías de la información.</p> <p>3.3. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares haciendo uso de las nuevas tecnologías sin sesgos sexistas.</p>	1 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	<p>4. Profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de</p>	<p>4.1. Explica con claridad el concepto de democracia de género, basado en la idea de igualdad entre géneros, sin supremacía de uno sobre otro.</p>	1 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases



	<p>participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real. CSC, CMCT.</p>	<p>y en la apuesta de una participación activa de toda la ciudadanía en la búsqueda de una sociedad justa, libre y solidaria.</p> <p>4.2. Valora positivamente la creación de una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real.</p>		
	<p>5. Valorar positivamente el uso de las TIC en condiciones de igualdad por hombres y mujeres como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro. CSC, CD.</p>	<p>5.1. Aprecia la utilización de las TIC en condiciones de igualdad por hombres y mujeres como medio de desarrollo cultural, académico y profesional.</p>	1 %	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>
	<p>6. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>6.1. Utiliza un lenguaje correcto y no sexista en el espacio escolar.</p> <p>6.2. Manifiesta respeto e igualdad de trato hacia chicos y chicas a través de su actitud personal tanto en clase como en el resto del centro.</p> <p>6.3. Identifica y rechaza situaciones de discriminación por razón de género que no sean realizadas para la consecución de una mayor libertad y justicia para todos y todas.</p>	1 %	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>
	<p>7. Buscar, sintetizar y exponer la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas. CCL, CSC, SIEP, CAA.</p>	<p>7.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales y en organizaciones destinadas a conocer situaciones de desigualdad entre los sexos y los procedimientos adoptados para paliarlas o eliminarlas.</p> <p>7.2. Sintetiza la información resultante de las búsquedas efectuadas para conocer situaciones de desigualdad entre los sexos y los procedimientos adoptados para paliarlas o eliminarlas.</p> <p>7.3. Realiza presentaciones con claridad y coherencia sobre las investigaciones realizadas para identificar situaciones de desigualdad entre los sexos y los recursos empleados para erradicarlas o aminorarlas</p>	1,5 %	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>
	<p>8. Organizar la información y argumentar las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>8.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, Internet y otros medios de comunicación.</p> <p>8.2. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.</p>	1 %	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>



	8.3. Interviene activamente en diálogos y debates, argumentando la postura personal y manteniendo hacia los demás una actitud de escucha activa y respeto.		
9. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CCL, CSC, CAA.	9.1. Trabaja con eficacia y eficiencia con personas de diferentes orígenes, ideas o sexo, entendiendo la riqueza de contrastar distintas opiniones y aportaciones. 9.2. Colabora en actividades colectivas propuestas sobre los contenidos estudiados desarrollando conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás. 9.3. Interviene de forma activa en los ejercicios y trabajos propuestos.	1 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
10. Conocer la organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas, tomando conciencia de las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. CCL, CSC, CAA.	10.1. Describe y explica con claridad la organización social según el sexo en otras culturas en ellas. 10.2. Distingue las diferencias Norte/Sur en cuanto a la situación de las mujeres. 10.3. Reconoce las causas de la feminización de la pobreza.	1,5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
11. Ser capaz de una lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados. CCL, CAA, CSC, CD.	11.1. Comprende y explica con claridad cuadros estadísticos sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los diversos aspectos estudiados. 11.2. Elabora gráficos sobre la situación de hombres y mujeres en relación a distintas cuestiones trabajadas en la materia. 11.3. Realiza análisis comparativos sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados.	1 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
12. Defender una actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico. CCL, CSC, SIEP.	12.1. Expresa con argumentos bien fundamentados la necesidad de una corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico. 12.2. Muestra compromiso por una igualdad entre sexos a la hora de asumir las tareas del ámbito doméstico.	1 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
13. Valorar las medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos. CSC,	13.1. Demuestra una actitud crítica ante las propuestas, sean institucionales, sean de grupo o individuales, que propongan alternativas	1 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases



	SIEP.	destinadas a la consecución de la igualdad entre los sexos. 13.2. Colabora en campañas escolares destinadas a promover la igualdad entre los sexos y evitar situaciones de dominio y superioridad de un sexo sobre otro. 13.3. Investiga sobre alternativas que se presenten para conseguir la igualdad entre los sexos tanto en el campo institucional, como por parte de grupos o personas individuales.		

**BLOQUE N° 3 Relaciones y sentimientos.
(2º trimestre)**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Relaciones afectivas: relaciones de poder-dominio y sumisión- en las relaciones de pareja. Indicadores de maltrato en la adolescencia. Conductas de riesgo. Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión. Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás. Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales.	1. Conocer algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo. CSC, CCL, CAA.	1.1. Describe algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo en relación al maltrato y, en particular, por razón de género. 1.2. Explica qué se considera maltrato hacia una persona y es capaz de poner ejemplos. 1.3. Explica con claridad algunas conductas de riesgo en relación al maltrato, especialmente por razón de género.	2 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, transexualidad, travestismo. La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres. Las relaciones interpersonales en la adolescencia: principales problemáticas. Mitos del amor romántico.	2. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en estas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género. CSC, CCL, CAA.	2.1. Distingue y reconoce comportamientos y actitudes que pueden clasificarse como maltrato y falta de respeto hacia las mujeres, mostrando rechazo hacia los mismos. 2.2. Expresa respeto y solidaridad hacia las mujeres y en especial hacia las víctimas de violencia de género.	2 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
	3. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia. CSC, SIEP, CCL, CA.	3.1. Resuelve los conflictos a través del diálogo, buscando el consenso y/o la negociación y no la violencia. 3.2. Desarrolla habilidades sociales basadas en los valores que asientan una cultura de la paz. 3.3. Manifiesta un compromiso con la erradicación de la violencia en	1 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases



		todas sus formas a través de sus palabras y de sus acciones.		
4. Reconocer qué elementos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles son genéticos. Comprender la importancia de dichos elementos en la proyección de la propia vida. CSC, CCL, CAA.	4.1. Identifica qué aspectos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles son genéticos. 4.2. Explica con claridad el valor de dichos elementos en el desarrollo de la vida personal y en la realización de planes futuros.	1 %		Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
5. Saber reconocer y expresar los sentimientos que provoca el propio autoconcepto. CCL, CAA, CSC.	5.1. Reconoce los sentimientos que despierta el propio autoconcepto. 5.2. Expresa los sentimientos que incita el propio autoconcepto. 5.3. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.	1 %		Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
6. Intentar construir una identidad personal y autoconcepto positivo. CCL, CAA, CSC.	6.1. Manifiesta una actitud positiva y realista hacia su persona, sin minusvalorarse ni humillarse. 6.2. Expresa verbalmente o por escrito una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.	1 %		Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
7. Valorar positivamente el derecho de las personas a elegir y aceptar su preferencia sexual. CSC, CAA.	7.1. Aprecia el derecho de todos los seres humanos a elegir y desarrollar su orientación sexual. 7.2. Expresa su compromiso por el respeto a las preferencias sexuales de las demás personas.	1 %		Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
8. Valorar positivamente la importancia de una Ética del Cuidado a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz. CSC, CAA, CCL, SIEP.	8.1. Desarrolla prácticas positivas para la resolución de conflictos que rechazan la violencia en todas sus formas y apuestan por el diálogo. 8.2. Expresa una actitud positiva hacia la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género. 8.3. Basa sus acciones en los valores democráticos como la justicia, la igualdad, la paz y la solidaridad que son esenciales en una cultura de la paz.	1 %		Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
9. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como	9.1. Analiza, de forma crítica, nuestra sociedad de la información y el conocimiento, y aprecia que es una sociedad en continuo cambio donde se deben redefinir los papeles de género en búsqueda de una mayor	2 %		Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.



	<p>sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>justicia e igualdad para todos y todas. 9.2. Conoce nuevos roles que van adquiriendo hombres y mujeres en la sociedad de la información y el conocimiento actual, valorando ventajas e inconvenientes.</p>		
<p>10. Tomar conciencia de los roles que se van asumiendo desde la infancia, desiguales para varones/mujeres, y que implican una superioridad de los varones y una sumisión de las mujeres. Analizar las posibles causas de esa aceptación de papeles diferentes y rechazar los estereotipos sexistas existentes en nuestra cultura, base de la violencia de género. CSC, CCL, CAA.</p>		<p>10.1. Conoce los desiguales roles que hombres y mujeres van incorporando desde el nacimiento y que se traducen en diferencia de poder a favor de los hombres. 10.2. Analiza los factores que originan la aceptación de roles diferentes por hombres y mujeres. 10.3. Expresa rechazo por estereotipos sexistas, sea por medios escritos, gráficos u orales.</p>	1 %	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>
<p>11. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, CCL, SIEP.</p>		<p>11.1. Utiliza un lenguaje correcto y no sexista en el espacio escolar. 11.2. Manifiesta respeto e igualdad de trato hacia chicos y chicas a través de su actitud personal tanto en clase como en el resto del centro 11.3. Identifica y rechaza situaciones de discriminación por razón de género que no sean realizadas para la consecución de una mayor libertad y justicia para todos y todas.</p>	1 %	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>
<p>12. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CSC, CD, CAA.</p>		<p>12.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en medios impresos y digitales es capaz de analizarla desde la perspectiva de género. 12.2. Argumenta sus propias ideas con claridad y coherencia, tanto oralmente como en forma escrita o gráfica. 12.3. Participa en diálogos y debates en clase manifestando una actitud de respeto hacia ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida.</p>	1 %	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>
<p>13. Intervenir activamente en debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios de manera argumentada. CSC, CCL, CAA.</p>		<p>13.1. Participa en debates y dilemas morales relacionados con cuestiones de género en clase. 13.2. Argumenta su postura personal ante los temas tratados en clase procurando basarse en razones bien fundamentadas.</p>	2 %	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>



	<p>4. Analizar e interpretar críticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información. CSC, CAA, CCL, CD.</p>	<p>4.1. Examina con detalle y extrayendo conclusiones acertadas distintas fuentes de información (prensa, TV, libros, páginas webs, entre otros) con el fin de observar la presencia o ausencia de hombres y mujeres.</p> <p>4.2. Reconoce las diferencias en la frecuencia, tareas asignadas, acciones realizadas entre hombres y mujeres en los medios de comunicación.</p> <p>4.3. Expresa, sea oralmente o sea en forma escrita o gráfica, una valoración crítica ante las desigualdades encontradas en la manera de reflejar a los hombres y mujeres en las fuentes de información utilizadas.</p>	<p>1 %</p>	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>
	<p>5. Reconocer y analizar los distintos usos del lenguaje en relación con el género. Adquirir conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>5.1. Identifica el sexismo en el lenguaje.</p> <p>5.2. Examina con detalle usos sexistas del lenguaje, entre ellos los admitidos por la Real Academia Española de la Lengua.</p> <p>5.3. Valora negativamente el sexismo en el lenguaje.</p> <p>5.4. Utiliza el lenguaje de manera no sexista y correctamente.</p>	<p>2 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
	<p>6. Reflexionar sobre la importancia de un uso del lenguaje que no invisibilice la presencia de la mujer. CSC, CAA.</p>	<p>6.1. Expresa de forma argumentada y reflexiva la necesidad de un uso del lenguaje donde no se haga visible la presencia de las mujeres.</p> <p>6.2. Utiliza el lenguaje de manera no sexista y correctamente.</p>	<p>1 %</p>	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>
	<p>7. Reconocer el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>7.1. Conoce la relación entre lenguaje y configuración de la realidad y, por tanto, la necesidad de un lenguaje no sexista para el logro de la coeducación.</p> <p>7.2. Maneja los recursos estilísticos que posibilitan un lenguaje no sexista.</p> <p>7.3. Usa un lenguaje correcto y no sexista.</p>	<p>2 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
	<p>8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA,</p>	<p>8.1. Utiliza un lenguaje correcto y no sexista en el espacio escolar.</p> <p>8.2. Manifiesta respeto e igualdad de trato hacia chicos y chicas a través de su actitud personal tanto en clase como en el resto del centro</p> <p>8.3. Identifica y rechaza situaciones de discriminación por razón de género que no</p>	<p>1 %</p>	



	CCL, SIEP.	sean realizadas para la consecución de una mayor libertad y justicia para todos y todas.		
	9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CSC, CAA, CCL, CD.	9.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en medios impresos y digitales y es capaz de analizarla desde la perspectiva de género. 9.2. Argumenta sus propias ideas con claridad y coherencia, tanto oralmente como en forma escrita o gráfica. 9.3. Participa en diálogos y debates en clase manifestando una actitud de respeto hacia ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida.	1 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	10. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CAA, CCL.	10.1. Trabaja con eficacia y eficiencia con personas de diferentes orígenes, ideas o sexo, entendiendo la riqueza de contrastar distintas opiniones y aportaciones. 10.2. Colabora en actividades colectivas propuestas sobre los contenidos estudiados desarrollando conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás. 10.3. Interviene de forma activa en los ejercicios y trabajos propuestos.	1 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	11. Examinar y valorar críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de comunicación: publicidad, programas televisivos, cine, etc. CSC, CAA, CCL, CD, CMCT	11.1. Analiza la imagen de la mujer que aparece en diferentes medios de comunicación, observando la existencia de estereotipos y de desigualdades con respecto a la imagen del hombre presentada por los mismos medios. 11.2. Expresa críticamente su opinión sobre los roles asignados a la mujer en los medios, sea oralmente o sea en forma escrita o gráfica.	2 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.

BLOQUE N° 5 Violencia contra las mujeres. (3º trimestre)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Conceptos. Tipos de violencia. Nuevas formas de violencia ligadas a las tecnologías de la comunicación. Detección de la violencia contra las mujeres. La "escalera" de la violencia de género.	1. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en estas y de solidaridad	1.1. Describe conductas y actitudes que supongan malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales. 1.2. Es capaz de percibir, en lo que se dice o hace, conductas y actitudes que suponen malos	5 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.



<p>Educación en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.</p>	<p>hacia las víctimas de la desigualdad de género. CSC, CCL, SIEP.</p>	<p>tratos y falta de respeto hacia las mujeres. 1.3. Manifiesta repulsa hacia formas de comportamiento y actitudes de maltrato y falta de respeto hacia las mujeres. 1.4. Muestra respeto hacia todas las personas, independientemente de su condición sexual, y solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.</p>		
	<p>2. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia. CSC, CCL.</p>	<p>2.1. Utiliza diferentes habilidades sociales para hacer frente a los conflictos dentro de una cultura de la paz y la no violencia. 2.2. Usa el diálogo como principal herramienta para resolver los conflictos. 2.3. Manifiesta actitudes de respeto, escucha activa, empatía, compasión y solidaridad hacia los demás. 2.4. Muestra compromiso por erradicar todo tipo de violencia, incluida la estructural.</p>	<p>5 %</p>	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>
	<p>3. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>3.1. Utiliza un lenguaje correcto y no sexista en el espacio escolar. 3.2. Manifiesta respeto e igualdad de trato hacia chicos y chicas a través de su actitud personal tanto en clase como en el resto del centro 3.3. Identifica y rechaza situaciones de discriminación por razón de género que no sean realizadas para la consecución de una mayor libertad y justicia para todos y todas.</p>	<p>5 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
	<p>4. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CSC, CCL, CAA, CD.</p>	<p>4.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en medios impresos y digitales y es capaz de analizarla desde la perspectiva de género. 4.2. Argumenta sus propias ideas con claridad y coherencia, tanto oralmente como en forma escrita o gráfica. 4.3. Participa en diálogos y debates en clase manifestando una actitud de respeto hacia ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida.</p>	<p>2 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
	<p>5. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades</p>	<p>5.1. Trabaja con eficacia y eficiencia con personas de</p>	<p>3 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el</p>



	propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.	diferentes orígenes, ideas o sexo, entendiendo la riqueza de contrastar distintas opiniones y aportaciones. 5.2. Colabora en actividades colectivas propuestas sobre los contenidos estudiados desarrollando conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás. 5.3. Interviene de forma activa en los ejercicios y trabajos propuestos.		criterio.
	6. Participar activamente en el análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género, así como en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género. CSC, CCL, CAA.	6.1. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres. 6.2. Analiza y resuelve dilemas morales y conflictos de valores en situaciones reales y simuladas (tanto públicas como privadas) donde intervenga la variable género. 6.3. Elabora una postura personal argumentada al enfrentarse a dilemas morales y conflictos de valores en los que esté presente la variable género.	5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	7. Apreciar el diálogo y la cooperación y rechazar las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género. CSC, SIEP, CAA	7.1. Valora el diálogo como herramienta para una comunicación exitosa con los demás. 7.2. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo, como las estrategias de escucha activa. 7.3. Usa las habilidades del trabajo cooperativo y muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda a los demás. 7.4. Manifiesta repulsa hacia las conductas violentas originadas por el sistema sexo-género.	5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases

C) EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

C-I.- Elementos del currículo

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en tercero de Educación



Secundaria Obligatoria. Desde la Comunidad Autónoma de Andalucía se mantiene e implementa el espíritu con el que dicha materia nació, el de promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y las actividades educativas, tal como, por otra parte, recogen los distintos organismos internacionales en sus planteamientos en materia de educación, los cuales instan a que los países incidan en el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación de sus ciudadanos y ciudadanas con el fin de preparar a las personas para una ciudadanía activa. También la Constitución Española proclama una educación para la democracia en su articulado, así, en el artículo 1.1 se refiere a los valores en los que se debe sustentar la convivencia social que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; asimismo en el artículo 14 establece la igualdad de todos ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; y en el artículo 27.2 regula que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España. Estas recomendaciones internacionales y el mandato constitucional son los ejes que vertebran el currículo de esta materia.

La acción educativa debe proporcionar a los jóvenes la capacidad de asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia. Además, la identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social permitirán que se inicien en la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.

Esta materia promueve el aprendizaje para la convivencia en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad



de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias, permita la cohesión social. Para lograr estos objetivos se profundiza en los principios de ética personal y social y se incluyen, entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional, los derechos, deberes y libertades que garantizan los regímenes democráticos, las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana, los relativos a la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas. Los contenidos no se presentan de modo cerrado y definitivo, porque un elemento sustancial de la educación cívica es la reflexión encaminada a fortalecer la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir desde la confianza en sí mismos, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios.

En este sentido, es preciso desarrollar, junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, los procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, toma de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas. Para lograrlo, es imprescindible hacer de los centros y de las aulas de secundaria lugares modelo de convivencia, en los que se respeten las normas, se fomente la participación en la toma de decisiones de todos los implicados, se permita el ejercicio de los derechos y se asuman las responsabilidades y deberes individuales. Se trata de crear espacios, en definitiva, en los que se practique la participación, la aceptación de la pluralidad y la valoración de la diversidad, que ayuden a los alumnos y alumnas a construirse una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos.

Esta materia en su conjunto contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con las competencias sociales y cívicas (CSC). Esta materia contribuye ampliamente a desarrollar las competencias relativas a las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante, tanto en el bloque segundo, Relaciones interpersonales y de participación, donde se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, y las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques, donde se trabajarán aspectos concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano

de una Comunidad Autónoma y un país, como de un mundo globalizado).

Asimismo, la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA), fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. De este modo, el bloque segundo, Relaciones interpersonales y de participación, trabajará de forma específica las relaciones personales y afectivas de los estudiantes.

Por su parte, el bloque primero, Contenidos comunes, es específico para adquirir las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital (CD), de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y de la competencia aprender a aprender (CAA).

Finalmente, puesto que el alumnado indagará en otras expresiones culturales distintas de la propia así como, en su aprendizaje cooperativo, elaborará proyectos colectivos y participará en debates de clase, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuirá a la adquisición de las competencias de conciencia y expresiones culturales (CEC).

Por último, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales. Por un lado, se desarrollará el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente; del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural y el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación. Todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales del alumnado coherentes con lo aprendido, de manera que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la

democracia.

Objetivos

La materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tendrá los siguientes objetivos que contribuirán a que el alumnado adquiera las capacidades que les permitan:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales, respetando las diferencias y potenciando la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, al igual que el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del

patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

C-II.- Elementos transversales

Conforme al artículo 3 de la Orden de 15 de enero se trabajarán los valores transversales establecidos en el artículo 6 del Decreto 110/2016, y la disposición adicional novena del RD 1105/2014, así como el artículo 40 de la Ley 17/2002 para el caso de Andalucía. La materia integra eficazmente algunos de los elementos transversales del currículo: potencia la participación activa con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad y educa para la vida en sociedad siempre que se trabaja en equipo; contribuye



de forma muy importante a la igualdad de género, proporcionando habilidades y conocimientos que pueden ayudar a corregir el tradicional sesgo de género en el uso de determinado vocabulario; educa para la salud y el cuidado del medio ambiente, analizando críticamente los efectos del desarrollo científico y tecnológico, favoreciendo actitudes de consumo racionales y respetuosas, o en ejemplos que se pueden utilizar en clase, y aplicando las normas de seguridad e higiene en el desarrollo de las actividades.

Igualmente, la participación en distintos planes y proyectos del centro permite el desarrollo de los contenidos tratados en esta materia a la vez que se desarrollan los objetivos del Programa aulaDcine, Transformación Digital educativa, Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, Convivencia escolar, Comunica, o el Proyecto Lingüístico de centro. De la misma manera que se tendrán en cuenta las distintas conmemoraciones con ocasión del Día de la Constitución, Día de Andalucía, Día del Flamenco, Día de la memoria histórica y democrática, Día Internacional de la Familia, Día de la lectura en Andalucía.

C-III.- Recomendaciones de metodología didáctica

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace imprescindible que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos. Por ello, se considera que la metodología en la enseñanza de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es tanto o más importante que los contenidos que en ella se deben tratar. La construcción colectiva del pensamiento, la implementación de la autonomía personal del alumnado así como la implantación en sus hábitos de vida de actitudes democráticas, tolerantes y no discriminatorias son el camino más adecuado para impartir esta materia.

Para la consecución de estos objetivos se proponen las siguientes líneas metodológicas:

- Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula.

- Se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores, dándose

prioridad por tanto a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.

- Deberán propiciarse en el aula la ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

- En el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática, favoreciendo el trabajo en equipo, al mismo tiempo que la elaboración y maduración de conclusiones personales. Se utilizarán contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad sociopolítica del momento, para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado y de las tecnologías de la información y la comunicación, de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil, siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, son fundamentales la utilización de programas de presentación de diapositivas y la utilización de las pizarras digitales.

Asimismo, el cine, los documentales y reportajes acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y las problemáticas ahí tratadas. De igual modo, la prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

C-IV.- Atención a la diversidad

Partimos de los siguientes **principios** definidos en la Orden de 15 de enero de 2021:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.



b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

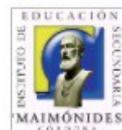
c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

En cuanto a la **planificación de los programas** de atención a la diversidad, contemplamos dos Planes de refuerzo de aprendizaje (actuación sobre alumnado que no promociona de curso y alumnado con la materia suspensa en años anteriores) y un Plan de profundización en la materia:

PRA PENDIENTES. Este programa será llevado a cabo y evaluado por la persona que ocupe la jefatura de departamento. Se hará entrega al alumnado que se encuentre en esta situación de un documento como el que se muestra:



Programas refuerzo de Aprendizaje: Recuperación de aprendizajes no adquiridos ESO (PENDIENTES)

Datos generales	
Alumno/a	4º ESO
Departamento: Filosofía	Materia: Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos 3º ESO

Conforme a la Orden de 25 de julio de 2000 y la Orden de 15 de enero de 2021

Actividades previstas:
<p>– Imprescindibles para la superación de la materia: (para obtener un 5): superar los contenidos trabajados puestos en negrita en los dos primeros trimestres del curso.</p> <p>– Recomendadas de ampliación para subir nota: (para obtener más nota) completar: el resto de actividades previstas para los 3 trimestres</p> <p>1ª Evaluación: Trabajo relativo los prejuicios sociales. Búsqueda de información sobre los términos Homofobia, aporofobia, misoginia, xenofobia (definición, datos sobre su incidencia, reflexión sobre este comportamiento y descripción de un caso real) Se podrían entregar antes del 10 de diciembre en el departamento de Filosofía, aula 317.</p> <p>2ª Evaluación: Definir los siguientes términos: ética, moral, responsabilidad, libertad, voluntad, valor, ley, deber, derecho, felicidad, civismo, legitimidad, estado, democracia, Constitución Española, Estatuto de Andalucía. (Lo puede hacer con la ayuda de un diccionario.) De cada uno de estos términos se aconseja que ponga un ejemplo construyendo frases o un texto, en el que se relacionen algunos de estos conceptos. Se podrían entregar antes del 16 de mayo en el departamento de Filosofía, aula 317.</p> <p>3ª Evaluación: Trabajo relativo a los conflictos sociales de carácter internacional vistos en clase (se puede elegir entre la Guerra del Yemen, el conflicto de Argelia-Marruecos, o una trabajo de búsqueda de información sobre el desarrollo de la actual pandemia). Se podrían entregar antes del 15 de mayo en el departamento de Filosofía, aula 317.</p>

Evaluación:	Calificación
Criterios y estrategias de evaluación.	
Criterios de evaluación específicos de la materia Total (100%)	
- Estándares de evaluación imprescindibles (50%)	5
- Estándares de evaluación ampliación (50%)	5

Asesoramiento/Atención personalizada
Horario de seguimiento: lunes recreo Lugar, departamento Filosofía, aula 317

Córdoba, 25 de noviembre de 2021

Entregado por el profesor

Recibido por el/la alumno/a

PRA REPETIDORES. Se informará al tutor/a sobre la marcha de cada alumno/a que se encuentre en esta situación. A lo largo del trimestre se informará, al menos en un par de ocasiones, sobre el grado de avance en la materia, informando de aspectos como el trabajo y la atención en el aula, el trabajo en casa, el interés y la actitud ante la asignatura, así como las dificultades detectadas en su desarrollo.

Programa de Profundización. Además del material utilizado en la asignatura, se proponen una serie de lecturas o audiovisuales que puedan servir de material de ampliación. Todo ello con el objetivo de ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Lecturas:

E. TUGENDHAT, *El libro de Manuel y Camila*; F. DOSTOIEWSKY, *El jugador*; A. HUXLEY, *Un mundo feliz*; G. ORWELL, *1984*; D. MITCHELL, *El bosque del cisne negro*. W. HERRNDORF, *Goodbye Berlín*; Primo LEVI, *Si esto es un hombre*. B. PÉREZ GALDÓS, *El 19 de marzo y el 2 de mayo*.

Audiovisuales:

La sal de la tierra (W. Wenders); Hotel Rwanda (T. George); Criadas y señoras (T. Taylor); La ola (D. Ganser); Baran (Lluvia) (Bajid Bajidi); El reino (R. Sorogoyen) El buen patrón (F. León)

C-V.- Referentes de la evaluación

Criterios de evaluación.

Se contemplan los criterios de evaluación, con su ponderación y los instrumentos para medirla en el cuadro al final de este apartado. De igual forma se correlacionan los contenidos y los estándares de evaluación con sus criterios correspondientes.

Criterios de calificación

De forma general se utilizarán los siguientes **instrumentos para la calificación**:

1. **Anotaciones en el cuaderno del profesor** sobre la participación en las actividades colectivas de aula. En ellas se registrarán también las observaciones del nivel de conducta en la convivencia de los alumnos de clase, de tal modo que el componente actitudinal será tan importante como el procedimental (argumentación, exposición razonada de las propias opiniones, etc.).

2. **Evaluación del cuaderno de aula.** Para asegurar la evaluación continua, es conveniente la revisión diaria del cuaderno del alumno, no ya de todos los alumnos (lo cual sería imposible, naturalmente), sino de tal modo que se reparta a lo largo del trimestre la evaluación de los cuadernos, evitando dejar ésta para el final del trimestre, pues con ello perdería su sentido este



procedimiento de evaluación. También se puede sustituir esta revisión por la corrección de actividades independientes.

3. Pruebas escritas sobre los contenidos teórico-conceptuales, en los que los alumnos deberán dar cuenta de los conceptos fundamentales de la unidad. Deberá realizarse al menos una prueba de este tipo por trimestre.

4. Realización de actividades en plataforma educativa usada en la materia. El uso de los medios digitales permite una mayor interacción entre el profesor/a y el alumnado, de forma que quede constancia del trabajo elaborado y una comunicación en el proceso evaluador. Además permite que aquellos alumnos/as que dejen de asistir motivadamente, puedan continuar con el desarrollo de la materia. La plataforma, en la medida de lo posible, también permite la comunicación con las familias en cuanto al seguimiento de la evolución del alumnado.

En líneas generales se tendrán en cuenta los siguientes criterios para aplicar estos instrumentos:

Comprensión de conceptos y teorías

- Maneja todos y cada uno de los conceptos con precisión
- Maneja la mayoría de los conceptos de forma precisa.
- Maneja muchos conceptos pero de forma imprecisa o vaga.
- Maneja pocos conceptos y superficialmente.

Organización de los contenidos en el discurso argumentativo

- Organiza los contenidos de manera sistemática, clara y propia. Integra conocimientos en un discurso sistemático.
- Sigue un orden bastante sistemático pero de forma memorística o sin hacerlo propio.
- Construye un discurso coherente pero de manera poco ordenada.
- El discurso es desorganizado y falta de sistematización.

Expresión rigurosa de las ideas

- Corrección sintáctica y léxica, fluidez en la expresión de las ideas, originalidad en la expresión
- Corrección sintáctica y léxica, fluidez en la expresión de las ideas, pero falta originalidad en la expresión
- Corrección sintáctica y léxica pero escasa fluidez y falta de originalidad
- Incorrecciones ortográficas, sintácticas o léxicas, falta de fluidez.

Por la naturaleza de esta materia se valorará en gran medida (en torno a un cuarto de la calificación total) los criterios de evaluación que supongan un seguimiento activo de las clases: asistencia

activa, intervenciones en el aula, seguimiento de la explicación, recogida de notas en cuaderno, iniciativa en la resolución de problemas y dudas. El resto de la nota viene marcado por los trabajos prácticos (ejercicios, actividades de aula, digitales o para realizar en la casa, presentaciones, trabajos) que se irán valorando trimestralmente conformando el resto de la calificación.

Para la calificación de estas materia el trabajo de recuperación el alumno/a que no cumpla con los mínimos exigidos para una calificación positiva, tendrá que realizar un trabajo individual escrito con los criterios que el profesor considere necesario recuperar.

La evaluación se realizará valorando todos los criterios relacionados con el trabajo y la actitud del alumnado hacia la materia. La nota abarcará todos los aspectos siguientes tomados como **instrumentos de calificación:**

- a) **Ejercicios - pruebas:** Cualquier actividad de las realizadas en clase o digitalmente, puede ser objeto de evaluación. Por tanto, es fundamental el trabajo diario.
- b) **Análisis y comentarios** sobre lecturas, proyecciones de vídeo, etc.
- c) Nivel de **expresión:** Se procurará que el alumnado conozca sus propios fallos de expresión. Desde principio de curso saben que deben mejorar: ortografía, puntuación, vocabulario, concordancia... y, por supuesto, prestar atención a la **expresión oral**.

En cualquier caso, si el profesor/a lo estima conveniente para realizar una calificación objetiva, se podrán realizar pruebas objetivas, escritas u orales, para comprobar el grado de asimilación de los contenidos.

Procedimiento de evaluación.

Para evaluar el aprendizaje de esta asignatura utilizaremos técnicas e instrumentos de evaluación en distintos momentos, que nos aportará la información suficiente como para saber el grado de adquisición de los objetivos planteados. Estas técnicas se describen en mayor detalle a continuación:

- Cuestionario de ideas previas al inicio del curso para obtener información sobre el nivel competencial y académico de cada alumno.
- Observación y seguimiento de cada alumno y alumna, sobre aspectos tales como asistencia a clase y puntualidad, actitud frente al trabajo individual y en grupo, participación en clase, ya sea por requerimiento del profesor o por inquietudes propias, etc.
- Análisis de las producciones de los alumnos/as, como por ejemplo ejercicios y comentarios realizados en clase o en casa, prácticas realizadas, algunas de las cuales requerirán su exposición en clase, trabajos monográficos, etc.



- Pruebas específicas de carácter teórico-práctico para las unidades didácticas, que permitirán conocer el grado de consecución de los criterios establecidos.
- Intercambios orales, como preguntas en clase, entrevistas, diálogos, debates y puestas en común durante todo el curso.

Momentos de evaluación.

La evaluación no debería ser entendida exclusivamente como el momento final de calificación del alumnado en relación con los objetivos superados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que es un proceso complejo y continuo que abarca dentro de sí distintos momentos:

1.- Evaluación inicial o diagnóstica al comienzo del proceso de E-A

Durante el primer mes de comienzo de las actividades lectivas todo el profesorado realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencia que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

Permite conocer el nivel cognitivo de partida, así como los conocimientos previos que posee el alumno/a. Se realizará al inicio del curso, de un trimestre, de un bloque de contenidos, de una unidad didáctica o incluso de una sesión de trabajo con el fin de extraer información de los conocimientos previos que nos permitan marcar objetivos concretos y determinar el grado de dificultad de las actividades. Aportará información para que el profesorado pueda tomar decisiones respecto al nivel de profundidad con el que se habrán de desarrollar los contenidos y las estrategias de aprendizaje que sería necesario plantear, orientando la intervención educativa del modo más apropiado.

Para esta materia, sin relación de contenidos con las anteriores, no será necesario volver a insistir en la enseñanza de los mismos. Sin embargo, se tendrá presente para evaluar la situación inicial del alumnado.

2.- Evaluación formativa o continua durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es la referente a los progresos y dificultades que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje donde se trata de evaluar el desempeño del alumnado a lo largo de todo el curso.

La evaluación formativa se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se lleva a cabo a través del análisis de los aprendizajes adquiridos por el alumnado y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, es decir, va a suponer el conjunto de observaciones, respuestas y comportamientos que sobre los alumnos/as y demás elementos curriculares debe llevar a cabo el profesor.



Todo ello va a permitir que el docente pueda realizar, en cada caso, un análisis de las dificultades encontradas y un replanteamiento de las estrategias que serían más adecuadas para el desarrollo de los resultados de aprendizaje propuestos.

3.- Evaluación final o sumativa al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Determina el grado de consecución de los objetivos. Se llevará a cabo mediante la valoración de los resultados del aprendizaje en un momento dado: fin del curso, del trimestre, pero especialmente al final de una unidad didáctica o bloque temático, tomando como referencia los criterios de evaluación, y nos permitirá realizar un balance de lo que ha aprendido el alumno/a.

Mecanismos de recuperación.

Evaluación ordinaria

Como apoyo a los alumnos/as con algún trimestre pendiente durante la evaluación ordinaria, se atenderán dudas y consultas a lo largo del curso escolar con independencia del trimestre, tal y como establece el plan de acción tutorial, y se podrán diseñar actividades de recuperación si el docente lo estima oportuno para la superación de algún criterio de evaluación.

Evaluación extraordinaria

En el caso de que el/la alumno/a no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a volver a intentarlo en la convocatoria extraordinaria, en los días previstos por el centro.

Para superar con éxito dicha convocatoria, será necesaria superar la prueba o actividades, previstas en el plan de recuperación entregado a cada alumno tras la evaluación ordinaria, en los que se evaluarán los contenidos relativos a todo el curso.

La calificación de esta evaluación extraordinaria seguirá los mismos criterios establecidos para la materia.

El mecanismo de recuperación será una propuesta de actividades o trabajos sobre los contenidos mínimos de cada evaluación, por lo que otros elementos de evaluación (lectura, trabajos, participación activa en clase, etc.) serán asumidos en ese informe individualizado de recuperación.

Para aquellos alumnos que no hubieran superado alguna de las evaluaciones del curso, se elaborará y entregará un informe individualizado sobre los contenidos sobre los que deberá trabajar y entregar el día previsto para la evaluación extraordinaria.

BLOQUE N° 1 Contenidos comunes . (todos los trimestres)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y	1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así	1.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros	2,5 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.



capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.	como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CCL, CSC, CAA. 3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CCL, CAA. 4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CCL, CD.	formatos analógicos. 1.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse. 2.1. Analiza críticamente las opiniones propias como las ajenas con actitud respetuosa y tolerante. 3.1. Es capaz de participar en trabajos en grupo y debates en clase con actitud respetuosa, guardando su turno y exponiendo con claridad y fluidez sus propios argumentos. 4.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.		
			2,5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
			2,5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
			2,5 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.

BLOQUE N° 2 Relaciones interpersonales y participación. (1º trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales.	1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivosexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.	1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.	15 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
La familia en el marco de la Constitución Española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.	2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.	2.1. Colabora en clase con el profesor y en el centro con Jefatura de Estudios y el equipo de Convivencia en el mantenimiento de unas relaciones personales respetuosas y cordiales entre los miembros de la comunidad educativa.	10 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios	3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de	3.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa	10 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases



<p>Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.</p>	<p>Estatutos de Autonomía, haciendo especial hincapié en el de Andalucía, y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.</p>	<p>escrito con coherencia y espíritu crítico los valores que inspiran la Constitución española. 1.2. Conoce y analiza con profundidad el Estado de las Autonomías, así como los Estatutos de Andalucía. 1.3. Es capaz de explicar el funcionamiento de las instituciones democráticas (Parlamento, Senado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) así como los procesos electorales por los que son elegidos y conformados dichos órganos democráticos.</p>		
<p>Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.</p>	<p>2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.</p>	<p>2.1. Identifica y es capaz de enumerar y definir los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyamos a mantener cívicamente tales servicios sociales.</p>	5 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
<p>La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.</p>	<p>3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural compleja, convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.</p>	<p>3.1. Conoce las principales características de las sociedades humanas (relaciones sociales, familiares, religiosas, etc.) y las analiza en las principales culturas existentes. 3.2. Conoce y analiza las ideas, creencias y ritos de las religiones más influyentes y extendidas del mundo.</p>	5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	<p>4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CCL, CSC.</p>	<p>4.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado. 4.2. Desarrolla una actitud comprensiva y colaboradora ante aquellas situaciones de injusticia social de su entorno.</p>	5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases

BLOQUE N° 5 Ciudadanía en un mundo global. (3º trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Un mundo desigual: riqueza y pobreza.	1. Identificar las características de la globalización y el papel que	1.1. Conoce y analiza con rigor el papel de las	10 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el



<p>La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las Fuerzas Armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.</p>	<p>juegan en ella los medios de comunicación, y reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive el alumnado y la vida de las personas de otras partes del mundo. CCL, CSC, CEC.</p> <p>2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.</p>	<p>instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado.</p> <p>1.2. Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal.</p> <p>2.1. Valora la importancia de tener unas leyes internacionales comunes que garanticen la vida y la convivencia pacífica en el planeta.</p> <p>2.2. Analiza de forma crítica los conflictos existentes en el mundo y las fuerzas que intervienen en ellos de una forma u otra.</p>	<p>5 %</p>	<p>criterio.</p> <p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
	<p>3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.</p>	<p>3.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras, así como hacia el profesorado.</p> <p>3.2. Desarrolla una actitud comprensiva y colaboradora ante aquellas situaciones de injusticia social de su entorno, sobre todo aquellas producidas por la inmigración desde países del Sur (menos desarrollados) y con aquellos que no han tenido las mismas oportunidades de adquirir una educación adecuada.</p>	<p>5 %</p>	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>

D) APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL

D-I.- Elementos del currículo

La materia Aprendizaje Social y Emocional se incluye dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para el alumnado de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria y está regulada por la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Según la cita orden, la materia “debe contribuir a formar jóvenes solidarios,



informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural. Para ello, se desarrollará en el alumnado una actitud indagadora, cultivando su curiosidad y habilidades de investigación, y utilizando habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos”.

El propósito principal, al cabo, es doble:

- contribuir al bienestar cognitivo, social y físico del alumnado, ayudando al conocimiento de sí mismos y de las propias emociones y a su regulación, y fomentando la autoestima;
- ayudarles a convertirse en miembros activos y solidarios de su comunidad local, nacional o global, reconociendo las emociones de los demás, fomentando la empatía, la mejor convivencia, etc..

Objetivos:

1- Identificar y definir los estados emocionales que experimenta la persona en distintos momentos de su vida contemplando la posibilidad de experimentar emociones múltiples.

2- Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo, analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), y valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes y su naturaleza multifactorial, cómo estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales.

3- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo y rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo las habilidades sociales y las capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.

4- Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación y medios audiovisuales, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.

5- Valorar la importancia de la responsabilidad social y ética en el desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.



6- Realizar estudios de caso y Proyectos de Investigación de manera individual o en grupo sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza (verbal, gráfica, icónica, estadística o cartográfica), procedente de una pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

7- Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

D-II.- Elementos transversales

Conforme al artículo 3 de la Orden de 15 de enero se trabajarán los valores transversales establecidos en el artículo 6 del Decreto 110/2016, y la disposición adicional novena del RD 1105/2014, así como el artículo 40 de la Ley 17/2002 para el caso de Andalucía. La materia integra eficazmente algunos de los elementos transversales del currículo: potencia la participación activa con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad y educa para la vida en sociedad siempre que se trabaja en equipo; contribuye de forma muy importante a la igualdad de género, proporcionando habilidades y conocimientos que pueden ayudar a corregir el tradicional sesgo de género en la el uso de determinado vocabulario; educa para la salud y el cuidado del medio ambiente, analizando críticamente los efectos del desarrollo científico y tecnológico, favoreciendo actitudes de consumo racionales y respetuosas, o en ejemplos que se pueden utilizar en clase, y aplicando las normas de seguridad e higiene en el desarrollo de las actividades. En cualquier caso, el trabajo sobre cualquiera de los elementos transversales del currículo puede dar pie a ejemplificar muchos de los contenidos de esta materia.



Igualmente, la participación en distintos planes y proyectos del centro permite el desarrollo de los contenidos tratados en esta materia a la vez que se desarrollan los objetivos del Programa aulaDcine, Transformación Digital educativa, Igualdad entre hombres y mujeres, Comunica, o el Proyecto Lingüístico de centro. El trabajo sobre el Plan de Convivencia escolar está estrechamente vinculado con el desarrollo de esta materia, y puede relacionarse con la parte final, donde se desarrollo un Proyecto de investigación, que es fácil contextualizar en nuestro propio centro educativo. De la misma manera que se tendrán en cuenta las distintas conmemoraciones con ocasión del Día de la Constitución, Día de Andalucía, Día del Flamenco, Día de la memoria histórica y democrática, Día Internacional de la Familia, Día de la lectura en Andalucía.

D-III.- Recomendaciones de metodología didáctica

Para tal fin, la materia ofrecerá la posibilidad de planear y ejecutar uno o varios proyectos de investigación en las siguientes áreas, adaptado a los intereses, habilidades, valores y contexto de cada alumno y alumna:

- **Creatividad:** exploración y ampliación de ideas que conducen a un producto o una actuación originales o interpretativos.
- **Actividad:** esfuerzo físico que contribuye a un estilo de vida sano.
- **Servicio:** compromiso colaborativo y recíproco con la comunidad en la respuesta a una necesidad verdadera.

Cada Proyecto de Investigación constará de cinco etapas:

1) **Primera etapa: Identificación del objetivo o propósito.** Identificación de sus intereses, habilidades y talentos, así como de las áreas de desarrollo y crecimiento personal. El alumnado investiga qué quiere hacer y determina el propósito de su Proyecto de Investigación.

2) **Segunda etapa: Preparación.** Diseño de un plan de acción. En él se aclaran los roles y las responsabilidades, se identifican recursos y plazos específicos para implementar el plan de manera satisfactoria y se adquieren las habilidades necesarias para llevarlo a cabo. Es aconsejable que se consulte a entidades y organismos colaboradores de la comunidad. -

3) **Tercera etapa: Acción.** Ejecución del plan mediante uno o varios de los siguientes tipos de intervenciones:

a) *Intervención directa:* la interacción del alumnado implica a personas, animales o el medio ambiente.

b) *Intervención indirecta:* aunque los alumnos y alumnas no vean a los destinatarios de dicha intervención, han comprobado que sus acciones beneficiarán a la comunidad o al medio ambiente (por ejemplo, diseñar espacios webs o cultivar plántulas de árboles para plantarlas más adelante).

c) *Promoción de una causa:* promueven una causa o la toma de conciencia acerca de un problema para fomentar que se realicen acciones sobre una cuestión de interés público (por ejemplo, iniciar una campaña de concienciación sobre el hambre, hacer una representación teatral contra el abuso escolar o crear un vídeo sobre el uso sustentable del agua).

d) *Investigación:* recaban información mediante una variedad de fuentes, analizan datos y presentan un informe sobre un tema importante para influir en las políticas o en las prácticas (por ejemplo, pueden llevar a cabo un estudio ambiental para influir en su centro, contribuir a un estudio sobre la migración de una especie animal, recopilar información sobre maneras eficaces de reducir los residuos en lugares públicos, o realizar una investigación social en la que se entreviste a la gente sobre temas tales como las personas sin hogar, el desempleo o el aislamiento).

4) **Cuarta etapa: Reflexión.** Análisis y valoración de sus pensamientos, sentimientos y acciones aplicados al contexto de sí mismos, la comunidad y el mundo. El alumnado describe qué pasó, expresa sentimientos, genera ideas y plantea preguntas. La reflexión puede suceder en cualquier momento del Proyecto de Investigación para ampliar la comprensión, para ayudar a revisar los planes, para aprender de la experiencia, y para establecer conexiones entre su crecimiento, los logros y los resultados de aprendizaje. La reflexión puede conducir a una nueva acción.

5) **Quinta etapa: Demostración.** Descripción y difusión de qué han aprendido, cómo lo han aprendido y qué han logrado.



D-IV.- Atención a la diversidad

Partimos de los siguientes **principios** definidos en la Orden de 15 de enero de 2021:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

En cuanto a la **planificación de los programas** de atención a la diversidad, contemplamos únicamente un Plan de profundización en la materia ya que es una materia de nueva implantación y no hay alumnos repetidores de esta materia:

PRA PENDIENTES. No hay alumnado con la materia pendiente de recuperar, por



lo que no se presenta este plan.

PRA REPETIDORES. Se informará al tutor/a sobre la marcha de cada alumno/a que se encuentre en esta situación. A lo largo del trimestre se informará, al menos en un par de ocasiones, sobre el grado de avance en la materia, informando de aspectos como el trabajo y la atención en el aula, el trabajo en casa, el interés y la actitud ante la asignatura, así como las dificultades detectadas en su desarrollo.

Programa de Profundización. Además del material utilizado en la asignatura, se proponen una serie de lecturas o audiovisuales que puedan servir de material de ampliación. Todo ello con el objetivo de ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Lecturas:

E. TUGENDHAT, *El libro de Manuel y Camila*; I. KERTÉZS, *Sin destino*; F. SAVATER, *Ética para Amador*; A. SAINT-EXUPERY, *El Principito*; MALALA YOUSAFZAY, *Yo soy Malala*; M. ORTIZ DE ZARATE, *La canción de Shao Li*; L. TRONDHEIM, *Mis circunstancias*; W. GOLDWIN, *El señor de las moscas*; J. D SALINGER, *El guardián entre el centeno*.

Audiovisuales:

La lengua de las mariposas (J. L. Cuerda); Okja (B. Joon-ho); Collateral (M. Mann); Grand Torino (C. Eastwood); El pequeño salvaje (F. Truffaut) Pequeña Miss Sunshine (J. Dayton); Los lunes al sol (F. León); Atrapado en el tiempo (H. Ramis); El camino a casa (Z. Yimou); Una historia verdadera (D. Lynch)

D-V.- Referentes de la evaluación **Criterios de evaluación.**

Se contemplan los criterios de evaluación, con su ponderación y los instrumentos para medirla en el cuadro al final de este apartado. De igual forma se correlacionan los contenidos y los estándares de evaluación con sus criterios correspondientes.

Criterios de calificación

De forma general se utilizarán los siguientes **instrumentos para la calificación**:



1. **Anotaciones en el cuaderno del profesor** sobre la participación en las actividades colectivas de aula. En ellas se registrarán también las observaciones del nivel de conducta en la convivencia de los alumnos de clase, de tal modo que el componente actitudinal será tan importante como el procedimental (argumentación, exposición razonada de las propias opiniones, etc.).

2. **Evaluación del cuaderno de aula.** Para asegurar la evaluación continua, es conveniente la revisión diaria del cuaderno del alumno, no ya de todos los alumnos (lo cual sería imposible, naturalmente), sino de tal modo que se reparta a lo largo del trimestre la evaluación de los cuadernos, evitando dejar ésta para el final del trimestre, pues con ello perdería su sentido este procedimiento de evaluación. También se puede sustituir esta revisión por la corrección de actividades independientes.

3. **Realización de actividades en plataforma educativa** usada en la materia. El uso de los medios digitales permite una mayor interacción entre el profesor/a y el alumnado, de forma que quede constancia del trabajo elaborado y una comunicación en el proceso evaluador. Además permite que aquellos alumnos/as que dejen de asistir motivadamente, puedan continuar con el desarrollo de la materia. La plataforma, en la medida de lo posible, también permite la comunicación con las familias en cuanto al seguimiento de la evolución del alumnado.

En líneas generales se tendrán en cuenta los siguientes criterios para aplicar estos instrumentos:

Comprensión de conceptos y teorías

- a) Maneja todos y cada uno de los conceptos con precisión
- b) Maneja la mayoría de los conceptos de forma precisa.
- c) Maneja muchos conceptos pero de forma imprecisa o vaga.
- d) Maneja pocos conceptos y superficialmente.

Organización de los contenidos en el discurso argumentativo

- a) Organiza los contenidos de manera sistemática, clara y propia. Integra conocimientos en un discurso sistemático.
- b) Sigue un orden bastante sistemático pero de forma memorística o sin hacerlo propio.
- c) Construye un discurso coherente pero de manera poco ordenada.
- d) El discurso es desorganizado y falta de sistematización.

Expresión rigurosa de las ideas

- a) Corrección sintáctica y léxica, fluidez en la expresión de las ideas, originalidad en la expresión
- b) Corrección sintáctica y léxica, fluidez en la expresión de las ideas, pero falta originalidad en la expresión

- c) Corrección sintáctica y léxica pero escasa fluidez y falta de originalidad
- d) Incorrecciones ortográficas, sintácticas o léxicas, falta de fluidez.

Por la naturaleza de esta materia se valorará en gran medida (en torno a un cuarto de la calificación total) los criterios de evaluación que supongan un seguimiento activo de las clases: asistencia activa, intervenciones en el aula, seguimiento de la explicación, recogida de notas en cuaderno, iniciativa en la resolución de problemas y dudas. El resto de la nota viene marcado por los trabajos prácticos (ejercicios, actividades de aula, digitales o para realizar en la casa, presentaciones, trabajos) que se irán valorando trimestralmente conformando el resto de la calificación.

Para la calificación de esta materia el trabajo de recuperación del alumno/a que no cumpla con los mínimos exigidos para una calificación positiva, tendrá que realizar un trabajo individual escrito con los criterios que el profesor considere necesario recuperar.

La evaluación se realizará valorando todos los criterios relacionados con el trabajo y la actitud del alumnado hacia la materia. La nota abarcará todos los aspectos siguientes tomados como **instrumentos de calificación**:

Durante los dos primeros trimestres, la materia se evaluará conforme a un proyecto de producción escrita: el diario de clase. Las calificaciones se obtendrán del siguiente modo:

1. **Calificación del diario**, que supondrá las tres quintas partes de la calificación, en las que se repartirán los contenidos de las unidades didácticas en dos bloques, y que combinarán preguntas breves con otras de desarrollo, más comentarios guiados de fragmentos filosóficos, preguntas tipo test, de rellenar huecos, etc
2. **Anotaciones del profesor** en su cuaderno sobre actividades realizadas en el aula, participación de los alumnos en las mismas, especialmente los debates que se celebren sobre temas de calado ético y/o social. Deberá valorarse como dos quintas partes restantes de la **calificación final**.

Durante el último trimestre, los alumnos planificarán y realizarán un proyecto de investigación o de promoción (vídeo, página web, producción musical, campaña publicitaria, obra teatral...) que presentarán a sus compañeros en las últimas semanas del curso, y que constituirá el total de los criterios correspondientes a ese trimestre.

En cualquier caso, si el profesor/a lo estima conveniente para realizar una calificación objetiva, se podrán realizar pruebas objetivas, escritas u orales, para comprobar el grado de asimilación de los contenidos.

Procedimiento de evaluación.

Para evaluar el aprendizaje de esta asignatura utilizaremos técnicas e instrumentos de evaluación en distintos momentos, que nos aportará la información suficiente como para saber el grado de adquisición de los objetivos planteados. Estas técnicas se describen en mayor detalle a continuación:

- Cuestionario de ideas previas al inicio del curso para obtener información sobre el nivel competencial y académico de cada alumno.
- Observación y seguimiento de cada alumno y alumna, sobre aspectos tales como asistencia a clase y puntualidad, actitud frente al trabajo individual y en grupo, participación en clase, ya sea por requerimiento del profesor o por inquietudes propias, etc.
- Análisis de las producciones de los alumnos/as, como por ejemplo ejercicios y comentarios realizados en clase o en casa, prácticas realizadas, algunas de las cuales requerirán su exposición en clase, trabajos monográficos, etc.
- Pruebas específicas de carácter teórico-práctico para las unidades didácticas, que permitirán conocer el grado de consecución de los criterios establecidos.
- Intercambios orales, como preguntas en clase, entrevistas, diálogos, debates y puestas en común durante todo el curso.

Momentos de evaluación.

La evaluación no debería ser entendida exclusivamente como el momento final de calificación del alumnado en relación con los objetivos superados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que es un proceso complejo y continuo que abarca dentro de sí distintos momentos:

1.- Evaluación inicial o diagnóstica al comienzo del proceso de E-A

Durante el primer mes de comienzo de las actividades lectivas todo el profesorado realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencia que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

Permite conocer el nivel cognitivo de partida, así como los conocimientos previos que posee el alumno/a. Se realizará al inicio del curso, de un trimestre, de un bloque de contenidos, de una unidad didáctica o incluso de una sesión de trabajo con el fin de extraer información de los conocimientos previos que nos permitan marcar objetivos concretos y determinar el grado de dificultad de las actividades. Aportará información para que el profesorado pueda tomar decisiones respecto al nivel de profundidad con el que se habrán de desarrollar los contenidos y las estrategias de aprendizaje que sería necesario plantear, orientando la intervención educativa del modo más apropiado.



Para esta materia, sin relación de contenidos con las anteriores, no será necesario volver a insistir en la enseñanza de los mismos. Sin embargo, se tendrá presente para evaluar la situación inicial del alumnado.

2.- Evaluación formativa o continua durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es la referente a los progresos y dificultades que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje donde se trata de evaluar el desempeño del alumnado a lo largo de todo el curso.

La evaluación formativa se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se lleva a cabo a través del análisis de los aprendizajes adquiridos por el alumnado y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, es decir, va a suponer el conjunto de observaciones, respuestas y comportamientos que sobre los alumnos/as y demás elementos curriculares debe llevar a cabo el profesor.

Todo ello va a permitir que el docente pueda realizar, en cada caso, un análisis de las dificultades encontradas y un replanteamiento de las estrategias que serían más adecuadas para el desarrollo de los resultados de aprendizaje propuestos.

3.- Evaluación final o sumativa al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Determina el grado de consecución de los objetivos. Se llevará a cabo mediante la valoración de los resultados del aprendizaje en un momento dado: fin del curso, del trimestre, pero especialmente al final de una unidad didáctica o bloque temático, tomando como referencia los criterios de evaluación, y nos permitirá realizar un balance de lo que ha aprendido el alumno/a.

Mecanismos de recuperación.

Evaluación ordinaria

Como apoyo a los alumnos/as con algún trimestre pendiente durante la evaluación ordinaria, se atenderán dudas y consultas a lo largo del curso escolar con independencia del trimestre, tal y como establece el plan de acción tutorial, y se podrán diseñar actividades de recuperación si el docente lo estima oportuno para la superación de algún criterio de evaluación.

Evaluación extraordinaria

En el caso de que el/la alumno/a no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a volver a intentarlo en la convocatoria extraordinaria, en los días previstos por el centro.

Para superar con éxito dicha convocatoria, será necesaria superar la prueba o actividades, previstas en el plan de recuperación entregado a cada alumno tras la evaluación ordinaria, en los que se evaluarán los contenidos relativos a todo el curso.

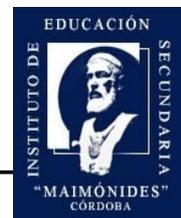
La calificación de esta evaluación extraordinaria seguirá los mismos criterios establecidos para la materia.



El mecanismo de recuperación será una propuesta de actividades o trabajos sobre los contenidos mínimos de cada evaluación, por lo que otros elementos de evaluación (lectura, trabajos, participación activa en clase, etc.) serán asumidos en ese informe individualizado de recuperación.

Para aquellos alumnos que no hubieran superado alguna de las evaluaciones del curso, se elaborará y entregará un informe individualizado sobre los contenidos sobre los que deberá trabajar y entregar el día previsto para la evaluación extraordinaria.

BLOQUE N° 1 Autoconocimiento personal y regulación emocional. (1 trimestre)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Componente intrapersonal: independencia, autorrealización, autoconcepto, asertividad y comprensión emocional de uno mismo.</p> <p>Estrategias para la autorregulación.</p> <p>Habilidades para generar emociones positivas.</p> <p>Recursos para la resolución de conflictos.</p> <p>Resiliencia.</p>	<p>1. Identificar en uno mismo los puntos fuertes y las áreas en las que se necesita mejorar. CCL,CEC, CAA, SIEP, CSC.</p>	<p>1.1. Reconoce sus propios puntos fuertes y débiles.</p> <p>1.2. Describe oportunidades de mejorar y de crecer.</p> <p>1.3. Participa en diferentes actividades.</p> <p>1.4. Muestra voluntad de una autoevaluación reflexiva.</p> <p>1.5. Propone actividades de acuerdo a sus intereses y talentos.</p>	7,5 %	<p>Actividades en clase o en plataforma en forma de diario de clase, que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
	<p>2. Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales. CCL, CEC, CAA, SIEP, CSC.</p>	<p>2.1. Participa en una experiencia que exige un desafío personal adecuado; puede ser una experiencia nueva o conocida.</p> <p>2.2. Muestra voluntad de implicarse en situaciones y ambientes desconocidos.</p> <p>2.3. Muestra nuevas habilidades sociales y emocionales para la resolución de conflictos.</p> <p>2.4. Integra el proceso de reflexión al afrontar una decisión ética.</p>	7,5 %	<p>Registro como anotaciones en el cuaderno del profesor del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>
	<p>3. Ser capaz de manejar las emociones de forma adecuada, tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento. CCL, CEC, CAA, SIEP, CSC.</p>	<p>3.1. Capta las ideas principales que se derivan de las emociones.</p> <p>3.2. Identifica las relaciones que se establecen entre las emociones y las variables en torno a ellas.</p> <p>3.3. Muestra interés por construir una personalidad autónoma.</p>	7,5 %	<p>Registro como anotaciones en el cuaderno del profesor del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases.</p>
	<p>4. Desarrollar autogestión personal y autoeficacia</p>	<p>4.1. Describe los cambios personales que ha</p>	7,5 %	<p>Registro como anotaciones en el cuaderno del profesor del</p>



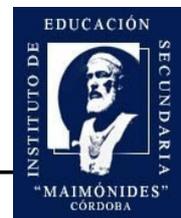
	emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas y capacidad para buscar ayuda y recursos). CCL, CEC, CAA, SIEP, CSC.	experimentado y los recursos necesarios para ello. 4.2. Identifica e interpreta correctamente las normas establecidas. 4.3. Demuestra conocimiento de la riqueza comunicativa verbal y no verbal.		seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases

BLOQUE N° 2 Relaciones interpersonales y participación. (1° y 2° trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Componente interpersonal: empatía, relaciones interpersonales y habilidades sociales. Comunicación receptiva y expresiva. Comportamiento pro-social y cooperativo.	1. Desarrollar habilidades de aprendizaje colaborativo y reconocer los beneficios del trabajo en equipo. CCL,CD, CEC, CAA, SIEP, CSC.	1.1. Comparte habilidades y conocimientos. 1.2. Escucha con respeto los distintos puntos de vista y las propuestas de sus compañeros y compañeras. 1.4. Muestra voluntad de desempeñar distintos roles dentro de un equipo. 1.5. Realiza contribuciones valiosas. 1.6. Desarrolla actitudes de ayuda a otros. 1.7. Identifica, demuestra y discute los beneficios y las dificultades de la colaboración que hayan aprendido mediante el desarrollo del Proyecto de Investigación.	5 %	Actividades en clase o en plataforma en forma de diario de clase, que supongan el trabajo sobre el criterio.
	2. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, la participación de todos los miembros del grupo. CCL,CD, CEC, CAA, SIEP, CSC.	2.1. Respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde a sus propias posibilidades. 2.2. Asume la responsabilidad de participar en el grupo. 2.3. Autoevaluación de su ejecución con respecto a la evolución y consolidación del grupo. 2.4. Reconoce la importancia de la participación grupal para la consecución de los objetivos.	15 %	Actividades en clase o en plataforma en forma de diario de clase, que supongan el trabajo sobre el criterio.

BLOQUE N° 3 Responsabilidad social. (2° trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE	ESTÁNDARES	PESO	INSTRUMENTOS DE
------------	--------------	------------	------	-----------------



	EVALUACIÓN	DE APRENDIZAJE		EVALUACIÓN
Ciudadanía activa. Búsqueda de apoyo y recursos disponibles.	1. Mostrar responsabilidad y compromiso con cuestiones de importancia local, nacional e internacional. CCL, CEC, CAA, SIEP, CSC.	1.1. Identifica y reconoce las implicaciones nacionales o globales de cuestiones locales. 1.2. Muestra conciencia sobre cuestiones de importancia global y realiza acciones concretas y adecuadas en respuesta a ellas, ya sea a nivel local, nacional o internacional. 1.3. Muestra compromiso e implicación en la realización de acciones concretas solidarias. 1.4. Desarrolla conciencia y responsabilidad sobre la condición que nos une como seres humanos, mostrando actitudes de tolerancia y respeto intercultural y social.	10 %	Registro como anotaciones en el cuaderno del profesor del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases

**BLOQUE N° 4 Reflexión ética .
(2º trimestre)**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Valoración y actitud crítica.	1. Reconocer y considerar el aspecto ético de las decisiones y las acciones. CCL, CEC, CAA, SIEP, CSC.	1.1. Reconoce cuestiones éticas. 1.2. Identifica las influencias sociales en la identidad ética de una persona. 1.3. Reconoce el contexto cultural al realizar un plan o tomar una decisión ética. 1.4. Identifica qué se debe saber para tomar una decisión ética. 1.5. Articula enfoques y principios éticos para tomar decisiones éticas. 1.6. Muestra responsabilidad por sus decisiones y acciones. 1.7. Categoriza las consecuencias de las decisiones y las acciones relacionadas consigo mismo, otros y la comunidad. 1.9. Muestra conciencia de las distintas consecuencias potenciales de las decisiones y las acciones al planificar y llevar a cabo experiencias del Proyecto de Investigación.	10 %	Actividades en clase o en plataforma en forma de diario de clase, que supongan el trabajo sobre el criterio.



--	--	--	--	--

BLOQUE N° 5 Proyecto de Investigación: diseño y desarrollo. (3° trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Proyecto de Investigación: planificación y etapas.	1. Iniciar, planificar y desarrollar un Proyecto de Investigación. CCL, CMCT, CD, CEC, CAA, CSC.	1.1. Articula las etapas del Proyecto: identificación del objetivo o propósito, preparación, acción, reflexión continua y demostración. 1.2. Es capaz de recopilar datos y recabar información para la detección de necesidades en su entorno más próximo. 1.3. Desarrolla un plan de acción coherente teniendo en cuenta la finalidad o el propósito, las actividades y los recursos. 1.4. Muestra iniciativa mediante la puesta en marcha de una nueva idea o un nuevo proceso. 1.5. Sugiere ideas, propuestas o soluciones creativas. 1.6. Integra pensamientos reflexivos en la planificación o en la toma de decisiones. 1.7. Adopta una actitud responsable hacia la planificación del Proyecto de Investigación.	10 %	Actividades en clase o en plataforma en forma de Proyecto de investigación, que supongan el trabajo sobre el criterio.
	2. Saber identificar las distintas etapas del Proyecto y el objetivo final del mismo. CCL, CMCT, CD, CEC, CAA, SIEP.	2.1. Identifica en todo momento en qué etapa del Proyecto se encuentra y describe el objetivo final del mismo.	5 %	Registro como anotaciones en el cuaderno del profesor del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases

BLOQUE N° 6 Proyecto de Investigación: implementación y difusión. (3° trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Proyecto de Investigación: puesta en práctica y difusión del resultado.	1. Manifestar compromiso y perseverancia en el desarrollo y ejecución de un Proyecto de Investigación. CCL, CMCT, CD, CEC, CAA, SIEP	1.1. Muestra una participación regular y un compromiso activo con el desarrollo del Proyecto de Investigación. 1.2. Identifica y resuelve las dificultades y considera alternativas y planes de	7,5 %	Registro como anotaciones en el cuaderno del profesor del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases



		contingencia válidos. 1.3. Muestra adaptabilidad ante las incertidumbres y los cambios.		
	2. Describir y difundir el desarrollo del Proyecto haciendo uso de las tecnologías digitales. CCL, CMCT, CD, CEC, CAA, SIEP	2.1. Emplea herramientas digitales para la exposición del Proyecto de Investigación. 2.2. Describe y difunde verbalmente y por escrito todas las etapas del desarrollo del Proyecto.	7,5 %	Actividades en clase o en plataforma en forma de Proyecto de investigación, que supongan el trabajo sobre el criterio.

E) FILOSOFÍA (4º ESO)

E-I.- Elementos del currículo

Filosofía es una materia del bloque de asignaturas específicas de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

De forma global, esta materia posee un carácter propedéutico, con vistas a las enseñanzas de Filosofía e Historia de la Filosofía que se van a impartir en Bachillerato, pero teniendo en cuenta las diferentes opciones que se van a desarrollar de la educación secundaria postobligatoria, esta materia no tiene por qué presentar solo un carácter introductorio, sino que debe servir para proporcionar a todo el alumnado una sólida formación de base que les ayude a desarrollar un espíritu crítico y reflexivo, tan fundamental en sus vidas.

Desde esta doble vertiente, la finalidad de Filosofía es contribuir a que el alumnado sea capaz de ir adquiriendo competencias que le permitan pensar, comprender, razonar críticamente y argumentar desde posiciones originales, de forma que se vayan consolidando en una reflexión propia a través de criterios de racionalidad libre, aprendiendo para ello a utilizar el modo de preguntar radical y último de la Filosofía sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto como ser individual como social.

Hay que hacer ver al alumnado que la Filosofía es un modo especial de preguntar, de reflexionar y de saber, que introduce una nueva manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. Para ello, es necesario dotar a los alumnos y alumnas



de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones.

En su dimensión práctica, esta materia aporta herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, evitando el pensamiento único y dogmático con carácter manipulador. En este sentido, la Filosofía debe enseñar a saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, a incorporar la habilidad discursiva para dialogar y convencer, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, a valorar la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de veinticinco siglos.

Los contenidos se organizan alrededor de seis bloques: La Filosofía, Identidad personal, Socialización, Pensamiento, Realidad y metafísica y Transformación.

La materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, integrando las mismas en el proceso educativo.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se desarrolla a través de la argumentación racional de los bloques dedicados a la inteligencia y la razón. Se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales. Se emplea el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento, análisis, síntesis, relación y asociación, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos.

Asimismo, a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, el alumnado debe profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, al analizar sus causas, predecir consecuencias y examinar críticamente los factores capaces de transformar la realidad, facilitando el desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrollará la comprensión de la realidad individual, cultural y social junto con la capacidad normativa y

transformadora de la Filosofía, al permitir realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentar el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática, todos ellos aspectos que forman parte de las competencias sociales y cívicas (CSC).

Desde los estudios de estética se desarrollan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural, que potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC). A través de sus métodos se proporcionan las herramientas de investigación necesarias para desarrollar la competencia digital (CD). El uso de medios y plataformas digitales es esencial para seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes, así como para elaborar de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles que sirvan de base para el análisis y argumentación sobre planteamientos filosóficos.

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

Atendiendo a su carácter transversal, teórico y práctico, la Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, los conceptos y valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática, que conlleve el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

Objetivos

La enseñanza de la materia Filosofía en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas,



fundamentando adecuadamente las ideas y basándose en el diálogo racional.

3. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.

4. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

5. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.

6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.

7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.

8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.

10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

E-II.- Elementos transversales

Conforme al artículo 3 de la Orden de 15 de enero se trabajarán los valores transversales establecidos en el artículo 6 del Decreto 110/2016, y la disposición adicional novena del RD 1105/2014, así como el artículo 40 de la Ley 17/2002 para el caso de Andalucía. La materia integra eficazmente algunos de los elementos transversales del currículo: potencia la participación activa con actitud de cooperación, tolerancia y

solidaridad y educa para la vida en sociedad siempre que se trabaja en equipo; contribuye de forma muy importante a la igualdad de género, proporcionando habilidades y conocimientos que pueden ayudar a corregir el tradicional sesgo de género en la el uso de determinado vocabulario; educa para la salud y el cuidado del medio ambiente, analizando críticamente los efectos del desarrollo científico y tecnológico, favoreciendo actitudes de consumo racionales y respetuosas, o en ejemplos que se pueden utilizar en clase, y aplicando las normas de seguridad e higiene en el desarrollo de las actividades.

Igualmente, la participación en distintos planes y proyectos del centro permite el desarrollo de los contenidos tratados en esta materia a la vez que se desarrollan los objetivos del Programa aulaDcine, Transformación Digital educativa, Igualdad entre hombres y mujeres, Convivencia escolar, Comunica, o el Proyecto Lingüístico de centro. De la misma manera que se tendrán en cuenta las distintas conmemoraciones con ocasión del Día de la Constitución, Día de Andalucía, Día del Flamenco, Día de la memoria histórica y democrática, Día Internacional de la Familia, Día de la lectura en Andalucía.

E-III.- Recomendaciones de metodología didáctica

Se propone una metodología activa, centrada en la participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular, aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo a aprender de esta forma para la vida. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende “cosas” que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran la mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada.



Asimismo, es necesario crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y de delimitar problemas, distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos. Además, se debe potenciar la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación, motivando y posibilitando la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados. Se debe también buscar la interdisciplinariedad, ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Geografía e Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, etc.

Se proponen distintas estrategias, que, acompañándose de actividades complementarias, ayuden a asimilar los contenidos: estrategias expositivas, para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión; estrategias de indagación, en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito, que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, a través, por ejemplo, del comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; y estrategias de diálogo, con las que el alumnado experimente el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de este, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los recursos que se pueden emplear son numerosos, desde noticias de prensa y artículos de opinión, hasta documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cinefórum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones



filosóficas y en los debates.

E-IV.- Atención a la diversidad

Partimos de los siguientes **principios** definidos en la Orden de 15 de enero de 2021:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

En cuanto a la **planificación de los programas** de atención a la diversidad, contemplamos dos Planes de refuerzo de aprendizaje (actuación sobre alumnado que no



promociona de curso y alumnado con la materia suspensa en años anteriores) y un Plan de profundización en la materia:

PRA PENDIENTES. No hay alumnado con la materia pendiente de recuperar, por lo que no se presenta este plan.

PRA REPETIDORES. Se informará al tutor/a sobre la marcha de cada alumno/a que se encuentre en esta situación. A lo largo del trimestre se informará, al menos en un par de ocasiones, sobre el grado de avance en la materia, informando de aspectos como el trabajo y la atención en el aula, el trabajo en casa, el interés y la actitud ante la asignatura, así como las dificultades detectadas en su desarrollo.

Programa de Profundización. Además del material utilizado en la asignatura, se proponen una serie de lecturas o audiovisuales que puedan servir de material de ampliación. Todo ello con el objetivo de ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Lecturas:

E. SCHEURMANN, Los papalagi; J. GAARDER, *El mundo de Sofía, diversos capítulos*; F. SAVATER, *Las preguntas de la vida, cap. 4; Lecturas para estrenarse en antropología, Diálogo, Valencia, 2000*; Alain DE BOTTON, *Las consolaciones de la filosofía, cap. III: La frustración*; L. FERRY, *Aprender a vivir, cap. 1: "Qué es filosofía", Taurus, Madrid, 2007*. Fernando SAVATER, *Política para Amador*; Primo LEVI, *Si esto es un hombre*. Anthony BURGESS, *La naranja mecánica*. George ORWELL, *1984*. Ray BRADBURY, *Fahrenheit, 451*; PLATÓN, *La Apología de Sócrates, Alianza editorial*.

Audiovisuales:

La odisea de la especie (Documental); Homo Sapiens (Documental); El pequeño salvaje (F. Truffaut); El Show de Truman (Peter Weir); Blade Runner (Ridley Scott); Matrix (hermanos Wachoski); Interstellar (C. Nolan); Esta tierra es mía (Jean Renoir); Doce hombres sin piedad (Sidney Lumet); El gran dictador (Charles Chaplin)

E-V.- Referentes de la evaluación Criterios de evaluación.

Se contemplan los criterios de evaluación, con su ponderación y los instrumentos para medirla en el cuadro al final de este apartado. De igual forma se correlacionan los contenidos y los estándares de evaluación con sus criterios correspondientes.

Criterios de calificación

De forma general se utilizarán los siguientes **instrumentos para la calificación**:

1. **Anotaciones en el cuaderno del profesor** sobre la participación en las actividades colectivas de aula. En ellas se registrarán también las observaciones del nivel de conducta en la convivencia de los alumnos de clase, de tal modo que el componente actitudinal será tan importante como el procedimental (argumentación, exposición razonada de las propias opiniones, etc.).
2. **Evaluación del cuaderno de aula.** Para asegurar la evaluación continua, es conveniente la revisión diaria del cuaderno del alumno, no ya de todos los alumnos (lo cual sería imposible, naturalmente), sino de tal modo que se reparta a lo largo del trimestre la evaluación de los cuadernos, evitando dejar ésta para el final del trimestre, pues con ello perdería su sentido este procedimiento de evaluación. También se puede sustituir esta revisión por la corrección de actividades independientes.
3. **Pruebas escritas sobre los contenidos teórico-conceptuales**, en los que los alumnos deberán dar cuenta de los conceptos fundamentales de la unidad. Deberá realizarse al menos una prueba de este tipo por trimestre.
4. **Realización de actividades en plataforma educativa** usada en la materia. El uso de los medios digitales permite una mayor interacción entre el profesor/a y el alumnado, de forma que quede constancia del trabajo elaborado y una comunicación en el proceso evaluador. Además permite que aquellos alumnos/as que dejen de asistir motivadamente, puedan continuar con el desarrollo de la materia. La plataforma, en la medida de lo posible, también permite la comunicación con las familias en cuanto al seguimiento de la evolución del alumnado.

En líneas generales se tendrán en cuenta los siguientes criterios para aplicar estos instrumentos:

Comprensión de conceptos y teorías

- a) Maneja todos y cada uno de los conceptos con precisión
- b) Maneja la mayoría de los conceptos de forma precisa.
- c) Maneja muchos conceptos pero de forma imprecisa o vaga.
- d) Maneja pocos conceptos y superficialmente.



Organización de los contenidos en el discurso argumentativo

- a) Organiza los contenidos de manera sistemática, clara y propia. Integra conocimientos en un discurso sistemático.
- b) Sigue un orden bastante sistemático pero de forma memorística o sin hacerlo propio.
- c) Construye un discurso coherente pero de manera poco ordenada.
- d) El discurso es desorganizado y falto de sistematización.

Expresión rigurosa de las ideas

- a) Corrección sintáctica y léxica, fluidez en la expresión de las ideas, originalidad en la expresión
- b) Corrección sintáctica y léxica, fluidez en la expresión de las ideas, pero falta originalidad en la expresión
- c) Corrección sintáctica y léxica pero escasa fluidez y falta de originalidad
- d) Incorrecciones ortográficas, sintácticas o léxicas, falta de fluidez.

Por la naturaleza eminentemente teórica de esta materia tendrá un mayor componente la explicación y el trabajo conceptual sobre el contenido de la materia. Ello se valorará dando mayor peso a las pruebas por escrito (en torno a cuatro quintas partes del total de la ponderación de los criterios de evaluación). Teniendo en cuenta otros aspectos de la materia que se miden con distintos instrumentos de evaluación que vienen marcado por los trabajos prácticos (ejercicios, actividades de aula, digitales o para realizar en la casa, presentaciones, trabajos) que se irán valorando trimestralmente conformando el resto de la calificación.

Para la calificación de esta materia el trabajo de recuperación el alumno/a que no cumpla con los mínimos exigidos para una calificación positiva, tendrá que realizar un trabajo individual escrito con los criterios que el profesor considere necesario recuperar.

La evaluación se realizará valorando todos los criterios relacionados con el trabajo y la actitud del alumnado hacia la materia. La nota abarcará todos los aspectos siguientes tomados como **instrumentos de calificación:**

- a) **Ejercicios - pruebas:** Cualquier actividad de las realizadas en clase o digitalmente, puede ser objeto de evaluación. Por tanto, es fundamental el trabajo diario.
- b) **Análisis y comentarios** sobre lecturas, proyecciones de vídeo, etc.
- c) Nivel de **expresión:** Se procurará que el alumnado conozca sus propios fallos de expresión. Desde principio de curso saben que deben mejorar: ortografía, puntuación, vocabulario, concordancia... y, por supuesto, prestar atención a la **expresión oral.**

Procedimiento de evaluación.

Para evaluar el aprendizaje de esta asignatura utilizaremos técnicas e instrumentos de evaluación en distintos momentos, que nos aportará la información suficiente como para saber el grado de adquisición de los objetivos planteados. Estas técnicas se describen en mayor detalle a continuación:

- Cuestionario de ideas previas al inicio del curso para obtener información sobre el nivel competencial y académico de cada alumno.
- Observación y seguimiento de cada alumno y alumna, sobre aspectos tales como asistencia a clase y puntualidad, actitud frente al trabajo individual y en grupo, participación en clase, ya sea por requerimiento del profesor o por inquietudes propias, etc.
- Análisis de las producciones de los alumnos/as, como por ejemplo ejercicios y comentarios realizados en clase o en casa, prácticas realizadas, algunas de las cuales requerirán su exposición en clase, trabajos monográficos, etc.
- Pruebas específicas de carácter teórico-práctico para las unidades didácticas, que permitirán conocer el grado de consecución de los criterios establecidos.
- Intercambios orales, como preguntas en clase, entrevistas, diálogos, debates y puestas en común durante todo el curso.

Momentos de evaluación.

La evaluación no debería ser entendida exclusivamente como el momento final de calificación del alumnado en relación con los objetivos superados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que es un proceso complejo y continuo que abarca dentro de sí distintos momentos:

1.- Evaluación inicial o diagnóstica al comienzo del proceso de E-A

Durante el primer mes de comienzo de las actividades lectivas todo el profesorado realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencia que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

Permite conocer el nivel cognitivo de partida, así como los conocimientos previos que posee el alumno/a. Se realizará al inicio del curso, de un trimestre, de un bloque de contenidos, de una unidad didáctica o incluso de una sesión de trabajo con el fin de extraer información de los conocimientos previos que nos permitan marcar objetivos concretos y determinar el grado de dificultad de las actividades. Aportará información para que el profesorado pueda tomar decisiones respecto al nivel de profundidad con el que se habrán de desarrollar los contenidos y las estrategias de aprendizaje que sería necesario plantear, orientando la intervención educativa del modo más apropiado.



Para esta materia, sin relación de contenidos con las anteriores, no será necesario volver a insistir en la enseñanza de los mismos. Sin embargo, se tendrá presente para evaluar la situación inicial del alumnado.

2.- Evaluación formativa o continua durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es la referente a los progresos y dificultades que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje donde se trata de evaluar el desempeño del alumnado a lo largo de todo el curso.

La evaluación formativa se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se lleva a cabo a través del análisis de los aprendizajes adquiridos por el alumnado y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, es decir, va a suponer el conjunto de observaciones, respuestas y comportamientos que sobre los alumnos/as y demás elementos curriculares debe llevar a cabo el profesor.

Todo ello va a permitir que el docente pueda realizar, en cada caso, un análisis de las dificultades encontradas y un replanteamiento de las estrategias que serían más adecuadas para el desarrollo de los resultados de aprendizaje propuestos.

3.- Evaluación final o sumativa al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Determina el grado de consecución de los objetivos. Se llevará a cabo mediante la valoración de los resultados del aprendizaje en un momento dado: fin del curso, del trimestre, pero especialmente al final de una unidad didáctica o bloque temático, tomando como referencia los criterios de evaluación, y nos permitirá realizar un balance de lo que ha aprendido el alumno/a.

Mecanismos de recuperación.

Evaluación ordinaria

Como apoyo a los alumnos/as con algún trimestre pendiente durante la evaluación ordinaria, se atenderán dudas y consultas a lo largo del curso escolar con independencia del trimestre, tal y como establece el plan de acción tutorial, y se podrán diseñar actividades de recuperación si el docente lo estima oportuno para la superación de algún criterio de evaluación.

Evaluación extraordinaria

En el caso de que el/la alumno/a no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a volver a intentarlo en la convocatoria extraordinaria, en los días previstos por el centro.

Para superar con éxito dicha convocatoria, será necesaria superar la prueba o actividades, previstas en el plan de recuperación entregado a cada alumno tras la evaluación ordinaria, en los que se evaluarán los contenidos relativos a todo el curso.

La calificación de esta evaluación extraordinaria seguirá los mismos criterios establecidos para la materia.



El mecanismo de recuperación será una propuesta de actividades o trabajos sobre los contenidos mínimos de cada evaluación, por lo que otros elementos de evaluación (lectura, trabajos, participación activa en clase, etc.) serán asumidos en ese informe individualizado de recuperación.

Para aquellos alumnos/as que no hubieran superado alguno de los criterios del curso, se elaborará y entregará un informe individualizado sobre los contenidos sobre los que deberá trabajar y entregar el día previsto para la evaluación extraordinaria.

BLOQUE N° 1 La filosofía. (1 trimestre)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Origen y significado de la Filosofía. La función de la Filosofía en el conjunto de la cultura occidental.	1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo. CCL, CSC.	1.1. Define y utiliza conceptos como filosofía, mito, logos, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arché, causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio y elabora un glosario con las mismas. 1.2. Distingue entre, conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear.	3 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	2. Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-rationales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales. CCL, CSC.	2.1. Explica las diferencias entre la explicación racional y la mitológica. 2.2. Lee textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos.	3 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos. CCL, CSC.	3.1. Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el arché, conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito.	2 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	4. Conocer el giro antropológico de la filosofía en el siglo V a.C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive. CCL, CSC.	4.1. Compara la interpretación del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras, argumentando su propia postura.	2 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	5. Reflexionar y argumentar, de	5.1. Realiza pequeños ensayos,	1 %	Prueba escrita, cuestionario en



	forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea. CCL, CSC, CAA.	argumentando sus opiniones de forma razonada.		plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	6. Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica. CCL, CSC.	6.1. Diserta sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades.	1 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.

BLOQUE N° 2 Identidad personal. (1º trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
El ser humano desde el punto de vista filosófico: el concepto de persona. Las aportaciones de la Psicología al concepto de persona. La cuestión de la identidad personal y la pregunta por el sentido de la existencia. La especificidad de lo humano: emociones, sentimientos, motivos.	1. Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito. CCL, CSC, CAA. 2. Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma. CCL, CSC, CAA.	1.1. Define y utiliza conceptos como personalidad, temperamento, carácter, conciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística, psicoanálisis y elabora un glosario con dichos términos. 2.1. Define y caracteriza qué es la personalidad.	1 % 2 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	3. Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad. CCL, CSC, CAA.	3.1. Conoce las tesis fundamentales sobre la personalidad y argumenta sobre ello.	1 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	4. Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos. CCL, CSC, CAA.	4.1. Lee textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad y reflexiona por escrito sobre la temática.	1 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	5. Analizar que se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis. CCL, CSC, CAA.	5.1. Analiza qué se entiende por inconsciente.	2 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	6. Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de la adquirida. CCL, CSC, CAA.	6.1. Lee y analiza textos filosóficos, literarios o científicos cuyo punto de reflexión sea la herencia adquirida en la formación de la personalidad, incidiendo en el autoconocimiento de uno mismo.	0,5 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	7. Investigar en Internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia. CCL, CSC, CAA, CD.	7.1. Investiga y selecciona información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía de la mente.	0,5 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	8. Identificar la función e importancia de la motivación	8.1. Define y utiliza con rigor conceptos como motivación,	1 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario



	como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones. CCL, CSC,CAA.	emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración.		de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	9. Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional. CCL, CSC, CAA.	9.1. Explica las tesis más importantes de la teoría cognitiva acerca del conocimiento y la motivación.	1 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	10. Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal. CCL, CSC, CAA.	10.1. Explica las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación y expresa su opinión razonada al respecto. 10.2. Explica y compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría humanística sobre la motivación.	1 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	11. Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo. CCL, CSC, CAA.	11.1. Analiza y argumenta sobre textos breves y significativos de autores relevantes sobre las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones.	1 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	12. Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad. CCL, CSC, CAA.	12.1. Analiza textos y diserta sobre la incidencia de las emociones, como la frustración, el deseo, o el amor entre otras, en la conducta humana.	1 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	13. Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros. CCL, CSC, CAA.	13.1. Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos.	1 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	14. Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo. CCL, CSC, CAA, CEC.	14.1. Analiza textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía y el emprendimiento.	0,5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	15. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre. CCL, CSC, CAA.	15.1. Desarrolla de forma colaborativa un glosario para publicar en Internet, con la terminología filosófica de la unidad.	2 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	16. Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación	16.1. Explica la teoría del alma de Platón. 16.2. Explica la teoría del alma	2 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.



	entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías. CCL, CSC, CAA.	de Aristóteles. 16.3. Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma.		
	17. Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad. CCL, CSC, CAA.	17.1. Explica qué es la introspección según Agustín de Hipona utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo.	0,5 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	18. Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del siglo XVIII. CCL, CSC, CAA.	18.1. Expone el significado de la tesis de Descartes Pienso, luego existo. 18.2. Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano.	2 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	19. Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano. CCL, CSC, CAA.	19.1. Explica qué es la voluntad.	1 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	20. Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo. CCL, CSC, CAA.	20.1. Argumenta, desde el plano filosófico, sobre el papel de las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal.	0,5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	21. Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto. CCL, CSC, CAA.	21.1. Expresa y desarrolla la idea de hombre como proyecto.	0,5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases

BLOQUE N° 3 Socialización . (2º trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
La dimensión social y cultural del ser humano. El proceso de socialización. Las teorías sobre el origen de la sociedad.	1. Identificar al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad. CCL, CSC, CAA.	1.1. Define y utiliza conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización.	3 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad. CCL, CSC, CAA, CEC.	2.1. Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.	3 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	3. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a esta no solo como instrumento de adaptación al	3.1. Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los	3 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.



	medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación. CCL, CSC, CAA, CEC.	objetos materiales, etc. 3.2. Conoce los niveles a los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad, esto es, a nivel biológico, afectivo y cognitivo.		
	4. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad. CCL, CSC, CAA, CEC.	4.1. Describe la socialización primaria y secundaria.	2 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	5. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA.	5.1. Explica las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado.	3 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura. CCL, CSC, CAA, CEC.	6.1. Explica qué es una civilización, poniendo ejemplos fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias entre oriente y occidente.	2 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	7. Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CSC, CAA.	7.1. Explica qué es la comunicación y reflexiona sobre las ventajas e inconvenientes cuando la herramienta para la misma son las nuevas tecnologías.	2 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	8. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales. CCL, CSC, CAA, CEC.	8.1. Reflexiona por escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural, como ser capaz de innovar y genera cambios culturales.	2 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	9. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo. CCL, CSC, CAA, CEC.	9.1. Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos con hechos investigados y contrastados en Internet.	2 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases

BLOQUE N° 4 Pensamiento. (2º trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Razón e inteligencia, las distintas perspectivas y las aportaciones históricas. Racionalidad teórica y racionalidad práctica. Conocimiento y acción. Razón y verdad. Las distintas	1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características. CCL, CSC, CAA,	1.1. Define y utiliza conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia,	3 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.



teorías sobre la verdad.		emocional, certeza, error. 1.2. Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características.		
	2. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón. CCL, CSC, CAA.	2.1. Explica la concepción sobre las posibilidades de la razón.	3 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	3. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia. CCL, CSC, CAA	3.1. Identifica las dos posibilidades de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica.	2 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	4. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman. CCL, CSC, CAA.	4.1. Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional. 4.2. Argumenta sobre la relación entre la razón y las emociones.	2 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta. CCL, CSC, CAA.	5.1. Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo. 5.2. Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.	3 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.

BLOQUE N° 5 Realidad y metafísica. (3º trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Qué es la metafísica. Metafísica y filosofía de la naturaleza. Metafísica y ciencia actual, las nuevas teorías científicas.	1. Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical. CCL, CSC, CAA.	1.1. Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, Naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo. 1.2. Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad.	3 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	2. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es la Naturaleza e identificar esta, no solo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del	2.1. Expresa las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del Universo, es eterno, reflexiones sobre las implicaciones religiosas y filosóficas de ambas. 2.2. Expone las dos posturas sobre la cuestión acerca de si	3 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.



	universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones. CCL, CSC, CAA.	el Universo tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto. 2.3. Analiza textos cuyo punto de reflexión es la realidad física que nos rodea y los interrogantes filosóficos que suscita.		
	3. Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana. CCL, CSC, CAA.	3.1. Define qué es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el Universo regido por leyes.	3 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	4. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas. CCL, CSC, CAA.	4.1. Conoce las tesis centrales del vitalismo de filósofos que reflexionan sobre la vida. 4.2. Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar del individuo en la realidad argumentando, y expone sus propias reflexiones al respecto.	3 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases

BLOQUE N° 6 Transformación. (3º trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
El concepto de libertad, distintas teorías y perspectivas. La Estética como la parte de la filosofía. La capacidad humana de la creatividad.	1. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior. CCL, CSC, CAA.	1.1. Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento. 1.2. Analiza textos breves sobre el tema de la libertad, y argumenta la propia opinión.	3 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	2. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad. CCL, CSC, CAA.	2.1. Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad.	2 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	3. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política. CCL, CSC, CAA.	3.1 Expone sus reflexiones sobre la posibilidad de que exista o no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento de la	2 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases



	genética y la neurociencia.		
4. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza. CCL, CSC, CAA.	4.1. Argumenta sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, teniendo en cuenta que es un ser natural.	3 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
5. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta. CCL, CSC, CAA.	5.1. Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad.	2 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
6. Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza. CCL, CSC, CAA, CEC.	6.1. Define y utiliza conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia.	1 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
7. Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características. CCL, CSC, CAA.	7.1. Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición de ideas nuevas. 7.2. Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosóficos.	1 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
8. Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro. CCL, CSC, CAA, CEC.	8.1. Analiza textos de literatura fantástica, considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos.	0,5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
9. Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos. CCL, CSC, CAA, CEC.	9.1. Explica las fases del proceso creativo.	1 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
10. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad. CCL, CSC, CAA, CEC.	10.1. Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad conocida como de revisión de supuestos e inversión, y la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica. 10.2. Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad.	0,5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
11. Utilizar la técnica del brainstorming para construir una historia literaria con trasfondo filosófico. CCL, CSC, CAA.	11.1. Utiliza de forma colectiva la técnica del brainstorming para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso.	0,5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
12. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la	12.1. Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación.	0,5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases



	competitividad. CCL, CSC, CAA.			
	13. Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y algunas de las formas en que el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades. CCL, CSC, CAA, CEC.	13.1. Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición.	0,5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	14. Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar y salir de la llamada zona de soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar. CCL, CSC, CAA.	14.1 Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.	0,5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases

BACHILLERATO

La normativa de referencia para la elaboración de las programaciones didácticas de Bachillerato es la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*

F) FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO)

F-I.- Elementos del currículo

Filosofía es una materia general del bloque de asignaturas troncales de primero de Bachillerato.

La materia Filosofía contribuye a entender la realidad que nos rodea. La Filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender como somos.

Esta materia promueve una reflexión radical y crítica sobre los problemas fundamentales a los que se enfrenta el ser humano y aspira a una comprensión esclarecedora del mundo y de la vida humana en él, que permita su orientación y la organización de su experiencia. Pero el mundo en calidad de experimentado y, por tanto, conocido, se nos presenta con una complejidad desconcertante, tanto en lo psicológico

como en lo social, científico, económico, ético, religioso, etc. Es entonces cuando surge la filosofía como reflexión, como capacidad crítica de reconsideración y distanciamiento de lo experimentado, y a partir de ahí adopta ese carácter de saber crítico.

La Filosofía va a proceder de esta constatación que muestra al ser humano como un ser capaz de dar sentidos distintos a la realidad o de vivir de formas dispares esa realidad. La Filosofía, por tanto, proporciona una reflexión crítica sobre las experiencias del ser humano. Las experiencias son previas a la reflexión, y sobre estas actuará la razón, pero ya de una forma orientada, con un sentido crítico y analítico. Ese arbitraje crítico de experiencias lo llevará a cabo desde la afirmación del ser humano como unidad. La Filosofía será en consecuencia una labor de control intelectual y cognoscitivo para que una parcela de la experiencia humana no suplante o niegue a las demás, como está ocurriendo en otras culturas y sociedades. Por otro lado, la afirmación kantiana de que “no se aprende Filosofía, se aprende a filosofar” conserva toda su verdad si se la interpreta, no como la descripción de una cita filosófica, sino como una norma para la docencia. Por tanto, lo importante no es solo transmitir, repetir y recitar tesis, sino producir y recrear la actividad por la que este saber se alcanza, es decir, formular claramente los problemas que subyacen a cada propuesta teórica. Se debe fomentar la adquisición de hábitos por los que alumnos y alumnas puedan convertirse no en espectadores, sino en participantes y actores del proceso de clarificación de los problemas, y propiciar la capacidad de reflexionar sobre la situación personal y colectiva, con una actitud reflexiva, crítica y autónoma, acostumbrando al alumnado a no aceptar ninguna idea, hecho o valor, si no es a partir de un análisis riguroso. Todo ello potenciará la capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo e integrando en una visión de conjunto la diversidad de conocimientos, creencias y valores.

Por su mismo carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

Los contenidos de la materia se secuencian en seis bloques:

El primer bloque, Contenidos transversales.

El segundo bloque, El saber filosófico.



El tercer bloque, El conocimiento.

El cuarto bloque, La realidad.

El quinto bloque, El ser humano desde la Filosofía.

El sexto bloque, La racionalidad práctica.

La materia Filosofía contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave. A través de la filosofía del lenguaje, la lógica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios del pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así tanto la competencia en comunicación lingüística (CCL) como la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio.

Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten al alumnado profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad (CMCT).

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas (CSC).

Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que potencian la adquisición de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) y la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva,

crecer como personas, además de proporcionar a través de sus métodos de investigación las herramientas necesarias para desarrollar la competencia digital (CD).

Recreando la actividad filosófica dentro del aula se contribuirá al desarrollo de los elementos transversales y se propiciará la adquisición de las competencias personales y el conocimiento y la reflexión crítica, así como los conceptos y valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, todo ello en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de derecho recogido en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y al reconocimiento y respeto de la diversidad intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

Objetivos

La enseñanza de la materia Filosofía en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.
5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).
6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita,

contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.

7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.

8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.

10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

F-II.- Elementos transversales

Conforme al artículo 3 de la Orden de 15 de enero se trabajarán los valores transversales establecidos en el artículo 6 del Decreto 110/2016, y la disposición adicional novena del RD 1105/2014, así como el artículo 40 de la Ley 17/2002 para el caso de Andalucía. La materia integra eficazmente algunos de los elementos transversales del currículo: potencia la participación activa con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad y educa para la vida en sociedad siempre que se trabaja en equipo; contribuye de forma muy importante a la igualdad de género, proporcionando habilidades y conocimientos que pueden ayudar a corregir el tradicional sesgo de género en la el uso de determinado vocabulario; educa para la salud y el cuidado del medio ambiente, analizando críticamente los efectos del desarrollo científico y tecnológico, favoreciendo actitudes de consumo racionales y respetuosas, o en ejemplos que se pueden utilizar en clase, y aplicando las normas de seguridad e higiene en el desarrollo de las actividades.

Igualmente, la participación en distintos planes y proyectos del centro permite el desarrollo de los contenidos tratados en esta materia a la vez que se desarrollan los objetivos del Programa aulaDcine, Transformación Digital educativa, Centro Bilingüe, Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, Convivencia escolar, Comunica, o el Proyecto Lingüístico de centro. De la misma manera que se tendrán en cuenta las distintas



conmemoraciones con ocasión del Día de la Constitución, Día de Andalucía, Día del Flamenco, Día de la memoria histórica y democrática, Día Internacional de la Familia, Día de la lectura en Andalucía.

F-III.- Recomendaciones de metodología didáctica

Se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo así a aprender y para la vida. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende “cosas” que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada y crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas, distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos; favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados y buscar la interdisciplinariedad, ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía y Tecnología.



Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados, se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión. Estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado. Serán estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; y estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de este, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. Los recursos que se pueden emplear son numerosos, desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cine-forum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates (de especial utilidad en la modalidad bilingüe).

F-IV.- Atención a la diversidad

Partimos de los siguientes **principios** definidos en la Orden de 15 de enero de 2021:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.



c) Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Bachillerato y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

En cuanto a la **planificación de los programas** de atención a la diversidad, contemplamos un Plan de refuerzo de aprendizaje (actuación sobre alumnado que no promociona de curso) y un Plan de profundización en la materia:

PRA PENDIENTES No hay alumnado con la materia pendiente de recuperar, por lo que no se presenta este plan.

PRA REPETIDORES. Se informará al tutor/a sobre la marcha de cada alumno/a que se encuentre en esta situación. A lo largo del trimestre se informará, al menos en un par de ocasiones, sobre el grado de avance en la materia, informando de aspectos como el trabajo y la atención en el aula, el trabajo en casa, el interés y la actitud ante la asignatura, así como las dificultades detectadas en su desarrollo.

Programa de Profundización. Además del material utilizado en la asignatura, se proponen una serie de lecturas o audiovisuales que puedan servir de material de ampliación. Todo ello con el objetivo de ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Lecturas:

E. SCHEURMANN, Los papalagi; J. GAARDER, *El mundo de Sofía, diversos capítulos*; F. SAVATER, *Las preguntas de la vida, cap. 4; Lecturas para estrenarse en antropología, Diálogo, Valencia, 2000*; Alain DE BOTTON, *Las consolaciones de la filosofía, cap. III: La frustración; L.*

FERRY, *Aprender a vivir, cap. 1: "Qué es filosofía"*, Taurus, Madrid, 2007. Fernando SAVATER, *Política para Amador*: Primo LEVI, *Si esto es un hombre*. Anthony BURGESS, *La naranja mecánica*. George ORWELL, 1984. Ray BRADBURY, *Fahrenheit, 451*; PLATÓN, *La Apología de Sócrates*, Alianza editorial.

Audiovisuales:

La odisea de la especie (Documental); Homo Sapiens (Documental); El pequeño salvaje (F. Truffaut); El Show de Truman (Peter Weir); Blade Runner (Ridley Scott); Matrix (hermanos Wachoski); Blade Runner (Ridley Scott); Interstellar (C. Nolan); Esta tierra es mía (Jean Renoir); Doce hombres sin piedad (Sidney Lumet); El gran dictador (Charles Chaplin)

Igualmente se tendrá en cuenta la peculiaridad del modelo de **enseñanza semipresencial**, con lo contemplado en el Decreto 359/2011 de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia. Por tanto, deberemos tener en cuenta las características de este alumnado, la diversidad de ritmos de aprendizaje, así como el grado de madurez y experiencia que han alcanzado. Las decisiones del equipo educativo sirven como refuerzo de las distintas estrategias que se puedan ir tomando con el fin de que el alumnado supere la materia.

F-V.- Referentes de la evaluación

Criterios de evaluación.

Se contemplan los criterios de evaluación, con su ponderación y los instrumentos para medirla en el cuadro al final de este apartado. De igual forma se correlacionan los contenidos y los estándares de evaluación con sus criterios correspondientes.

Criterios de calificación

De forma general se utilizarán los siguientes **instrumentos para la calificación**:

1. **Anotaciones en el cuaderno del profesor** sobre la participación en las actividades colectivas de aula. En ellas se registrarán también las observaciones del nivel de conducta en la convivencia de los alumnos de clase, de tal modo que el componente actitudinal será tan importante como el procedimental (argumentación, exposición razonada de las propias opiniones, etc.).
2. **Evaluación del cuaderno de aula**. Para asegurar la evaluación continua, es conveniente la revisión diaria del cuaderno del alumno, no ya de todos los alumnos (lo cual sería imposible, naturalmente), sino de tal modo que se reparta a lo largo del trimestre la evaluación de los



cuadernos, evitando dejar ésta para el final del trimestre, pues con ello perdería su sentido este procedimiento de evaluación. También se puede sustituir esta revisión por la corrección de actividades independientes.

3. Pruebas escritas sobre los contenidos teórico-conceptuales, en los que los alumnos deberán dar cuenta de los conceptos fundamentales de la unidad. Deberá realizarse al menos una prueba de este tipo por trimestre.

4. Realización de actividades en plataforma educativa usada en la materia. El uso de los medios digitales permite una mayor interacción entre el profesor/a y el alumnado, de forma que quede constancia del trabajo elaborado y una comunicación en el proceso evaluador. Además permite que aquellos alumnos/as que dejen de asistir motivadamente, puedan continuar con el desarrollo de la materia. La plataforma, en la medida de lo posible, también permite la comunicación con las familias en cuanto al seguimiento de la evolución del alumnado.

En líneas generales se tendrán en cuenta los siguientes criterios para aplicar estos instrumentos:

Comprensión de conceptos y teorías

- a) Maneja todos y cada uno de los conceptos con precisión
- b) Maneja la mayoría de los conceptos de forma precisa.
- c) Maneja muchos conceptos pero de forma imprecisa o vaga.
- d) Maneja pocos conceptos y superficialmente.

Organización de los contenidos en el discurso argumentativo

- a) Organiza los contenidos de manera sistemática, clara y propia. Integra conocimientos en un discurso sistemático.
- b) Sigue un orden bastante sistemático pero de forma memorística o sin hacerlo propio.
- c) Construye un discurso coherente pero de manera poco ordenada.
- d) El discurso es desorganizado y falto de sistematización.

Expresión rigurosa de las ideas

- a) Corrección sintáctica y léxica, fluidez en la expresión de las ideas, originalidad en la expresión
- b) Corrección sintáctica y léxica, fluidez en la expresión de las ideas, pero falta originalidad en la expresión
- c) Corrección sintáctica y léxica pero escasa fluidez y falta de originalidad
- d) Incorrecciones ortográficas, sintácticas o léxicas, falta de fluidez.

Por la naturaleza eminentemente teórica de esta materia tendrá un mayor componente la explicación y el trabajo conceptual sobre el contenido de la materia. Ello se valorará dando mayor peso a las pruebas por escrito (en torno a cuatro quintas partes del total de la ponderación de los criterios de evaluación). Teniendo en cuenta otros aspectos de la materia que se miden con distintos instrumentos de evaluación que vienen marcado por los trabajos prácticos (ejercicios, actividades de aula, digitales o para realizar en la casa, presentaciones, trabajos) que se irán valorando trimestralmente conformando el resto de la calificación.

Para la calificación de estas materia el trabajo de recuperación el alumno/a que no cumpla con los mínimos exigidos para una calificación positiva, tendrá que realizar un trabajo individual escrito con los criterios que el profesor considere necesario recuperar.

La evaluación se realizará valorando todos los criterios relacionados con el trabajo y la actitud del alumnado hacia la materia. La nota abarcará todos los aspectos siguientes tomados como **instrumentos de calificación:**

- a) **Ejercicios - pruebas:** Cualquier actividad de las realizadas en clase o digitalmente, puede ser objeto de evaluación. Por tanto, es fundamental el trabajo diario.
- b) **Análisis y comentarios** sobre lecturas, proyecciones de vídeo, etc.
- c) Nivel de **expresión:** Se procurará que el alumnado conozca sus propios fallos de expresión. Desde principio de curso saben que deben mejorar: ortografía, puntuación, vocabulario, concordancia... y, por supuesto, prestar atención a la **expresión oral**.

Procedimiento de evaluación.

Para evaluar el aprendizaje de esta asignatura utilizaremos técnicas e instrumentos de evaluación en distintos momentos, que nos aportará la información suficiente como para saber el grado de adquisición de los objetivos planteados. Estas técnicas se describen en mayor detalle a continuación:

- Cuestionario de ideas previas al inicio del curso para obtener información sobre el nivel competencial y académico de cada alumno.
- Observación y seguimiento de cada alumno y alumna, sobre aspectos tales como asistencia a clase y puntualidad, actitud frente al trabajo individual y en grupo, participación en clase, ya sea por requerimiento del profesor o por inquietudes propias, etc.
- Análisis de las producciones de los alumnos/as, como por ejemplo ejercicios y comentarios realizados en clase o en casa, prácticas realizadas, algunas de las cuales requerirán su exposición en clase, trabajos monográficos, etc.



- Pruebas específicas de carácter teórico-práctico para las unidades didácticas, que permitirán conocer el grado de consecución de los criterios establecidos.
- Intercambios orales, como preguntas en clase, entrevistas, diálogos, debates y puestas en común durante todo el curso.

Momentos de evaluación.

La evaluación no debería ser entendida exclusivamente como el momento final de calificación del alumnado en relación con los objetivos superados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que es un proceso complejo y continuo que abarca dentro de sí distintos momentos:

1.- Evaluación inicial o diagnóstica al comienzo del proceso de E-A

Durante el primer mes de comienzo de las actividades lectivas todo el profesorado realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencia que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

Permite conocer el nivel cognitivo de partida, así como los conocimientos previos que posee el alumno/a. Se realizará al inicio del curso, de un trimestre, de un bloque de contenidos, de una unidad didáctica o incluso de una sesión de trabajo con el fin de extraer información de los conocimientos previos que nos permitan marcar objetivos concretos y determinar el grado de dificultad de las actividades. Aportará información para que el profesorado pueda tomar decisiones respecto al nivel de profundidad con el que se habrán de desarrollar los contenidos y las estrategias de aprendizaje que sería necesario plantear, orientando la intervención educativa del modo más apropiado.

Para esta materia, sin relación de contenidos con las anteriores, no será necesario volver a insistir en la enseñanza de los mismos. Sin embargo, se tendrá presente para evaluar la situación inicial del alumnado.

2.- Evaluación formativa o continua durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es la referente a los progresos y dificultades que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje donde se trata de evaluar el desempeño del alumnado a lo largo de todo el curso.

La evaluación formativa se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se lleva a cabo a través del análisis de los aprendizajes adquiridos por el alumnado y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, es decir, va a suponer el conjunto de observaciones, respuestas y comportamientos que sobre los alumnos/as y demás elementos curriculares debe llevar a cabo el profesor.



Todo ello va a permitir que el docente pueda realizar, en cada caso, un análisis de las dificultades encontradas y un replanteamiento de las estrategias que serían más adecuadas para el desarrollo de los resultados de aprendizaje propuestos.

3.- Evaluación final o sumativa al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Determina el grado de consecución de los objetivos. Se llevará a cabo mediante la valoración de los resultados del aprendizaje en un momento dado: fin del curso, del trimestre, pero especialmente al final de una unidad didáctica o bloque temático, tomando como referencia los criterios de evaluación, y nos permitirá realizar un balance de lo que ha aprendido el alumno/a.

Mecanismos de recuperación.

Evaluación ordinaria

Como apoyo a los alumnos/as con algún trimestre pendiente durante la evaluación ordinaria, se atenderán dudas y consultas a lo largo del curso escolar con independencia del trimestre, tal y como establece el plan de acción tutorial, y se podrán diseñar actividades de recuperación si el docente lo estima oportuno para la superación de algún criterio de evaluación.

Evaluación extraordinaria

En el caso de que el/la alumno/a no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a volver a intentarlo en la convocatoria extraordinaria, en los días previstos por el centro.

Para superar con éxito dicha convocatoria, será necesaria superar la prueba o actividades, previstas en el plan de recuperación entregado a cada alumno tras la evaluación ordinaria, en los que se evaluarán los contenidos relativos a todo el curso.

La calificación de esta evaluación extraordinaria seguirá los mismos criterios establecidos para la materia.

El mecanismo de recuperación será una propuesta de actividades o trabajos sobre los contenidos mínimos de cada evaluación, por lo que otros elementos de evaluación (lectura, trabajos, participación activa en clase, etc.) serán asumidos en ese informe individualizado de recuperación.

Para aquellos alumnos/as que no hubieran superado la materia al final de curso, se elaborará y entregará un informe individualizado sobre los contenidos sobre los que deberá trabajar y entregar el día previsto para la evaluación extraordinaria.

BLOQUE N° 1 Contenidos transversales. (cada trimestre)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados	1. Leer de manera comprensiva y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves.	1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores	2,50%	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para



<p>con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las tecnologías de la información y la comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.</p>	<p>pertencientes a pensadores destacados. CCL, CAA.</p>	<p>destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.</p>		<p>resolver en casa.</p>
	<p>2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL, CAA.</p>	<p>2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.</p>	2,50%	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>
	<p>3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, CD, CAA.</p>	<p>3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información. 3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.</p>	2,50%	<p>Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.</p>
	<p>4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, CD, CAA.</p>	<p>4.1 Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados</p>	2,50%	<p>Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.</p>

**BLOQUE N° 2 El saber filosófico.
(1° trimestre)**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia. El saber racional. La</p>	<p>1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y</p>	<p>1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han</p>	5,00%	<p>Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para</p>



<p>explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía. Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. Funciones y vigencia de la Filosofía.</p>	<p>filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación. CAA, CSC.</p>	<p>caracterizado a la filosofía desde su origen, comparándolos con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico. 1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de saberes pre-racionales como el mito y la magia.</p>		<p>resolver en casa.</p>
	<p>2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.</p>	0,25%	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>
	<p>3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea. 3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.</p>	0,50%	<p>Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.</p>
	<p>4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. CCL, CD.</p>	<p>4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo y criticismo, entre otros.</p>	5,00%	<p>Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.</p>
	<p>5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>5.1. Lee y analiza, de forma crítica, textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y evolución del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas</p>	0,25%	<p>Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.</p>

BLOQUE N° 3 El conocimiento.
(2º trimestre)



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
El problema filosófico del conocimiento. La verdad. La teoría del conocimiento. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica y práctica. La abstracción. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad. Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. Objetivos e instrumentos de la ciencia. El método hipotético-deductivo. La visión aristotélica del quehacer científico. La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales. La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos.	1. Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos. CSC, CMCT, CAA, CCL.	1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.	6,00%	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
Técnica y Tecnología: saber y praxis. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.	2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. CSC, CAA, CCL.	2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan. 2.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet.	6,00%	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
Técnica y Tecnología: saber y praxis. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.	3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios. CSC, CAA, CCL.	3.1. Analiza textos breves de Aristóteles, Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.	0,25%	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
Técnica y Tecnología: saber y praxis. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.	4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica con el saber filosófico como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. CSC, CAA, CMCT, CCL.	4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría, sistema y modelo o paradigma. 4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento. 4.3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-	6,00%	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.



		deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.		
	5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. CSC, CAA, CMCT, CCL, CD.	5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.	0,25%	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. CSC, CAA, CMCT, CCL.	6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.	0,25%	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia. CSC, CAA, CMCT, CCL.	7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc. 7.2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.	0,25%	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases

**BLOQUE N° 4 La realidad.
(2° trimestre)**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
La explicación metafísica de la realidad. La metafísica como explicación teórica de la realidad. La pregunta por el ser como	1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la	1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.	0,50%	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases



<p>punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles.</p> <p>La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad.</p> <p>La pregunta por el origen y estructura de lo real.</p> <p>La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir.</p> <p>Esencialismo y existencialismo.</p> <p>La necesidad de categorizar racionalmente lo real.</p> <p>Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza.</p> <p>La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza.</p> <p>El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico.</p> <p>El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito.</p> <p>Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad.</p> <p>La visión contemporánea del Universo.</p> <p>El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos</p>	<p>misma. CSC, CAA, CMCT, CCL.</p> <p>2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad. CSC, CAA, CMCT, CCL.</p>	<p>2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.</p> <p>2.2 Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros.</p> <p>2.3 Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas</p> <p>2.4. Analiza y comprende textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.</p>	<p>2,00%</p>	<p>Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.</p>
	<p>3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. CSC, CAA, CMCT, CCL.</p>	<p>3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.</p> <p>3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.</p> <p>3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo,</p>	<p>2,00%</p>	<p>Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.</p>



		determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia y caos, entre otros.		
	4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas. CSC, CAA, CMCT, CCL, CD.	4.1. Elabora tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.	0,50%	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.	5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas, investigando la vigencia de las ideas expuestas. 5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas	0,50%	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases

BLOQUE N° 5 El ser humano desde la filosofía . (2º trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. La visión griega: el héroe	1.Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.CSC, CAA, CCL.	1.1 Utiliza con rigor vocabulario específico de este tema, tales como: evolución, dialéctica, proceso, progreso, materia, azar, selección natural, apto, especie, reduccionismo, reacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, inteligencia, antropogénesis, hominización, naturaleza y cultura	4,00%	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	2.Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la	2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas	4,00%	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario



<p>homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, de la libertad.</p>	<p>evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.CSC, CAA, CMCT, CCL.</p>	<p>implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras. 2.2. Analiza textos breves y significativos de E. Morin, K.Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros</p>		<p>de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.</p>
<p>El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad. El ser humano en la filosofía contemporánea. La reflexión filosófica sobre el cuerpo. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.</p>	<p>3.Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente genético innato y el cultural adquirido.CSC, CAA, CCL, CEC.</p>	<p>3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano. 3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie. 3.3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa</p>	<p>4,00%</p>	<p>Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.</p>
	<p>4.Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.CSC, CAA, CCL.</p>	<p>4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.</p>	<p>0,25%</p>	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>
	<p>5.Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. CSC, CAA, CCL, CEC.</p>	<p>5.1 Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental. 5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores. 5.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, arété, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros</p>	<p>4,00%</p>	<p>Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.</p>



	6.Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. CSC, CAA, CCL, CEC.	6.1. Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente.	0,25%	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	7.Disertar, de forma y oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras CSC, CAA, CCL.	7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana 7.2. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.	4,00%	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	8.Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista. CSC, CAA, CCL, CEC.	8.1. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa	4,00%	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.

BLOQUE N° 6.1 Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social. (3º trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
La Ética. Principales teorías sobre la moral humana. La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. Relativismo y universalismo moral. El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant. La justicia como virtud ético-política. Los fundamentos filosóficos del Estado. Principales interrogantes de la Filosofía política. La Justicia según Platón. El convencionalismo en los Sofistas. El realismo político: Maquiavelo. El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. La paz perpetua de Kant.	1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. CSC, CAA, CCL.	1.1 Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional. 1.2 Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas	0,25%	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	2. Reconocer el objeto y función de la Ética. CSC, CAA, CCL.	2.1 Explica y razona el objeto y la función de la Ética	0,25%	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. CSC, CAA.	3.1 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.	4,00%	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.



<p>Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt. La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.</p>		<p>3.2 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no. 3.3 Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo. 3.4 Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo</p>		
	<p>4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuoEstado o la naturaleza de las leyes. CSC, CAA, CCL.</p>	<p>4.1 Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política. 4.2 Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.</p>	<p>4,00%</p>	<p>Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.</p>
	<p>5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. CSC, CAA, CCL, CEC.</p>	<p>5.1 Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper y Habermas. 5.2 Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt. 5.3 Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características. 5.4 Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia</p>	<p>4,00%</p>	<p>Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.</p>
	<p>6. Disertar de forma oral y</p>	<p>6.1 Reflexiona por escrito,</p>	<p>0,25%</p>	<p>Registro del seguimiento de la</p>



	escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. CCL, CSC, CAA.	argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.		explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	7. Distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad. CCL, CSC, CAA.	7.1 Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad y de derecho natural y derecho positivo	2,00%	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.

**BLOQUE N° 6.2 Filosofía, arte y belleza.
(3º trimestre)**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<p>La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música. La capacidad simbólica, E. Cassirer.</p> <p>La creatividad, H. Poincaré.</p> <p>La Estética filosófica, función y características. El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad.</p> <p>El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad.</p> <p>La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La Filosofía y la música.</p>	8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. CCL, CSC, CAA, CEC.	8.1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso creativo.	2,00%	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.	
	9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales. CCL, CSC, CAA, CEC.	9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.	9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.	0,25%	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica. CCL, CSC, CAA, CEC.	10.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.		0,25%	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica. CCL, CSC, CAA, CEC.	11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.		0,25%	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
			11.2. Entiende el valor		



		<p>filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.</p> <p>11.3. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiciones significativas.</p>		

BLOQUE N° 6.3 Filosofía y lenguaje. (3° trimestre)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
La representación filosófica del mundo. Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad.	12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida. CCL, CSC, CAA, CEC	12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.	0,25%	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
La lógica proposicional. La Retórica y la composición del discurso. La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos. Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.	13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. CCL, CSC, CAA, CEC.	13.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositivo, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.	0,25%	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. CCL, CAA.	14.1. Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.	4,00%	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. CCL, CSC, CAA, CEC.	15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación. 15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.	0,25%	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases



	16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. CCL, CAA, CEC	16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación. 16.2. Distingue un argumento veraz de una falacia. 16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos.	4,00%	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.

BLOQUE N° 6.4 Filosofía y economía. (3° trimestre)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Racionalidad práctica en la economía globalizada. La filosofía y la empresa como proyecto racional. El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.	17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, reflexión y el diálogo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP	17.1 Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.	0,25%	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP	18.1 Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.	0,25%	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir la racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP	19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.	0,25%	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases



**BLOQUE N° 6.5 La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales.
(3° trimestre)**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.	20. Valorar las técnicas de diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.	20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.	2,00%	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.	21.1. Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, evaluando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.	0,25%	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.	22.1 Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.	0,25%	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.	23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.	0,25%	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.	24.1. Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.	0,25%	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases

G) HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

G-I.- Elementos del currículo

Historia de la Filosofía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales, obligatoria en segundo curso para todas las modalidades de Bachillerato.



La materia Historia de la Filosofía, desarrolla las problemáticas vistas en la materia de Filosofía de primero desde la perspectiva histórica, y presenta el pensamiento de los autores y autoras estudiados y sus aportaciones respecto a los bloques temáticos que se trataron en esta disciplina. Continúa la reflexión iniciada por el alumnado en el curso anterior, dotándola de un carácter sistemático y descriptivo en cuanto al origen y desarrollo de lo que han sido las principales cuestiones filosóficas.

Historia de la Filosofía tiene como finalidad principal comprender los diversos enfoques con los que la Filosofía históricamente ha planteado y respondido a los problemas fundamentales del ser humano. En este sentido, se puede decir que completa el tratamiento de los bloques temáticos previstos en el currículo del curso anterior e introduce el tratamiento de nuevos problemas más complejos, sobre el conocimiento de la realidad, la ética y la política. Se toma como punto de origen la tendencia natural del ser humano a cuestionarse los temas que le preocupan e interesan, desde sus expectativas, proyectos, problemas cotidianos o trascendentes. La Filosofía, y por supuesto su historia, trata de articular esta tendencia y de dotarla de una metodología adecuada para aproximarse a las respuestas que históricamente se han dado.

En esta materia no se trata tanto de conocer autores y teorías filosóficas como de aprender los modos de articulación y la forma de plantear y tratar de solucionar los problemas que en su desarrollo temporal ha tenido la Filosofía. De este modo, lo que se busca es ver cómo se han ido enunciando históricamente todas aquellas cuestiones que han preocupado al ser humano y que le han ido planteando desafíos y problemas en el devenir del tiempo. Cuestiones relativas a qué es la realidad y cómo se conoce; a la organización de la sociedad y de la convivencia entre sus miembros, con arreglo a unos parámetros de justicia; la reflexión sobre las virtudes públicas y privadas en el contexto de teorías éticas diferentes; la línea de demarcación entre el conocimiento ordinario y las creencias, por un lado, y los saberes racionales y la ciencia, por otro; los límites del conocimiento; la naturaleza humana; el proceso y las vicisitudes de la historia; la actividad técnica y el trabajo o la actividad artística, productora de belleza, como actividades específicamente humanas; el fundamento filosófico de los derechos humanos; son solo algunos ejemplos de problemas potencialmente significativos para el alumnado sobre los que se debe reflexionar en este curso a través del estudio de los distintos autores y sistemas filosóficos.

Con el estudio de Historia de la Filosofía, la mente del alumnado adquiere cierta autonomía y criterio para analizar, juzgar y criticar las distintas teorías y doctrinas

filosóficas e ideológicas que se han dado a lo largo de los siglos y que han conformado nuestro presente.

Se pone, asimismo, en estado de aproximación del conocimiento y en la aplicación de las reglas más convenientes para la investigación científica de la verdad, descubriendo nuevos caminos y direcciones posibles en el desenvolvimiento de la razón y de la ciencia, ensanchando los horizontes de esta. A ello se añade que es un auxiliar muy eficaz y poderoso para marchar con relativa seguridad por los caminos de la verdad y de la ciencia, y para conocer tanto los logros como las aberraciones de la razón humana, sus causas y efectos, conocimiento que es el resultado natural y lógico del estudio de Historia de la Filosofía.

Este estudio contribuye también a desterrar las preocupaciones o prejuicios, a imprimir en el espíritu cierta elevación de miras, y a comunicarle cierta modestia y sobriedad de juicio, muy en armonía con la dignidad del hombre y de la ciencia. Historia de la Filosofía es un recorrido con la mirada sobre las grandes preguntas y las grandes respuestas del ser humano. Supone conocer los sistemas de pensamiento más completos y complejos que ha sido capaz de elaborar el ser humano. Significa también la comprensión de que no nacemos libres en absoluto, y que la libertad es una condición psicológica, económica y política que se va conquistando con el paso del tiempo, en un proceso histórico de descubrimiento y desvelación de las ideas y valores que han caracterizado la evolución del pensamiento filosófico desde sus inicios hasta la actualidad, a través del diálogo permanente con los autores y autoras filosóficos y sus textos. A través de dicho diálogo los alumnos y alumnas podrán comprobar que los pensamientos, las convicciones, los valores y normas que existen en la sociedad actual son el resultado de algunas de las grandes concepciones del mundo elaboradas y estructuradas en el transcurso histórico de la historia del pensamiento.

De este modo, el alumnado podrá comprender cuándo alguien opta por una ética igualitaria o por una estética clásica, romántica o postmoderna, cuándo se justifica o no el apego hacia las cosas teniendo en cuenta el horizonte de la muerte, cuándo nos referimos a la adhesión a un tipo de ideología política e incluso cuándo hablamos de religión, del amor a la naturaleza y de la defensa de los derechos humanos o del derecho que tienen los animales, que estas y otras opciones no son ajenas a la Historia de la Filosofía, sino que han sido pensadas por los y las artífices de las grandes construcciones filosóficas del pasado antes de convertirse en las ideas o ideologías del presente.



Además, el alumnado debe adquirir las destrezas necesarias para leer, comprender, descubrir y analizar problemas en los textos filosóficos de corta y mediana extensión, a definir sus términos más relevantes, así como aprender a situar esos discursos en su contexto histórico, cultural y filosófico, proporcionando así una cultura filosófica necesaria para comprender mejor al ser humano en su historia, y contribuyendo también a la formación integral del mismo, en su desarrollo intelectual y personal, en la medida en que contribuye a que se conviertan en ciudadanos y ciudadanas racionales y reflexivos, críticos, creativos y dialogantes.

Atendiendo a este carácter transversal, teórico y práctico, la materia Historia de la Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

La materia se organiza en cuatro bloques que tratan sobre los autores y autoras más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía:

El primer bloque, Contenidos transversales.

El segundo bloque, La Filosofía en la Grecia antigua.

El tercer bloque, La Filosofía medieval.

El cuarto bloque, La Filosofía en la modernidad y en la ilustración.

El quinto bloque, La Filosofía contemporánea.

No obstante, Historia de la Filosofía no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que cada autor y autora está siempre en diálogo tanto con su propia época como con las propuestas anteriores en la historia. De ahí que la materia se desarrolle también en un segundo nivel de profundización, a través de la presentación de los principales filósofos y filósofas y corrientes del contexto del pensamiento de cada autor y autora. La presentación del contexto filosófico debe ser suficiente para alcanzar un conocimiento amplio de la diversidad de ideas de cada época, ha

de presentarse en relación con la Filosofía del autor y autora estudiados, y por tanto destacar aquellas cuestiones y polémicas que puedan aclarar su pensamiento así como los principales problemas filosóficos de la misma época.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave, a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica.

Se persigue la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Así mismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social junto con la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas (CSC).

Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

Desde esta materia se contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD) potenciando el uso de tecnología digital para acceder a las distintas fuentes de información que se emplean en el estudio de la materia y realizar análisis

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a



aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

El currículum de la materia debe incluir transversalmente elementos como la educación cívica y constitucional, basada en el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación o al trabajo. La lectura de textos de contenido filosófico, permitirán el diálogo y debate contribuyendo también al desarrollo de hábitos de lectura, estudio y disciplina, dominio de la expresión oral y escrita, utilización responsable de las tecnologías de la información y comunicación.

Objetivos

La enseñanza de la materia Historia de la Filosofía en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la

comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.

6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.

7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente solo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.

8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

G-II.- Elementos transversales

Conforme al artículo 3 de la Orden de 15 de enero se trabajarán los valores transversales establecidos en el artículo 6 del Decreto 110/2016, y la disposición adicional novena del RD 1105/2014, así como el artículo 40 de la Ley 17/2002 para el caso de Andalucía. La materia integra eficazmente algunos de los elementos transversales del currículo: potencia la participación activa con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad y educa para la vida en sociedad siempre que se trabaja en equipo; contribuye de forma muy importante a la igualdad de género, proporcionando habilidades y conocimientos que pueden ayudar a corregir el tradicional sesgo de género en el uso de determinado vocabulario; educa para la salud y el cuidado del medio ambiente, analizando críticamente los efectos del desarrollo científico y tecnológico a lo largo de la historia,



favoreciendo actitudes de consumo racionales y respetuosas, o en ejemplos que se pueden utilizar en clase, y aplicando las normas de seguridad e higiene en el desarrollo de las actividades.

Igualmente, la participación en distintos planes y proyectos del centro permite el desarrollo de los contenidos tratados en esta materia a la vez que se desarrollan los objetivos del Programa aulaDcine, Transformación Digital educativa, Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, Convivencia escolar, Comunica, o el Proyecto Lingüístico de centro. De la misma manera que se tendrán en cuenta las distintas conmemoraciones con ocasión del Día de la Constitución, Día de Andalucía, Día del Flamenco, Día de la memoria histórica y democrática, Día Internacional de la Familia, Día de la lectura en Andalucía.

G-III.- Recomendaciones de metodología didáctica

Las líneas metodológicas de este curso siguen el modelo del curso anterior. Así, se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado que favorezca el pensamiento crítico y racional, y donde el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, y de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesor hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes aplicables fuera del aula, útiles, aprender para la vida, aprender a aprender.

Las principales líneas metodológicas a seguir serán las siguientes:

- Tomar como punto de partida lo que los alumnos y las alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones que siempre configuran la mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada. Se trata de lograr un aprendizaje significativo, aquel que exige que los nuevos conocimientos puedan relacionarse con lo que ya se sabe.

- Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda, e interrogación como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Asimismo, hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.



- Favorecer la investigación personal y de grupo, favoreciendo el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que haga posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación.

- Motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

- Buscar la interdisciplinariedad, muchos de los contenidos conceptuales de las diferentes unidades didácticas de esta programación se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras disciplinas como Historia del Mundo Contemporáneo, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, etc.

Los recursos didácticos que se pueden emplear son numerosos: desde textos de mediana extensión, hasta noticias de prensa y artículos de opinión que relacionen cuestiones del presente con ideas filosóficas del pasado, documentos audiovisuales o diálogos clarificadores, entre otros. La proyección de películas de ficción, acompañada de un coloquio cinefórum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe continuar las disertaciones filosóficas y los debates.

G-IV.- Atención a la diversidad

Partimos de los siguientes **principios** definidos en la Orden de 15 de enero de 2021:

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

- c) Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y



de los objetivos de Bachillerato y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

En cuanto a la **planificación de los programas** de atención a la diversidad, contemplamos dos Planes de refuerzo de aprendizaje (actuación sobre alumnado que no promociona de curso y alumnado con la materia suspensa en años anteriores) y un Plan de profundización en la materia:

PRA PENDIENTES. No hay alumnado con la materia pendiente de recuperar, por lo que no se presenta este plan.

PRA REPETIDORES. Se informará al tutor/a sobre la marcha de cada alumno/a que se encuentre en esta situación. A lo largo del trimestre se informará, al menos en un par de ocasiones, sobre el grado de avance en la materia, informando de aspectos como el trabajo y la atención en el aula, el trabajo en casa, el interés y la actitud ante la asignatura, así como las dificultades detectadas en su desarrollo.

Programa de Profundización. Además del material utilizado en la asignatura, se proponen una serie de lecturas o audiovisuales que puedan servir de material de ampliación. Todo ello con el objetivo de ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Lecturas:

E. SCHEURMANN, Los papalagi; J. GAARDER, *El mundo de Sofía, diversos capítulos*; F. SAVATER, *Las preguntas de la vida, cap. 4; Lecturas para estrenarse en antropología, Diálogo, Valencia, 2000*; Alain DE BOTTON, *Las consolaciones de la filosofía, cap. III: La frustración*; L. FERRY, *Aprender a vivir, cap. 1: "Qué es filosofía", Taurus, Madrid, 2007*. Fernando SAVATER, *Política para Amador*; Primo LEVI, *Si esto es un hombre*. Anthony BURGESS, *La naranja mecánica*. George ORWELL, 1984. Ray BRADBURY, *Fahrenheit, 451*; PLATÓN, *La Apología de Sócrates, Alianza editorial*.



Audiovisuales:

La odisea de la especie (Documental); Homo Sapiens (Documental); El pequeño salvaje (F. Truffaut); El Show de Truman (Peter Weir); Blade Runner (Ridley Scott); Matrix (hermanos Wachoski); Blade Runner (Ridley Scott); Interstellar (C. Nolan); Esta tierra es mía (Jean Renoir); Doce hombres sin piedad (Sidney Lumet); El gran dictador (Charles Chaplin)

Igualmente se tendrá en cuenta la peculiaridad del modelo de **enseñanza semipresencial**, con lo contemplado en el Decreto 359/2011 de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia. Por tanto, deberemos tener en cuenta las características de este alumnado, la diversidad de ritmos de aprendizaje, así como el grado de madurez y experiencia que han alcanzado. Las decisiones del equipo educativo sirven como refuerzo de las distintas estrategias que se puedan ir tomando con el fin de que el alumnado supere la materia.

G-V.- Referentes de la evaluación **Criterios de evaluación.**

Se contemplan los criterios de evaluación, con su ponderación y los instrumentos para medirla en el cuadro al final de este apartado. De igual forma se correlacionan los contenidos y los estándares de evaluación con sus criterios correspondientes.

Criterios de calificación

De forma general se utilizarán los siguientes **instrumentos para la calificación**:

1. **Anotaciones en el cuaderno del profesor** sobre la participación en las actividades colectivas de aula. En ellas se registrarán también las observaciones del nivel de conducta en la convivencia de los alumnos de clase, de tal modo que el componente actitudinal será tan importante como el procedimental (argumentación, exposición razonada de las propias opiniones, etc.).

2. **Evaluación del cuaderno de aula.** Para asegurar la evaluación continua, es conveniente la revisión diaria del cuaderno del alumno, no ya de todos los alumnos (lo cual sería imposible, naturalmente), sino de tal modo que se reparta a lo largo del trimestre la evaluación de los cuadernos, evitando dejar ésta para el final del trimestre, pues con ello perdería su sentido este procedimiento de evaluación. También se puede sustituir esta revisión por la corrección de actividades independientes.



3. **Pruebas escritas sobre los contenidos teórico-conceptuales**, en los que los alumnos deberán dar cuenta de los conceptos fundamentales de la unidad. Deberá realizarse al menos una prueba de este tipo por trimestre.

4. **Realización de actividades en plataforma educativa** usada en la materia. El uso de los medios digitales permite una mayor interacción entre el profesor/a y el alumnado, de forma que quede constancia del trabajo elaborado y una comunicación en el proceso evaluador. Además permite que aquellos alumnos/as que dejen de asistir motivadamente, puedan continuar con el desarrollo de la materia. La plataforma, en la medida de lo posible, también permite la comunicación con las familias en cuanto al seguimiento de la evolución del alumnado.

En líneas generales se tendrán en cuenta los siguientes criterios para aplicar estos instrumentos:

Comprensión de conceptos y teorías

- a) Maneja todos y cada uno de los conceptos con precisión
- b) Maneja la mayoría de los conceptos de forma precisa.
- c) Maneja muchos conceptos pero de forma imprecisa o vaga.
- d) Maneja pocos conceptos y superficialmente.

Organización de los contenidos en el discurso argumentativo

- a) Organiza los contenidos de manera sistemática, clara y propia. Integra conocimientos en un discurso sistemático.
- b) Sigue un orden bastante sistemático pero de forma memorística o sin hacerlo propio.
- c) Construye un discurso coherente pero de manera poco ordenada.
- d) El discurso es desorganizado y falta de sistematización.

Expresión rigurosa de las ideas

- a) Corrección sintáctica y léxica, fluidez en la expresión de las ideas, originalidad en la expresión
- b) Corrección sintáctica y léxica, fluidez en la expresión de las ideas, pero falta originalidad en la expresión
- c) Corrección sintáctica y léxica pero escasa fluidez y falta de originalidad
- d) Incorrecciones ortográficas, sintácticas o léxicas, falta de fluidez.

Por la naturaleza eminentemente teórica de esta materia tendrá un mayor componente la explicación y el trabajo conceptual sobre el contenido de la materia. Ello se valorará dando mayor peso a las pruebas por escrito (en torno a cuatro quintas partes del total de la ponderación de los criterios de evaluación). Teniendo en cuenta otros aspectos de la materia que se miden con distintos



instrumentos de evaluación que vienen marcado por los trabajos prácticos (ejercicios, actividades de aula, digitales o para realizar en la casa, presentaciones, trabajos) que se irán valorando trimestralmente conformando el resto de la calificación.

Para la calificación de estas materia el trabajo de recuperación el alumno/a que no cumpla con los mínimos exigidos para una calificación positiva, tendrá que realizar un trabajo individual escrito con los criterios que el profesor considere necesario recuperar.

La evaluación se realizará valorando todos los criterios relacionados con el trabajo y la actitud del alumnado hacia la materia. La nota abarcará todos los aspectos siguientes tomados como **instrumentos de calificación**:

- a) **Ejercicios - pruebas**: Cualquier actividad de las realizadas en clase o digitalmente, puede ser objeto de evaluación. Por tanto, es fundamental el trabajo diario.
- b) **Análisis y comentarios** sobre lecturas, proyecciones de vídeo, etc.
- c) Nivel de **expresión**: Se procurará que el alumnado conozca sus propios fallos de expresión. Desde principio de curso saben que deben mejorar: ortografía, puntuación, vocabulario, concordancia... y, por supuesto, prestar atención a la **expresión oral**.

Procedimiento de evaluación.

Para evaluar el aprendizaje de esta asignatura utilizaremos técnicas e instrumentos de evaluación en distintos momentos, que nos aportará la información suficiente como para saber el grado de adquisición de los objetivos planteados. Estas técnicas se describen en mayor detalle a continuación:

- Cuestionario de ideas previas al inicio del curso para obtener información sobre el nivel competencial y académico de cada alumno.
- Observación y seguimiento de cada alumno y alumna, sobre aspectos tales como asistencia a clase y puntualidad, actitud frente al trabajo individual y en grupo, participación en clase, ya sea por requerimiento del profesor o por inquietudes propias, etc.
- Análisis de las producciones de los alumnos/as, como por ejemplo ejercicios y comentarios realizados en clase o en casa, prácticas realizadas, algunas de las cuales requerirán su exposición en clase, trabajos monográficos, etc.
- Pruebas específicas de carácter teórico-práctico para las unidades didácticas, que permitirán conocer el grado de consecución de los criterios establecidos.
- Intercambios orales, como preguntas en clase, entrevistas, diálogos, debates y puestas en común durante todo el curso.

Momentos de evaluación.



La evaluación no debería ser entendida exclusivamente como el momento final de calificación del alumnado en relación con los objetivos superados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que es un proceso complejo y continuo que abarca dentro de sí distintos momentos:

1.- Evaluación inicial o diagnóstica al comienzo del proceso de E-A

Durante el primer mes de comienzo de las actividades lectivas todo el profesorado realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencia que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

Permite conocer el nivel cognitivo de partida, así como los conocimientos previos que posee el alumno/a. Se realizará al inicio del curso, de un trimestre, de un bloque de contenidos, de una unidad didáctica o incluso de una sesión de trabajo con el fin de extraer información de los conocimientos previos que nos permitan marcar objetivos concretos y determinar el grado de dificultad de las actividades. Aportará información para que el profesorado pueda tomar decisiones respecto al nivel de profundidad con el que se habrán de desarrollar los contenidos y las estrategias de aprendizaje que sería necesario plantear, orientando la intervención educativa del modo más apropiado.

Para esta materia, sin relación de contenidos con las anteriores, no será necesario volver a insistir en la enseñanza de los mismos. Sin embargo, se tendrá presente para evaluar la situación inicial del alumnado.

2.- Evaluación formativa o continua durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es la referente a los progresos y dificultades que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje donde se trata de evaluar el desempeño del alumnado a lo largo de todo el curso.

La evaluación formativa se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se lleva a cabo a través del análisis de los aprendizajes adquiridos por el alumnado y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, es decir, va a suponer el conjunto de observaciones, respuestas y comportamientos que sobre los alumnos/as y demás elementos curriculares debe llevar a cabo el profesor.

Todo ello va a permitir que el docente pueda realizar, en cada caso, un análisis de las dificultades encontradas y un replanteamiento de las estrategias que serían más adecuadas para el desarrollo de los resultados de aprendizaje propuestos.

3.- Evaluación final o sumativa al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Determina el grado de consecución de los objetivos. Se llevará a cabo mediante la valoración de los resultados del aprendizaje en un momento dado: fin del curso, del trimestre, pero especialmente al



final de una unidad didáctica o bloque temático, tomando como referencia los criterios de evaluación, y nos permitirá realizar un balance de lo que ha aprendido el alumno/a.

Mecanismos de recuperación.

Evaluación ordinaria

Como apoyo a los alumnos/as con algún trimestre pendiente durante la evaluación ordinaria, se atenderán dudas y consultas a lo largo del curso escolar con independencia del trimestre, tal y como establece el plan de acción tutorial, y se podrán diseñar actividades de recuperación si el docente lo estima oportuno para la superación de algún criterio de evaluación.

Evaluación extraordinaria

En el caso de que el/la alumno/a no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a volver a intentarlo en la convocatoria extraordinaria, en los días previstos por el centro.

Para superar con éxito dicha convocatoria, será necesaria superar la prueba o actividades, previstas en el plan de recuperación entregado a cada alumno/a tras la evaluación ordinaria, en los que se evaluarán los contenidos relativos a todo el curso.

La calificación de esta evaluación extraordinaria seguirá los mismos criterios establecidos para la materia.

El mecanismo de recuperación será una propuesta de actividades o trabajos sobre los contenidos mínimos de cada evaluación, por lo que otros elementos de evaluación (lectura, trabajos, participación activa en clase, etc.) serán asumidos en ese informe individualizado de recuperación.

Para aquellos alumnos que no hubieran superado la asignatura, se elaborará y entregará un informe individualizado sobre los contenidos sobre los que deberá trabajar y entregar el día previsto para la evaluación extraordinaria.

BLOQUE N° 1 Contenidos transversales. (en cada trimestre)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos. El diálogo filosófico y la argumentación. Las herramientas de aprendizaje e investigación en Filosofía. Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento. Exposición por escrito de las propias	1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.	1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden. 1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo	5 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.



<p>reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados. La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.</p>		<p>la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas. 1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.</p>		
	<p>2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CMCT, CSC.</p>	<p>2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito. 2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.</p>	7 %	<p>Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.</p>
	<p>3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política. 3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor. 3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables. 3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.</p>	6 %	<p>Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.</p>
	<p>4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos. 4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados. 4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación</p>	2 %	<p>Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.</p>



		sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.		

BLOQUE N° 2 La filosofía en la Grecia Antigua. (1º trimestre)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
El origen de la Filosofía griega y del pensamiento filosófico. El paso del mito al Logos. La filosofía presocrática. De Tales a los Sofistas. Sócrates y Platón. Ontología, Epistemología y Política en Platón. Aristóteles. El autor y su contexto filosófico. Metafísica, Filosofía de la Naturaleza y Ética en Aristóteles. La Filosofía helenística. Principales escuelas helenísticas.	1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.	1.1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible, bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, trans migración, mimesis, methexis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor. 1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud. 1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón. 1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.	18 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con	2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural,	8 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.



	<p>pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor.</p> <p>2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón.</p> <p>2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles.</p> <p>2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones.</p>		
	<p>3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría. CCL, CSC, CAA</p>	<p>3.1 Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.</p>	<p>4 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>

**BLOQUE N° 3 La filosofía medieval.
(2º trimestre)**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Filosofía, religión y cristianismo. Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona. La escolástica medieval. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica. El autor y su contexto filosófico.</p>	<p>1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la</p>	<p>1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.</p>	<p>2 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>



<p>La crisis de la Escolástica en el siglo XIV: el nominalismo de Guillermo de Ockam y la nueva ciencia. Las relaciones razón-fe</p>	<p>Historia. CCL, CSC, CAA. 2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA</p> <p>3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua.</p> <p>2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.</p> <p>2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral.</p> <p>3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockam y su importancia para la entrada en la modernidad.</p>	<p>4 %</p> <p>2 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p> <p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**BLOQUE N° 4 La Filosofía en la modernidad y en la ilustración.
(2º trimestre)**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>La Filosofía en el Renacimiento: el cambio del paradigma aristotélico. El renacimiento y la revolución científica. El realismo político de Maquiavelo. El racionalismo continental: Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico. La filosofía empirista: de Locke a Hume.</p>	<p>1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del</p>	<p>1.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana</p> <p>1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos</p>	<p>2 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>



<p>Hume. El autor y su contexto filosófico: Locke. La ilustración francesa. Rousseau. La filosofía de la Ilustración. De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant.</p>	<p>realismo político de N. Maquiavelo. CCL,CSC, CAA. 2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>anteriores. 2.1. Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval. 2.3. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes. 2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana.</p>	<p>14 %</p>	<p>Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.</p>
	<p>3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor. 3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno. 3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por</p>	<p>4 %</p>	<p>Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.</p>



		Hume. 3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva.		
	4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un estado de naturaleza, la orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA.	4.1 Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general.	1 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.	5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, nómeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor. 5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna. 5.3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant. 5.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando y criticando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones.	1 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>La filosofía marxista: Carlos Marx. El autor y su contexto filosófico. La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. El autor y su contexto filosófico. Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La Escuela de Frankfurt. La filosofía analítica y sus principales representantes. La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano. El pensamiento posmoderno. La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo.</p>	<p>1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor. 1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico, la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo. 1.3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx. 1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.</p>	<p>3 %</p>	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>
	<p>2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea. 2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y</p>	<p>10 %</p>	<p>Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.</p>



	<p>relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche.</p> <p>2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad.</p>		
<p>3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de los conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>3.1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros.</p> <p>3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras.</p> <p>3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.</p>	3 %	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
<p>4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la</p>	<p>4.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>4.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de</p>	2 %	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>



	<p>Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>la comunicación y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.</p> <p>4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea.</p> <p>4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.</p>		
	<p>5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>5.1. Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras.</p> <p>5.2. Explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.</p>	2 %	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>

H) PSICOLOGÍA

H-I.- Elementos del currículo

Psicología es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas de segundo de Bachillerato. La materia Psicología permite el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad, así como de las conductas e interrelaciones entre los individuos, conocimientos que ayudarán al alumnado de segundo de Bachillerato a madurar como ser humano, a entender la conducta de aquellos con quienes convive y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal y laboral.



En este sentido, se orienta hacia los intereses de la fase del desarrollo humano en la que el alumnado está inmerso, donde la curiosidad por las cuestiones psicológicas unida al desarrollo de sus capacidades cognoscitivas le permitirá una comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde sus bases humanísticas y científicas; se dirige, por ello, a quienes tienen interés por la investigación y la comprensión de la conducta humana y los procesos mentales subyacentes.

A pesar de su evidente referencia al ser humano, en esta disciplina aparecen dos vertientes de estudio: la biológica y la humana-social.

Por un lado, algunos de los temas y métodos de Psicología la aproximan a la ciencia natural y, más en concreto, a las ciencias biológicas. Así ocurre en el ámbito de la psicología animal, de la psicofisiología y del estudio de algunos procesos simples de aprendizaje. Por otro lado, la Psicología constituye una ciencia humana social, especialmente en el ámbito de la psicología social y de la personalidad. Por tanto, uno de los rasgos inherentes de la Psicología es su concepción doble, como saber humanístico y como ciencia biológica. Es necesario mostrar esa pluralidad, generada por la multiplicidad y complejidad de los problemas humanos y que supone relacionar sus elementos con los de Biología, Química, Filosofía, Sociología y Economía.

Uno de los propósitos fundamentales de la materia es hacer ver al alumnado las diferencias entre sus conceptos intuitivos de lo que es Psicología y sus aportaciones más específicas como ciencia, de modo que sean capaces de profundizar en las causas y consecuencias de la conducta humana y de la construcción de su conocimiento.

Psicología también puede y debe tener en cuenta los rasgos peculiares del alumnado en tanto que adolescentes, puesto que en este grupo de edad suele ser muy frecuente el deseo de conocerse a sí mismos, de entender los procesos psíquicos y socio-afectivos por los que están pasando y, así, poder contribuir a que se enfrenten mejor a su propio desarrollo personal.

A través de la materia, el alumnado tiene la oportunidad de realizar experiencias y experimentos didácticos y participativos sobre el modo en el que los seres humanos perciben la realidad, la interpretan y actúan en consecuencia, favoreciendo, en suma, la construcción cooperativa del conocimiento y la aplicación de una metodología dinámica y colaborativa en el grupo.



Deberá favorecer el conocimiento de la utilidad y aplicación que las investigaciones psicológicas tienen en el mundo social, selección de personal, realización de anuncios publicitarios, terapias, así como en la animación de grupos, cohesión de equipos de trabajo, técnicas de estudio, etc.

Los elementos que la integran se organizan en seis bloques estrechamente relacionados entre sí. Partiendo de la consideración de Psicología como ciencia se analizan los fundamentos biológicos de la conducta, las capacidades cognitivas como la percepción, la memoria y la inteligencia, profundizando en el aprendizaje y la construcción de la personalidad individual y social.

Los contenidos de la materia se secuencian en seis bloques de contenidos:

El primer bloque, La Psicología como ciencia.

El segundo bloque, Fundamentos biológicos de la conducta.

El tercer bloque, Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

El cuarto bloque, Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

El quinto bloque, La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

El sexto bloque, Psicología social y de las organizaciones.

El carácter integrador de esta disciplina contribuye a la consecución de las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente.

Mediante la elaboración de trabajos y la exposición oral de los mismos va a desarrollar en el alumnado el dominio del lenguaje, aspecto que será determinante para consolidar la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Ayuda a entender el sentido del aprendizaje de la competencia de aprender a aprender (CAA), al incluirse este como objeto de estudio; los múltiples sistemas teóricos, con sus propuestas, métodos y conclusiones, fomentan la adquisición de un pensamiento autónomo y desarrollan la capacidad crítica, al permitir al alumnado contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico-conductual y aprender



a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias que pueda poseer sobre los temas tratados.

Como saber científico, la investigación es esencial, encontrando en ella una riqueza metodológica que articula saberes de naturaleza tanto deductiva como experimental, aspectos que van a contribuir a desarrollar la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

Por su parte, el hecho de que las tecnologías de la información y comunicación jueguen un papel tan importante en el desarrollo de experimentos, en el intercambio de información en la comunidad científica y en la elaboración de bases de datos para el estudio de casos, entre otras utilidades, hace que esta materia contribuya de forma especial a la adquisición de la competencia digital (CD).

Aborda de forma específica el desarrollo psico-afectivo de las personas así como la inteligencia emocional, contribuyendo a profundizar en el conocimiento de las relaciones entre iguales y ayudando a desarrollar las competencias sociales y cívicas (CSC).

Por último, el hecho de introducirnos en el conocimiento de las relaciones en la empresa y el mundo laboral permite desarrollar las competencias sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC), llegando a comprender cómo influyen los elementos psicológicos en la elaboración de patrones culturales y económicos.

Asimismo, Psicología contribuye al desarrollo de elementos transversales del currículo, puesto que ayuda al conocimiento de las propias emociones, incidiendo en el contenido transversal relativo a la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el auto concepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa. Además, se potencia el elemento trasversal referido a los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres así como el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad, por cuanto la psicología estudia, desde el respeto a la diversidad, la variedad de comportamientos humanos dependientes de distintos patrones físicos, biológicos y/o culturales.



Objetivos

La enseñanza de la materia Psicología tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando la capacidad de descentrarse del propio punto de vista desarrollando la empatía.
2. Desarrollar actitudes de tolerancia con respecto a los comportamientos y las ideas de los demás, especialmente de aquellos que, por razones sociales, culturales, o por afecciones psicopatológicas, se diferencien más del propio alumno o alumna.
3. Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.
4. Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos, en especial los relacionados con el propio aprendizaje a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.
5. Conocer algunos de los principales métodos y modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción del ser humano que subyace a cada uno de ellos.
6. Diferenciar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos, y desarrollar una actitud crítica respecto a la trivialización de la Psicología o a su uso como instrumento de manipulación.
7. Conocer la proyección que Psicología actual tiene en sus principales áreas de aplicación práctica, como el mundo del trabajo, la educación, las relaciones sociales, la salud mental, etc.
8. Lograr una visión sintética del ser humano en términos de unidad biopsíquica, incluyendo su referencia al medio social, y establecer las oportunas conexiones con los contenidos de otras materias de Bachillerato.
9. Adquirir la capacidad de obtener y ampliar información relevante para la materia, tanto en el ámbito de contenidos como en el de procedimientos científicos y de investigación, a través de los medios tecnológicos a su disposición.
10. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo,

desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

11. Desarrollar un pensamiento crítico y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

H-II.- Elementos transversales

Conforme al artículo 3 de la Orden de 15 de enero se trabajarán los valores transversales establecidos en el artículo 6 del Decreto 110/2016, y la disposición adicional novena del RD 1105/2014, así como el artículo 40 de la Ley 17/2002 para el caso de Andalucía. La materia integra eficazmente algunos de los elementos transversales del currículo: potencia la participación activa con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad y educa para la vida en sociedad siempre que se trabaja en equipo; contribuye de forma muy importante a la igualdad de género, proporcionando habilidades y conocimientos que pueden ayudar a corregir el tradicional sesgo de género en el uso de determinado vocabulario; educa para la salud y el cuidado del medio ambiente, analizando críticamente los efectos del desarrollo científico y tecnológico, favoreciendo actitudes de consumo racionales y respetuosas, o en ejemplos que se pueden utilizar en clase, y aplicando las normas de seguridad e higiene en el desarrollo de las actividades.

Igualmente, la participación en distintos planes y proyectos del centro permite el desarrollo de los contenidos tratados en esta materia a la vez que se desarrollan los objetivos del Programa aulaDcine, Transformación Digital educativa, Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, Convivencia escolar, Comunica, o el Proyecto Lingüístico de centro. De la misma manera que se tendrán en cuenta las distintas conmemoraciones con ocasión del Día de la Constitución, Día de Andalucía, Día del Flamenco, Día de la memoria histórica y democrática, Día Internacional de la Familia, Día de la lectura en Andalucía.

H-III.- Recomendaciones de metodología didáctica

Esta materia, por su carácter integrador que aúna aspectos científicos positivos con otros humanísticos y sociales, debe plantearse como el camino más adecuado para estudiar al ser humano y sus manifestaciones de forma integral. El estudio de Psicología en Bachillerato no debe considerarse como un simple acercamiento a posturas teóricas más o menos interesantes sobre la psique humana y no humana, sino también como un medio por el cual el alumnado acceda a su propio conocimiento personal y, a partir de ahí, al propio desarrollo de sus capacidades y aptitudes.

Por ello, el trabajo en el aula debe estar dirigido a conseguir que los alumnos y alumnas desarrollen su propia capacidad de aprender a aprender, esto es, de seleccionar los contenidos, analizarlos, relacionarlos e integrarlos críticamente. Se trata de que el alumnado pueda construir individualmente o colectivamente su propio conocimiento más allá de la simple memorización automática de contenidos. Por supuesto, saber es retener en la memoria, pero una retención comprensiva, adquirida por uno mismo mediante la interacción con los demás, es el camino más efectivo de llegar a conocer algo en profundidad y con garantías de perdurabilidad en el tiempo.

Por otra parte, el simple manejo de información teórica no es suficiente para la consecución de los objetivos. Se hace necesario también el conocimiento y utilización de algunas técnicas de trabajo propias de Psicología como ciencia, de modo que el alumnado pueda hacer prácticas y realizar experiencias que les ayuden a afianzar lo aprendido.

Los alumnos y las alumnas deberán ser capaces de utilizar diferentes fuentes de información, desde la propia experiencia, pasando por los conocimientos que les aportan otras disciplinas así como los medios de comunicación, la web o libros, manuales y documentos. Por otro lado, la forma más adecuada de adquirir un manejo fluido tanto de la lengua en general como de la terminología específica de la Psicología en particular es mediante la realización de trabajos en grupo y de exposiciones públicas de los mismos, que afiancen la confianza en sí mismos y su capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos adquiridos.

No se debe olvidar que una de las finalidades de toda ciencia es la de tener la capacidad para plantear adecuadamente y resolver problemas científicos; el profesorado debe facilitar que los alumnos y alumnas se planteen dichos problemas, aprendan a identificar sus variables principales y formulen una solución coherente a los mismos.



Se propone que, más allá de la necesaria exposición de los puntos teóricos más elementales de la materia, la metodología básica en el proceso de aprendizaje de la Psicología sea activa y participativa, donde el alumnado construya individual y colectivamente su propio conocimiento, fomentando la elaboración crítica de los materiales y la exposición de las conclusiones obtenidas, y propiciando que los problemas sean analizados críticamente y resueltos personalmente por el alumnado bajo la dirección y el consejo continuos del profesorado.

H-IV.- Atención a la diversidad

Partimos de los siguientes **principios** definidos en la Orden de 15 de enero de 2021:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Bachillerato y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

En cuanto a la **planificación de los programas** de atención a la diversidad, contemplamos dos Planes de refuerzo de aprendizaje (actuación sobre alumnado que no promociona de curso y alumnado con la materia suspensa en años anteriores) y un Plan de profundización en la materia:



PRA PENDIENTES. No hay alumnado con la materia pendiente de recuperar, por lo que no se presenta este plan.

PRA REPETIDORES. Se informará al tutor/a sobre la marcha de cada alumno/a que se encuentre en esta situación. A lo largo del trimestre se informará, al menos en un par de ocasiones, sobre el grado de avance en la materia, informando de aspectos como el trabajo y la atención en el aula, el trabajo en casa, el interés y la actitud ante la asignatura, así como las dificultades detectadas en su desarrollo.

Programa de Profundización. Además del material utilizado en la asignatura, se proponen una serie de lecturas o audiovisuales que puedan servir de material de ampliación. Todo ello con el objetivo de ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Lecturas:

O. SACKS, *El hombre que confundió a su mujer con un sombrero*; M^a. D. AVIA, *Cartas a un joven psicólogo*; A. HUXLEY, *Un mundo feliz*; S. HUSTVEDT, *La mujer temblorosa*; A. LOWEN, *El narcisismo. Enfermedad de nuestro tiempo*. M. F. HIRIGOYEN, *El acoso moral*; Primo LEVI, *Si esto es un hombre*. S. SUTHERLAND, *Irracionalidad: el enemigo interior*.

Audiovisuales:

Memento (C. Nolan); Rain Man (B. Levinson); Mejor imposible (J. Brooks); Efectos secundarios (S. Soderberg); Alguien voló sobre el nido del cuco (Milos Forman); Toc Toc (V. Villanueva)

H-V.- Referentes de la evaluación

Criterios de evaluación.

Se contemplan los criterios de evaluación, con su ponderación y los instrumentos para medirla en el cuadro al final de este apartado. De igual forma se correlacionan los contenidos y los estándares de evaluación con sus criterios correspondientes.

Criterios de calificación

De forma general se utilizarán los siguientes **instrumentos para la calificación**:



1. **Anotaciones en el cuaderno del profesor** sobre la participación en las actividades colectivas de aula. En ellas se registrarán también las observaciones del nivel de conducta en la convivencia de los alumnos de clase, de tal modo que el componente actitudinal será tan importante como el procedimental (argumentación, exposición razonada de las propias opiniones, etc.).

2. **Evaluación del cuaderno de aula.** Para asegurar la evaluación continua, es conveniente la revisión diaria del cuaderno del alumno, no ya de todos los alumnos (lo cual sería imposible, naturalmente), sino de tal modo que se reparta a lo largo del trimestre la evaluación de los cuadernos, evitando dejar ésta para el final del trimestre, pues con ello perdería su sentido este procedimiento de evaluación. También se puede sustituir esta revisión por la corrección de actividades independientes.

3. **Pruebas escritas sobre los contenidos teórico-conceptuales**, en los que los alumnos deberán dar cuenta de los conceptos fundamentales de la unidad. Deberá realizarse al menos una prueba de este tipo por trimestre.

4. **Realización de actividades en plataforma educativa** usada en la materia. El uso de los medios digitales permite una mayor interacción entre el profesor/a y el alumnado, de forma que quede constancia del trabajo elaborado y una comunicación en el proceso evaluador. Además permite que aquellos alumnos/as que dejen de asistir motivadamente, puedan continuar con el desarrollo de la materia. La plataforma, en la medida de lo posible, también permite la comunicación con las familias en cuanto al seguimiento de la evolución del alumnado.

En líneas generales se tendrán en cuenta los siguientes criterios para aplicar estos instrumentos:

Comprensión de conceptos y teorías

- Maneja todos y cada uno de los conceptos con precisión
- Maneja la mayoría de los conceptos de forma precisa.
- Maneja muchos conceptos pero de forma imprecisa o vaga.
- Maneja pocos conceptos y superficialmente.

Organización de los contenidos en el discurso argumentativo

- Organiza los contenidos de manera sistemática, clara y propia. Integra conocimientos en un discurso sistemático.
- Sigue un orden bastante sistemático pero de forma memorística o sin hacerlo propio.
- Construye un discurso coherente pero de manera poco ordenada.

d) El discurso es desorganizado y falto de sistematización.

Expresión rigurosa de las ideas

- a) Corrección sintáctica y léxica, fluidez en la expresión de las ideas, originalidad en la expresión
- b) Corrección sintáctica y léxica, fluidez en la expresión de las ideas, pero falta originalidad en la expresión
- c) Corrección sintáctica y léxica pero escasa fluidez y falta de originalidad
- d) Incorrecciones ortográficas, sintácticas o léxicas, falta de fluidez.

Por la naturaleza eminentemente teórica de esta materia tendrá un mayor componente la explicación y el trabajo conceptual sobre el contenido de la materia. Ello se valorará dando mayor peso a las pruebas por escrito (en torno a tres quintas partes del total de la ponderación de los criterios de evaluación). Teniendo en cuenta otros aspectos de la materia que se miden con distintos instrumentos de evaluación que vienen marcado por los trabajos prácticos (ejercicios, actividades de aula, digitales o para realizar en la casa, presentaciones, trabajos) que se irán valorando trimestralmente conformando el resto de la calificación.

Para la calificación de esta materia el trabajo de recuperación el alumno/a que no cumpla con los mínimos exigidos para una calificación positiva, tendrá que realizar un trabajo individual escrito con los criterios que el profesor considere necesario recuperar.

La evaluación se realizará valorando todos los criterios relacionados con el trabajo y la actitud del alumnado hacia la materia. La nota abarcará todos los aspectos siguientes tomados como **instrumentos de calificación:**

- a) **Ejercicios - pruebas:** Cualquier actividad de las realizadas en clase o digitalmente, puede ser objeto de evaluación. Por tanto, es fundamental el trabajo diario.
- b) **Análisis y comentarios** sobre lecturas, proyecciones de vídeo, etc.
- c) Nivel de **expresión:** Se procurará que el alumnado conozca sus propios fallos de expresión. Desde principio de curso saben que deben mejorar: ortografía, puntuación, vocabulario, concordancia... y, por supuesto, prestar atención a la **expresión oral.**

Procedimiento de evaluación.

Para evaluar el aprendizaje de esta asignatura utilizaremos técnicas e instrumentos de evaluación en distintos momentos, que nos aportará la información suficiente como para saber el grado de adquisición de los objetivos planteados. Estas técnicas se describen en mayor detalle a continuación:

- Cuestionario de ideas previas al inicio del curso para obtener información sobre el nivel competencial y académico de cada alumno.

- Observación y seguimiento de cada alumno y alumna, sobre aspectos tales como asistencia a clase y puntualidad, actitud frente al trabajo individual y en grupo, participación en clase, ya sea por requerimiento del profesor o por inquietudes propias, etc.
- Análisis de las producciones de los alumnos/as, como por ejemplo ejercicios y comentarios realizados en clase o en casa, prácticas realizadas, algunas de las cuales requerirán su exposición en clase, trabajos monográficos, etc.
- Pruebas específicas de carácter teórico-práctico para las unidades didácticas, que permitirán conocer el grado de consecución de los criterios establecidos.
- Intercambios orales, como preguntas en clase, entrevistas, diálogos, debates y puestas en común durante todo el curso.

Momentos de evaluación.

La evaluación no debería ser entendida exclusivamente como el momento final de calificación del alumnado en relación con los objetivos superados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que es un proceso complejo y continuo que abarca dentro de sí distintos momentos:

1.- Evaluación inicial o diagnóstica al comienzo del proceso de E-A

Durante el primer mes de comienzo de las actividades lectivas todo el profesorado realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencia que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

Permite conocer el nivel cognitivo de partida, así como los conocimientos previos que posee el alumno/a. Se realizará al inicio del curso, de un trimestre, de un bloque de contenidos, de una unidad didáctica o incluso de una sesión de trabajo con el fin de extraer información de los conocimientos previos que nos permitan marcar objetivos concretos y determinar el grado de dificultad de las actividades. Aportará información para que el profesorado pueda tomar decisiones respecto al nivel de profundidad con el que se habrán de desarrollar los contenidos y las estrategias de aprendizaje que sería necesario plantear, orientando la intervención educativa del modo más apropiado.

Para esta materia, sin relación de contenidos con las anteriores, no será necesario volver a insistir en la enseñanza de los mismos. Sin embargo, se tendrá presente para evaluar la situación inicial del alumnado.

2.- Evaluación formativa o continua durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es la referente a los progresos y dificultades que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje donde se trata de evaluar el desempeño del alumnado a lo largo de todo el curso.

La evaluación formativa se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se lleva a cabo a través del análisis de los aprendizajes adquiridos por el alumnado y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, es decir, va a suponer el conjunto de observaciones, respuestas y comportamientos que sobre los alumnos/as y demás elementos curriculares debe llevar a cabo el profesor.

Todo ello va a permitir que el docente pueda realizar, en cada caso, un análisis de las dificultades encontradas y un replanteamiento de las estrategias que serían más adecuadas para el desarrollo de los resultados de aprendizaje propuestos.

3.- Evaluación final o sumativa al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Determina el grado de consecución de los objetivos. Se llevará a cabo mediante la valoración de los resultados del aprendizaje en un momento dado: fin del curso, del trimestre, pero especialmente al final de una unidad didáctica o bloque temático, tomando como referencia los criterios de evaluación, y nos permitirá realizar un balance de lo que ha aprendido el alumno/a.

Mecanismos de recuperación.

Evaluación ordinaria

Como apoyo a los alumnos/as con algún trimestre pendiente durante la evaluación ordinaria, se atenderán dudas y consultas a lo largo del curso escolar con independencia del trimestre, tal y como establece el plan de acción tutorial, y se podrán diseñar actividades de recuperación si el docente lo estima oportuno para la superación de algún criterio de evaluación.

Evaluación extraordinaria

En el caso de que el/la alumno/a no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a volver a intentarlo en la convocatoria extraordinaria, en los días previstos por el centro.

Para superar con éxito dicha convocatoria, será necesaria superar la prueba o actividades, previstas en el plan de recuperación entregado a cada alumno tras la evaluación ordinaria, en los que se evaluarán los contenidos relativos a todo el curso.

La calificación de esta evaluación extraordinaria seguirá los mismos criterios establecidos para la materia.

El mecanismo de recuperación será una propuesta de actividades o trabajos sobre los contenidos mínimos de cada evaluación, por lo que otros elementos de evaluación (lectura, trabajos, participación activa en clase, etc.) serán asumidos en ese informe individualizado de recuperación.

Para aquellos alumnos que no hubieran superado alguna de las evaluaciones del curso, se elaborará y entregará un informe individualizado sobre los contenidos sobre los que deberá trabajar y entregar el día previsto para la evaluación extraordinaria.



**BLOQUE N° 1 Unidad 1: La Psicología como ciencia.
(1 trimestre)**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>La Psicología y su historia. Teorías básicas de la Psicología: Teorías del siglo XIX (estructuralismo, funcionalismo, constructivismo, psicoanálisis). Teorías del siglo XX (La Gestalt, el conductismo, la psicología cognitiva). Campos de la Psicología: psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, social, de las organizaciones, etc. Métodos de la Psicología: Método experimental. La observación controlada, el método correlacional, las encuestas, etc. Principales problemas de la psicología: procesos psicológicos, la conducta, el pensamiento, relaciones sociales y grupales.</p>	<p>1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación. CMCT, CAA.</p>	<p>1.1. Explica y construye un marco de referencia global de la Psicología, desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, definiendo las diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como “ciencia del alma”, a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt.</p> <p>1.2. Reconoce y valora las cuestiones y problemas que investiga la Psicología desde sus inicios, distinguiendo su perspectiva de las proporcionadas por otros saberes.</p>	<p>2 %</p>	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>
	<p>2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc. CMCT, CAA.</p>	<p>2.1. Explica y estima la importancia de los objetivos que caracterizan a la Psicología: describir, explicar, predecir y modificar.</p> <p>2.2. Distingue y relaciona las facetas teórica y práctica de la Psicología, identificando las diferentes ramas en que se desarrollan (clínica y de la salud, del arte, de las actividades físico-deportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc.) investigando y valorando su aplicación en los ámbitos de atención en la comunidad, como en la familia e infancia, tercera edad, discapacidades, mujer, juventud, minorías sociales e inmigrantes, cooperación para el desarrollo, etc.</p> <p>2.3. Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica, explicando las características de cada una de ellas, como son los métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista</p>	<p>2 %</p>	<p>Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.</p>



		personal, dinámica de grupos...) y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.).		
	3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad. CCL, CMCT, CD, CAA.	3.1. Explica y reconoce la importancia de las aportaciones que la Psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas. 3.2. Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando sus propios mapas conceptuales acerca de las siguientes teorías: Psicoanálisis, Conductismo, Teoría Cognitiva, Gestalt, Humanismo y Psicobiología, utilizando medios informáticos. 3.3. Analiza y valora críticamente textos sobre los problemas, las funciones y las aplicaciones de la Psicología de autores como W. Wundt, S. Freud, A. Maslow, W. James y B.F. Skinner, entre otros. 3.4. Utiliza su iniciativa para exponer sus conclusiones de forma argumentada, mediante presentaciones gráficas, en medios audiovisuales.	2 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.

BLOQUE N° 2 Fundamentos biológicos de la conducta.				
Unidad 2 El cerebro y la evolución (1º trimestre)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
El ser humano como producto de la evolución: el proceso de hominización. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central. Trastornos y enfermedades mentales asociados al S.N.C. La implicación de la genética en el comportamiento humano. El sistema endocrino y la función cerebral como condicionantes del comportamiento humano.	1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. CMCT, CAA, CCL.	1.1. Identifica, contrasta y valora a nivel anatómico, valiéndose de medios documentales, diferentes tipos de encéfalos animales comparándolos con el del hombre. 1.2. Investiga, a través de internet, la filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicando y apreciando la relación directa que mantiene con el desarrollo de la conducta humana.	1 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
	2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo	2.1. Realiza una presentación, con medios informáticos, en colaboración grupal, sobre la morfología neuronal y la		1 %



	humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos. CMCT, CAA.	sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica y los factores que la determinan, el impulso nervioso y los neurotransmisores. 2.2. Investiga y explica la organización de las áreas cerebrales y las funciones que ejecutan, localizando en un dibujo dichas áreas.		
	3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales. CMCT, CAA.	3.1. Describe y compara las diferentes técnicas científicas de investigación del cerebro: angiogramas, EEG, TAC, TEP, IRM, intervenciones directas y estudio de casos. 3.2. Analiza y aprecia el impulso que estas técnicas de investigación cerebral han dado al conocimiento del comportamiento humano y a la solución de algunas patologías existentes.	0,5 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
	4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. CMCT.	4.1. Explica la influencia de los componentes genéticos que intervienen en la conducta e investiga y valora si éstos tienen efectos distintivos entre la conducta femenina y masculina. 4.2. Relaciona y aprecia la importancia de las alteraciones genéticas con las enfermedades que producen modificaciones y anomalías en la conducta, utilizando el vocabulario técnico preciso: mutación, trisomía, monosomía, delección, etc. 4.3. Localiza y selecciona información en internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas, tales como el síndrome de Down, el síndrome de Turner, síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter, entre otras.	1 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos. CMCT	5.1. Realiza, en colaboración grupal, un mapa conceptual del sistema endocrino, apreciando su influencia en la conducta humana y sus trastornos, p. ej.: hipófisis/depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc. 5.2. Investiga las diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus	0,5 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.



		efectos en la conducta, valorando el conocimiento de estas diferencias como un instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género.		

BLOQUE N° 3 Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria. Unidad 3 Sensación, percepción y atención Unidad 4 Memoria y aprendizaje (1° trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>La atención y su influencia en la construcción de nuestra realidad circundante. Atención selectiva, dividida y sostenida. La memoria. Tipos de memoria (persistencia sensorial, memoria a corto plazo y memoria a largo plazo). Desarrollo e influencia de la memoria en el aprendizaje. La percepción. La percepción como un proceso de construcción subjetivo. Papel de nuestro cerebro en la construcción de lo percibido. Papel de la sociedad en nuestra percepción de la realidad.</p>	<p>1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información. CMCT, CAA.</p>	<p>1.1. Distingue y relaciona los diferentes elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción), reconociéndolos dentro de las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción). o de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. CMCT, CSC. 3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje CMCT, CAA, CCL.</p> <p>1.2. Compara y valora las aportaciones de las principales teorías existentes acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología.</p> <p>1.3. Elabora una presentación con medios audiovisuales y en colaboración grupal, desarrollando su iniciativa personal, de las leyes gestálticas de la percepción, valorando su aportación conceptual, identificando ejemplos concretos de cómo actúan, p. ej. a través de obras pictóricas o fotografías.</p> <p>1.4. Busca y selecciona información, utilizando</p>	3 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.



		<p>páginas web, acerca de algunos tipos de ilusiones ópticas diferenciándolas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia.</p> <p>1.5. Comenta y aprecia algunos fenómenos perceptivos, como: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma y la percepción por estimulación eléctrica del cerebro (p. ej. el ojo de Dobbelle) entre otros, exponiendo sus conclusiones a través de soportes de presentación informáticos.</p>		
	<p>2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. CMCT, CSC.</p>	<p>2.1. Discierne y elabora conclusiones, en colaboración grupal, sobre la influencia de los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, hábitat) en el fenómeno de la percepción, utilizando, por ejemplo, los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer.</p>	3 %	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
	<p>3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje. CMCT, CAA, CCL.</p>	<p>3.1. Relaciona los conceptos de atención y concentración, como puntos de partida de la memoria, distinguiendo los tipos de atención que existen y los tipos de alteración que pueden sufrir.</p> <p>3.2. Utiliza su iniciativa personal para diseñar y elaborar, con medios informáticos, un cuadro comparativo sobre diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), analizando la correspondencia entre ellas y valorando la utilidad que tienen en el aprendizaje humano.</p> <p>3.3. Busca y selecciona información, en páginas web y libros especializados, acerca de las principales causas del olvido, tales como las fisiológicas, las producidas por lesiones, por represión, por falta de procesamiento, por contexto inadecuado, etc. y elabora conclusiones.</p> <p>3.4. Analiza y valora la importancia de algunos de los efectos producidos en la memoria por desuso, interferencia, falta de motivación, etc. exponiendo sus consecuencias de forma argumentada.</p>	3 %	<p>Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.</p>



		3.5. Ejemplifica a través de medios audiovisuales, algunas distorsiones o alteraciones de la memoria como la amnesia, la hipermnnesia, la paramnesia y los falsos recuerdos, desarrollando su capacidad emprendedora		

BLOQUE N° 4 Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento. Unidad didáctica 4: Aprendizaje y memoria. Unidad didáctica 5: La inteligencia. (1° trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Psiquismo inferior y psiquismo superior (conciencia directa y conciencia refleja). Tipos de aprendizaje: Condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje por comprensión. Inteligencia animal e inteligencia humana. Teorías actuales de la inteligencia. Evaluación de la inteligencia. La inteligencia emocional. El pensamiento. Naturaleza y formación de conceptos. El pensamiento creativo. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. La inteligencia artificial.</p>	<p>1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Utiliza su iniciativa personal para confeccionar un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje: Condicionamiento Clásico (Pavlov y Watson), aprendizaje por Ensayo-Error (Thorndike), Condicionamiento Instrumental (Skinner), Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y aprendizaje Social o Vicario (Bandura), entre otros, utilizando medios informáticos. 1.2. Analiza y aprecia los resultados de la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante la localización de estas últimas en ejemplos de casos concretos, utilizados en los medios de comunicación audiovisual. 1.3. Describe y valora la importancia de los factores que influyen en el aprendizaje, como p. ej. Los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores.</p>	3 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.
	<p>2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y</p>	<p>2.1. Elabora mapas conceptuales de algunas de las actuales teorías sobre la inteligencia, valorando las aportaciones que en su estudio ha tenido cada una de ellas, como p. ej. la teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner,</p>	3 %	Prueba escrita, cuestionario en plataforma, ejercicio de comentario de texto, o preguntas por escrito para resolver en casa.



	el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana. CMCT, CAA.	etc. 2.2. Utiliza su iniciativa personal para elaborar un esquema explicativo sobre las fases del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget, valorando la importancia de las influencias genéticas y del medio en este proceso. 2.3. Investiga, en páginas de internet, qué es el CI y la escala de Stanford-Binet, que clasifica estos valores desde la deficiencia profunda hasta los superdotados, apreciando la objetividad real de sus resultados y examinando críticamente algunas técnicas de medición de la inteligencia. 2.4. Analiza qué es el pensamiento, apreciando la validez tanto del razonamiento como de la creatividad en la resolución de problemas y la toma de decisiones.		
	3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. CMCT, CSC.	3.1 Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional.	2 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
	4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas. CMCT, CAA, CSC.	4.1. Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad.	2 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases

BLOQUE N° 5 La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad. Unidad didáctica 6: La motivación, Unidad didáctica 7: La personalidad, Unidad didáctica 8: Las emociones, Unidad didáctica 9: Trastornos emocionales, Unidad didáctica 11: Estados alterados de la conciencia, Unidad didáctica 12: La sexualidad. (2º y 3º trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Determinantes individuales y situacionales de la conducta. Teorías de la personalidad. Evaluación de la personalidad. Trastornos de personalidad. La motivación: motivos y deseos. Teorías de la motivación.	1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que explican y analizando las deficiencias y conflictos que en	1.1. Utiliza y selecciona información acerca de las teorías de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, utilizando mapas conceptuales y elaborando	9 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.



<p>Las emociones: Determinantes biológicos y aprendidos. Teorías de la conducta emocional. Emociones y afectividad en la conducta sexual de los individuos. Los trastornos emocionales de la conducta: fobias, ansiedad, estrés, depresión. Trastornos de la alimentación.</p>	<p>su desarrollo conducen a la frustración. CMCT, CAA.</p>	<p>conclusiones.</p> <p>1.2. Recurre a su iniciativa para realizar una presentación, con medios informáticos, acerca de las causas de la frustración, partiendo de la clasificación de los conflictos de Lewin y valorando las respuestas alternativas a esta, como la agresión, el logro indirecto, la evasión, la depresión o su aceptación (tolerancia a la frustración).</p> <p>1.3. Argumenta, en colaboración grupal, sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo, analizando la relación entre motivación y consecución de logros.</p>		
	<p>2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo. CMCT, CAA.</p>	<p>2.1. Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diferentes teorías de la personalidad, como las provenientes del Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo, valorando las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana.</p> <p>2.2. Recurre a su iniciativa personal para realizar una presentación, a través de medios audiovisuales, sobre las fases del desarrollo de la personalidad, p. ej. según la teoría psicoanalista, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas.</p> <p>2.3. Analiza, valorando críticamente, las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad, como son las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas noproyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.), etc.</p> <p>2.4. Diserta sobre la compleja relación entre la función de la conciencia y los procesos inconscientes, analizando algunos fenómenos inconscientes como los sueños o la hipnosis.</p> <p>2.5. Investiga, en trabajo grupal, sobre los estados alterados de conciencia</p>	<p>9 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>



		<p>provocados por las drogas, valorando críticamente su influencia en las alteraciones de la personalidad y presentando sus conclusiones de forma argumentada.</p> <p>2.6. Indaga sobre la relación entre identidad y autoestima, valorando críticamente la importancia del concepto de uno mismo y las repercusiones que ello tiene en nuestro desarrollo personal y vital.</p>		
<p>3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. CMCT.</p>		<p>3.1. Describe diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, reflexionando sobre los métodos utilizados por cada una de ellas.</p> <p>3.2. Utiliza su iniciativa personal para realizar un cuadro esquemático, en colaboración grupal y utilizando medios informáticos, acerca de las características relativas a algunos de los diferentes tipos de trastornos, p. ej. los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, límite, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc.</p>	<p>9 %</p>	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
<p>4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad. CMCT, CSC.</p>		<p>4.1. Explica los distintos tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos y analizando la relación entre emoción y cognición.</p> <p>4.2. Describe las emociones primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), distinguiéndolas de las emociones autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo).</p> <p>4.3. Realiza un cuadro comparativo sobre las diversas teorías sobre la emoción p. ej. como experiencia, como comportamiento o como</p>	<p>9 %</p>	<p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>



		<p>suceso fisiológico, valorando la importancia de la psicoafectividad en el equilibrio del individuo.</p> <p>4.4. Investiga, a través de internet, algunos trastornos emocionales (indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros), y problemas emocionales (miedo, fobias, ansiedad, estrés, depresión, etc.) ejemplificándolos a través de algún soporte audiovisual y elaborando sus conclusiones.</p>		
	<p>5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales. CMCT, CSC.</p>	<p>5.1. Identifica y aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo los aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc.</p> <p>5.2. Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación emocional en nuestra vida cotidiana, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones.</p>	9 %	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>

BLOQUE N° 6 Psicología social y de las organizaciones. Unidad didáctica 10 Psicología social. (3º trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad. La psicología de las organizaciones: Liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.</p>	<p>1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. CSC, CAA.</p>	<p>1.1. Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva del ser humano.</p> <p>1.2. Realiza una presentación, colaborando en grupo y utilizando medios informáticos, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los estatus sociales en el desarrollo de la persona.</p> <p>1.3. Investiga acerca del origen social de las actitudes</p>	10 %	<p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>



	personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su influencia en conductas de violencia escolar, laboral, doméstica y de género, entre otras.		
2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. CMCT, CSC, CEC.	<p>2.1. Busca y selecciona información en Internet acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa, tales como: impulsividad, intolerancia, inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad crítica, entre otras.</p> <p>2.2. Utiliza y selecciona información acerca del estudio psicológico de las masas, realizado por Gustav Le Bon y elabora conclusiones acerca del poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas y sus efectos en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo.</p> <p>2.3. Indaga en la psicología de Erikson y destaca algunas de las causas psicológicas explicativas que señala acerca de los actos terroristas, el pensamiento radical e irracional que se pone de manifiesto en algunos seguidores de equipos deportivos, artistas, grupos políticos, religiosos, etc.</p> <p>2.4. Elaboración, en colaboración grupal, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos.</p>	10 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas. CMCT, CSC, CEC, SIEP	<p>3.1. Comenta y aprecia la importancia de la aplicación de la Psicología en el mundo laboral, en temas tales como: los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros.</p> <p>3.2. Busca y selecciona información sobre Recursos Humanos: selección de personal y desarrollo de programas profesionales</p>	5 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.



		<p>favorecedores de la integración del trabajador en la empresa y su evolución personal y profesional.</p> <p>3.3. Describe la importancia de los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral, como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima, identificando factores fundamentales, como la proposición de retos, la motivación, el fomento de la participación, la autonomía y la generación de ambientes creativos, mediante ejemplos de casos concretos y reflexionando críticamente sobre su aplicación en diversos ámbitos de trabajo.</p> <p>3.4. Investiga, en páginas de Internet, los principales riesgos de la salud laboral, como son el estrés, la ansiedad, el mobbing y el síndrome de Burnout.</p>		

I) EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

I-I.- Elementos del currículo

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en primer y segundo curso de Bachillerato.

La materia tiene como finalidad favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable.

Todas las instituciones europeas, así como las nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos, con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de derecho.



Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales. Debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella “minoría de edad” que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales.

Los jóvenes que comienzan Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico. No se trata solo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro, feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

En cuanto a los contenidos propios de la materia no se pretende que sean cerrados y herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que el profesorado, ajustándose a ellos, pueda adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual, social y política del momento vaya ofreciendo.

Los contenidos de la materia correspondiente a primero y segundo de Bachillerato, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I y II se secuencian en tres bloques:

El primero, Individuo y relaciones personales.

El segundo, Individuo y relaciones sociales.

El tercero, Individuo y relaciones políticas.

Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos. En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia, etc. En las relaciones sociales debe

hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo.

Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que tienen acogida en nuestro país y en la Comunidad Europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

Además, la intención con la que nace esta materia es la de que los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado.

Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA), fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos.

La competencia digital (CD) permite la adquisición de las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente. La competencia en comunicación lingüística (CCL) se desarrolla abordando la lectura comprensiva, redacción creativa y reflexión crítica de las mismas.

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo.

El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).



La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales. Por un lado, el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente.

Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

Objetivos

La enseñanza de la materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales, respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.

2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante, promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.

3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.



4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.

5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global

10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia



(liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.), de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios tecnológicos y de la comunicación a su disposición.

I-II.- Elementos transversales

Conforme al artículo 3 de la Orden de 15 de enero se trabajarán los valores transversales establecidos en el artículo 6 del Decreto 110/2016, y la disposición adicional novena del RD 1105/2014, así como el artículo 40 de la Ley 17/2002 para el caso de Andalucía. La materia integra eficazmente algunos de los elementos transversales del currículo: potencia la participación activa con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad y educa para la vida en sociedad siempre que se trabaja en equipo; contribuye de forma muy importante a la igualdad de género, proporcionando habilidades y conocimientos que pueden ayudar a corregir el tradicional sesgo de género en el uso de determinado vocabulario; educa para la salud y el cuidado del medio ambiente, analizando críticamente los efectos del desarrollo científico y tecnológico, favoreciendo actitudes de consumo racionales y respetuosas, el respeto a la seguridad vial, o en ejemplos que se pueden utilizar en clase, y aplicando las normas de seguridad e higiene en el desarrollo de las actividades.

Igualmente, la participación en distintos planes y proyectos del centro permite el desarrollo de los contenidos tratados en esta materia a la vez que se desarrollan los objetivos del Programa aulaDcine, Transformación Digital educativa, Igualdad entre hombres y mujeres, Convivencia escolar, Comunica, o el Proyecto Lingüístico de centro. De la misma manera que se tendrán en cuenta las distintas conmemoraciones con ocasión del Día de la Constitución, Día de Andalucía, Día del Flamenco, Día de la memoria histórica y democrática, Día Internacional de la Familia, Día de la lectura en Andalucía.

I-III.- Recomendaciones de metodología didáctica

Esta disciplina pretende profundizar en los contenidos y, sobre todo, en las capacidades desarrolladas en las distintas materias de corte ético y ciudadano de la etapa anterior, tales como Valores Éticos, Cambios Sociales y Género o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace necesario que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos y las ciudadanas.

Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas: se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores; deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana; en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales; deberán utilizarse contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase. En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Proponemos que se trabaje principalmente por proyectos, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación. Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado plantee interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada

curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente. Es preciso hacer hincapié en que podría darse el caso de que parte del alumnado que curse esta materia en segundo de Bachillerato no lo haya hecho en primero, por lo que se hace aún más necesario reforzar en segundo las capacidades trabajadas y las competencias adquiridas en el curso anterior mediante la profundización de la metodología allí aplicada. Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado. Hoy día son de obligado uso las tecnologías de la información y la comunicación, de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de presentación de diapositivas y otros medios audiovisuales. Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas. Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

I-IV.- Atención a la diversidad

Partimos de los siguientes **principios** definidos en la Orden de 15 de enero de 2021:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Bachillerato y no podrán suponer una discriminación que impida al

alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

En cuanto a la **planificación de los programas** de atención a la diversidad, contemplamos dos Planes de refuerzo de aprendizaje (actuación sobre alumnado que no promociona de curso y alumnado con la materia suspensa en años anteriores) y un Plan de profundización en la materia:

PRA PENDIENTES. No hay alumnado con la materia pendiente de recuperar, por lo que no se presenta este plan.

PRA REPETIDORES. Se informará al tutor/a sobre la marcha de cada alumno/a que se encuentre en esta situación. A lo largo del trimestre se informará, al menos en un par de ocasiones, sobre el grado de avance en la materia, informando de aspectos como el trabajo y la atención en el aula, el trabajo en casa, el interés y la actitud ante la asignatura, así como las dificultades detectadas en su desarrollo.

Programa de Profundización. Además del material utilizado en la asignatura, se proponen una serie de lecturas o audiovisuales que puedan servir de material de ampliación. Todo ello con el objetivo de ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Lecturas:

G. ORWELL, 1984; M. GORKI, *La madre*; A. HUXLEY, *Un mundo feliz*; J. E. STIGLITZ, *El malestar de la globalización*; Z. BAUMAN, *Sobre la educación en un mundo líquido*; Primo LEVI, *Si esto es un hombre*. E. ZOLA, *Germinal*.

Audiovisuales:

12 hombres sin piedad (S. Lumet); Los santos inocentes (M. Camus); Las uvas de la ira (J. Ford); Parásitos (B. Joon-Ho); Te doy mis ojos (I. BOLLÁIN); Solas (B. Zambrano); El buen patrón (F. León de Aranoa); El reino (R. Sorogoyen)

I-V.- Referentes de la evaluación

Criterios de evaluación.

Se contemplan los criterios de evaluación, con su ponderación y los instrumentos para medirla en el cuadro al final de este apartado. De igual forma se correlacionan los contenidos y los estándares de evaluación con sus criterios correspondientes.

Criterios de calificación

De forma general se utilizarán los siguientes **instrumentos para la calificación**:

1. **Anotaciones en el cuaderno del profesor** sobre la participación en las actividades colectivas de aula. En ellas se registrarán también las observaciones del nivel de conducta en la convivencia de los alumnos de clase, de tal modo que el componente actitudinal será tan importante como el procedimental (argumentación, exposición razonada de las propias opiniones, etc.).
2. **Evaluación del cuaderno de aula.** Para asegurar la evaluación continua, es conveniente la revisión diaria del cuaderno del alumno, no ya de todos los alumnos (lo cual sería imposible, naturalmente), sino de tal modo que se reparta a lo largo del trimestre la evaluación de los cuadernos, evitando dejar ésta para el final del trimestre, pues con ello perdería su sentido este procedimiento de evaluación. También se puede sustituir esta revisión por la corrección de actividades independientes.
3. **Pruebas escritas sobre los contenidos teórico-conceptuales**, en los que los alumnos deberán dar cuenta de los conceptos fundamentales de la unidad. Deberá realizarse al menos una prueba de este tipo por trimestre.
4. **Realización de actividades en plataforma educativa** usada en la materia. El uso de los medios digitales permite una mayor interacción entre el profesor/a y el alumnado, de forma que quede constancia del trabajo elaborado y una comunicación en el proceso evaluador. Además permite que aquellos alumnos/as que dejen de asistir motivadamente, puedan continuar con el desarrollo de la materia. La plataforma, en la medida de lo posible, también permite la comunicación con las familias en cuanto al seguimiento de la evolución del alumnado.

En líneas generales se tendrán en cuenta los siguientes criterios para aplicar estos instrumentos:

Comprensión de conceptos y teorías

- a) Maneja todos y cada uno de los conceptos con precisión

- b) Maneja la mayoría de los conceptos de forma precisa.
- c) Maneja muchos conceptos pero de forma imprecisa o vaga.
- d) Maneja pocos conceptos y superficialmente.

Organización de los contenidos en el discurso argumentativo

- a) Organiza los contenidos de manera sistemática, clara y propia. Integra conocimientos en un discurso sistemático.
- b) Sigue un orden bastante sistemático pero de forma memorística o sin hacerlo propio.
- c) Construye un discurso coherente pero de manera poco ordenada.
- d) El discurso es desorganizado y falto de sistematización.

Expresión rigurosa de las ideas

- a) Corrección sintáctica y léxica, fluidez en la expresión de las ideas, originalidad en la expresión
- b) Corrección sintáctica y léxica, fluidez en la expresión de las ideas, pero falta originalidad en la expresión
- c) Corrección sintáctica y léxica pero escasa fluidez y falta de originalidad
- d) Incorrecciones ortográficas, sintácticas o léxicas, falta de fluidez.

Por la naturaleza de esta materia se valorará en gran medida (en torno a un cuarto de la calificación total) los criterios de evaluación que supongan un seguimiento activo de las clases: asistencia activa, intervenciones en el aula, seguimiento de la explicación, recogida de notas en cuaderno, iniciativa en la resolución de problemas y dudas. El resto de la nota viene marcado por los trabajos prácticos (ejercicios, actividades de aula, digitales o para realizar en la casa, presentaciones, trabajos) que se irán valorando trimestralmente conformando el resto de la calificación.

Para la calificación de esta materia el trabajo de recuperación el alumno/a que no cumpla con los mínimos exigidos para una calificación positiva, tendrá que realizar un trabajo individual escrito con los criterios que el profesor considere necesario recuperar.

La evaluación se realizará valorando todos los criterios relacionados con el trabajo y la actitud del alumnado hacia la materia. La nota abarcará todos los aspectos siguientes tomados como **instrumentos de calificación:**

- a) **Ejercicios - pruebas:** Cualquier actividad de las realizadas en clase o digitalmente, puede ser objeto de evaluación. Por tanto, es fundamental el trabajo diario.
- b) **Análisis y comentarios** sobre lecturas, proyecciones de vídeo, etc.

c) Nivel de **expresión**: Se procurará que el alumnado conozca sus propios fallos de expresión. Desde principio de curso saben que deben mejorar: ortografía, puntuación, vocabulario, concordancia... y, por supuesto, prestar atención a la **expresión oral**.

En cualquier caso, si el profesor/a lo estima conveniente para realizar una calificación objetiva, se podrán realizar pruebas objetivas, escritas u orales, para comprobar el grado de asimilación de los contenidos.

Procedimiento de evaluación.

Para evaluar el aprendizaje de esta asignatura utilizaremos técnicas e instrumentos de evaluación en distintos momentos, que nos aportará la información suficiente como para saber el grado de adquisición de los objetivos planteados. Estas técnicas se describen en mayor detalle a continuación:

- Cuestionario de ideas previas al inicio del curso para obtener información sobre el nivel competencial y académico de cada alumno.
- Observación y seguimiento de cada alumno y alumna, sobre aspectos tales como asistencia a clase y puntualidad, actitud frente al trabajo individual y en grupo, participación en clase, ya sea por requerimiento del profesor o por inquietudes propias, etc.
- Análisis de las producciones de los alumnos/as, como por ejemplo ejercicios y comentarios realizados en clase o en casa, prácticas realizadas, algunas de las cuales requerirán su exposición en clase, trabajos monográficos, etc.
- Pruebas específicas de carácter teórico-práctico para las unidades didácticas, que permitirán conocer el grado de consecución de los criterios establecidos.
- Intercambios orales, como preguntas en clase, entrevistas, diálogos, debates y puestas en común durante todo el curso.

Momentos de evaluación.

La evaluación no debería ser entendida exclusivamente como el momento final de calificación del alumnado en relación con los objetivos superados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que es un proceso complejo y continuo que abarca dentro de sí distintos momentos:

1.- Evaluación inicial o diagnóstica al comienzo del proceso de E-A

Durante el primer mes de comienzo de las actividades lectivas todo el profesorado realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencia que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

Permite conocer el nivel cognitivo de partida, así como los conocimientos previos que posee el alumno/a. Se realizará al inicio del curso, de un trimestre, de un bloque de contenidos, de una unidad didáctica o incluso de una sesión de trabajo con el fin de extraer información de los conocimientos previos que nos permitan marcar objetivos concretos y determinar el grado de dificultad de las actividades. Aportará información para que el profesorado pueda tomar decisiones respecto al nivel de profundidad con el que se habrán de desarrollar los contenidos y las estrategias de aprendizaje que sería necesario plantear, orientando la intervención educativa del modo más apropiado.

Para esta materia, sin relación de contenidos con las anteriores, no será necesario volver a insistir en la enseñanza de los mismos. Sin embargo, se tendrá presente para evaluar la situación inicial del alumnado.

2.- Evaluación formativa o continua durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es la referente a los progresos y dificultades que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje donde se trata de evaluar el desempeño del alumnado a lo largo de todo el curso.

La evaluación formativa se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se lleva a cabo a través del análisis de los aprendizajes adquiridos por el alumnado y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, es decir, va a suponer el conjunto de observaciones, respuestas y comportamientos que sobre los alumnos/as y demás elementos curriculares debe llevar a cabo el profesor.

Todo ello va a permitir que el docente pueda realizar, en cada caso, un análisis de las dificultades encontradas y un replanteamiento de las estrategias que serían más adecuadas para el desarrollo de los resultados de aprendizaje propuestos.

3.- Evaluación final o sumativa al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Determina el grado de consecución de los objetivos. Se llevará a cabo mediante la valoración de los resultados del aprendizaje en un momento dado: fin del curso, del trimestre, pero especialmente al final de una unidad didáctica o bloque temático, tomando como referencia los criterios de evaluación, y nos permitirá realizar un balance de lo que ha aprendido el alumno/a.

Mecanismos de recuperación.

Evaluación ordinaria

Como apoyo a los alumnos/as con algún trimestre pendiente durante la evaluación ordinaria, se atenderán dudas y consultas a lo largo del curso escolar con independencia del trimestre, tal y como establece el plan de acción tutorial, y se podrán diseñar actividades de recuperación si el docente lo estima oportuno para la superación de algún criterio de evaluación.

Evaluación extraordinaria



En el caso de que el/la alumno/a no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a volver a intentarlo en la convocatoria extraordinaria, en los días previstos por el centro. Para superar con éxito dicha convocatoria, será necesaria superar la prueba o actividades, previstas en el plan de recuperación entregado a cada alumno tras la evaluación ordinaria, en los que se evaluarán los contenidos relativos a todo el curso.

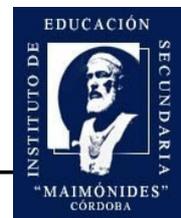
La calificación de esta evaluación extraordinaria seguirá los mismos criterios establecidos para la materia.

El mecanismo de recuperación será una propuesta de actividades o trabajos sobre los contenidos mínimos de cada evaluación, por lo que otros elementos de evaluación (lectura, trabajos, participación activa en clase, etc.) serán asumidos en ese informe individualizado de recuperación.

Para aquellos alumnos/as que no hubieran superado la materia, se elaborará y entregará un informe individualizado sobre los contenidos sobre los que deberá trabajar y entregar el día previsto para la evaluación extraordinaria.

1º de Bachillerato

BLOQUE N° 1 El individuo y las relaciones personales. (1 trimestre)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones: las relaciones afectivas entre iguales. Las I.T.S. (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales. Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones. Relaciones entre iguales. Relaciones entre hombres y mujeres. Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa	1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.	1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.	6 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
	2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.	2.1. Colabora en clase con el profesor y en el centro con Jefatura de Estudios y el equipo de Convivencia en el mantenimiento de unas relaciones personales respetuosas y cordiales entre los miembros de la comunidad educativa.	6 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL	3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y	6 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.



o étnica. Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.	CD.	tareas.		
	4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.	4.1. Elabora con rigor esquemas donde se recojan las causas y prácticas de riesgo así como los efectos de las I.T.S. para la salud. 4.2. Conoce los métodos anticonceptivos más usuales así como su posible protección ante las I.T.S.	6 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.	5.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos. 5.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.	6 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
	6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.	6.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.	5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases

BLOQUE N° 2 El individuo y las relaciones sociales. (2º trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas?	1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.	1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, etc.) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.	6 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
El problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto	2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.	2.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes oposiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.	6 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
	3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir	3.1. Sabe reconocer y comprende los principales valores éticos recogidos en la Declaración Universal de los	6 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.



mutuo. El papel de la mujer en las diferentes culturas. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.	situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.	Derechos Humanos. 3.2. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, etc.) identificando las situaciones de discriminación, especialmente la referida a la discriminación por razón de género.		
	4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA.	4.1. Conoce las principales características de las sociedades humanas (relaciones sociales, familiares, religiosas, etc.) y las analiza en las principales culturas existentes. 2. Conoce y analiza las ideas, creencias y ritos de las religiones más influyentes y extendidas del mundo.	6 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.	5.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos. 5.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.	6 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
	6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.	6.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.	5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases

BLOQUE N° 3 El individuo y las relaciones políticas. (3º trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad. Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.	1. Participar en la vida "política" del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC. CAA.	1.1 Comprende el funcionamiento de una institución democrática y participa activamente en los procesos electorales del centro.	4 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	2. Reconocer los principios	2.1. Conoce los principios	4 %	Actividades en clase o en plataforma



<p>La Unión Europea como realidad supranacional. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.</p>	<p>democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.</p>	<p>democráticos de igualdad de oportunidades, libertad y tolerancia y expresa por escrito con coherencia y espíritu crítico los valores que inspiran la Constitución española.</p> <p>2.2. Conoce y analiza con profundidad el Estado de las Autonomías, así como los Estatutos de Andalucía.</p> <p>2.3. Es capaz de explicar el funcionamiento de las instituciones democráticas (Parlamento, Senado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) así como los procesos electorales por los que son elegidos y conformados dichos órganos democráticos</p>	<p>que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
	<p>3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.</p>	<p>3.1. Comprende y utiliza con rigor los conceptos de Democracia, Liberalismo, Comunismo, Totalitarismo, Fascismo, Dictadura, Monarquía Parlamentaria, República, Derecha, Izquierda, Conservadores o Progresistas, entre otros.</p> <p>3.2. Expresa por escrito con coherencia y capacidad crítica opiniones fundadas sobre las distintas teorías políticas estudiadas en clase.</p>	<p>4 %</p> <p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
	<p>4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.</p>	<p>4.1. Identifica y es capaz de enumerar y definir los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyamos a mantener cívicamente tales servicios sociales.</p>	<p>4 %</p> <p>Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases</p>
	<p>5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.</p>	<p>5.1. Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado.</p> <p>5.2. Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal.</p>	<p>4 %</p> <p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>
	<p>6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las</p>	<p>6.1. Valora la importancia de tener unas leyes internacionales comunes que garanticen la vida y la convivencia pacífica en el</p>	<p>4 %</p> <p>Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.</p>



	leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.	planeta. 6.2. Analiza de forma crítica los conflictos existentes en el mundo y las fuerzas que intervienen en ellos de una forma u otra.		
	7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.	7.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos. 7.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.	3 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
	8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de justicia social. CSC, CAA.	8.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.	3 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases

2 de Bachillerato

BLOQUE N° 1 El individuo y las relaciones personales. (1º trimestre)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Autonomía personal y relaciones interpersonales. Ciudadanía y fundamentalismos: tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales. Ciudadanía y consumo responsable: el	1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.	1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase. 2.1. Colabora en clase con el profesor y en el centro con Jefatura de Estudios y el equipo de Convivencia en el mantenimiento de unas relaciones personales respetuosas y cordiales entre los miembros de la comunidad educativa. .	5 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio. Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que planteen sobre problemas y	3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes	5 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.



consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.). Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.	situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.	posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.		
	4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.	4.1. Conoce y analiza críticamente qué es el fundamentalismo en general y el religioso en particular, así como los principales conflictos producidos por el fundamentalismo en la historia pasada y presente.	5 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
	5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA.	5.1. Comprende los problemas derivados del consumo no responsable y analiza la forma de mejorar el consumo para que este sea más responsable. 5.2. Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal.	5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.	6.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos. 6.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.	5 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
	7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.	7.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros/as así como hacia el profesorado.	5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases

BLOQUE N° 2 El individuo y las relaciones sociales. (2º trimestre)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía. Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas. El papel de la mujer en las	1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC.	1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, etc.) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.	6 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.



<p>diferentes culturas. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.</p>	CAA.			
	2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.	2.1. Conoce y utiliza con rigor los principales conceptos y teorías éticas. 2.2. Aplica con rigor los conocimientos de ética a situaciones reales o ficticias donde se den casos de dilemas éticos propios de las sociedades actuales (multiculturalidad, fundamentalismos, populismos, etc.).	6 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
	3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC.	3.1. Sabe reconocer y comprende los principales valores éticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 3.2. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, etc.) identificando las situaciones de discriminación, especialmente la referida a la discriminación por razón de género.	6 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.	4.1. Comprende y analiza la diversidad cultural y religiosa en nuestras sociedades fomentando una convivencia tolerante y pacífica.	6 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.	5.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos. 5.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.	6 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
	6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.	6.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.	5 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases

**BLOQUE N° 3 El individuo y las relaciones políticas.
(3° trimestre)**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE	ESTÁNDARES	PESO	INSTRUMENTOS DE
------------	--------------	------------	------	-----------------



	EVALUACIÓN	DE APRENDIZAJE		EVALUACIÓN
<p>Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros). Constitución y Estado de Derecho.</p> <p>El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como espacio supranacional. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros.</p> <p>Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.</p>	1. Participar en la vida "política" del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.	1.1. Comprende el funcionamiento de una institución democrática y participa activamente en los procesos electorales del centro.	4 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC, CAA.	2.1. Conoce los principios democráticos de igualdad de oportunidades, libertad y tolerancia y expresa por escrito con coherencia y espíritu crítico los valores que inspiran la Constitución española. 2.2. Conoce y analiza con profundidad el Estado de las Autonomías, así como los Estatutos de Andalucía. 2.3. Es capaz de explicar el funcionamiento de las instituciones democráticas (Parlamento, Senado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) así como los procesos electorales por los que son elegidos y conformados dichos órganos democráticos.	4 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
	3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA	3.1. Comprende y utiliza con rigor los conceptos de democracia, liberalismo, comunismo, totalitarismo, fascismo, dictadura, monarquía parlamentaria, república, derecha, izquierda, conservadores o progresistas, entre otros. 3.2. Analiza la actualidad política del momento (nacional e internacional) y es capaz de elaborar un discurso propio con rigor y espíritu crítico.	4 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
	4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.	4.1. Identifica y es capaz de enumerar y definir los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyamos a mantener cívicamente tales servicios sociales.	4 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.	5.1. Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado. 5.2. Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado	4 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.



		considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal.		
	6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA.	6.1. Conoce y maneja con soltura las TIC en lo referente a las redes sociales y formas de interactuar con el resto de la ciudadanía.	4 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases
	7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.	7.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos. 7.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.	3 %	Actividades en clase o en plataforma que supongan el trabajo sobre el criterio.
	8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA.	8.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.	3 %	Registro del seguimiento de la explicación, de la participación, así como de la asistencia activa a clases